



Universidad Nacional de Loja

En los tesoros de la sabiduría, está la glorificación de la vida.

ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

MÓDULO V

TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO



Coordinadora de Módulo

Dra. Rina Narváez Espinosa Mg. Sc.

Dra. Patricia Alvarado

LOJA—ECUADOR

SEPTIEMBRE 2011— FEBRERO 2012

-MISION

La formación académica y profesional de calidad en el marco del SAMOT, con sólidas bases científicas, técnicas, humanistas con pertinencia social y práctica de valores, que aporten a la solución de los grandes problemas de los sectores de atención prioritaria, buscando siempre el bienestar y la inclusión social

VISION

La Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Loja es una carrera de educación superior, formadora de profesionales, con gran capacidad, para intervenir y proponer alternativas de cambio y transformación social, basada en el auténtico desarrollo humano, creadora de profesionales líderes, en la construcción y conducción de programas macro-sociales, que permitan lograr una sociedad justa y equitativa para todos los seres humanos

a.- PRESENTACIÓN

El presente Modulo presenta reflexiones muy generales acerca de los temas de la educación, la acción y el trabajo social. La idea que subyace, es que habría que entender a la educación como una forma de acción y reflexionar en tomo al papel educativo del trabajo social

DE esta forma el Modulo “**Trabajo Social en el ámbito de la educación**” tiene el propósito de proveer al estudiante información teórica- científica, metodológica y técnica que le permita realizar una investigación formativa, en los diferentes escenarios como, escuelas, colegios, centros de formación artesanal con el objetivo de cumplir con la práctica profesional tomando como pilar fundamental la utilización de herramientas metodológicas requeridas en este espacio con el fin de implementar estrategias que posibiliten formas de intervención en beneficio del sector estudiantil mediante la ejecución de planes , programas y proyectos de acción social.

Por ello el proceso investigativo se desarrollara en tres momentos

EL PRIMER MOMENTO estará relacionado con el estudio análisis crítico sobre algunas **REFLEXIONES SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CONTEXTO EDUCATIVO** donde el estudiante hace énfasis a la Caracterización de la problemáticas detectadas, en el ámbito educativo.

En el **MOMENTO II** Hace referencia a la Comprensión interpretación y explicación de los problemas detectados en el ámbito educativo y Planteamiento de posibles alternativas de solución.

En el **MOMENTO III** se relaciona al diseño y ejecución de propuestas de acción social encaminadas a lograr el bienestar integral de los a estudiantes en el ámbito educativo

El Módulo tiene una duración de cinco meses, tiempo en el cual se ejecutaran actividades presenciales y autónomas desarrolladas por el docente y estudiantes que manejaran con habilidad con capacidad y eficiencia elementos

teórico epistemológicos , así como técnicas e instrumentos que garanticen aprendizajes significativos mediante la vinculación de la teoría con la práctica

b.- DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE ABORDA EL MODULO

Estamos observando en la actualidad problemas de gran magnitud, que se presentan con mucha frecuencia dentro del **ámbito educativo** relacionados con el **Aprendizaje**, en los que están inmersos problemas conductuales, emocionales, ausentismo, deserción y baja autoestima que afecta al **rendimiento escolar**, se atribuye como causas principales **al ambiente familiar**, social y educativo en el que se desenvuelven los estudiantes, la falta de **comunicación**, **los** conflictos familiares como también la falta de metodologías adecuadas utilizadas por el docente en el proceso enseñanza aprendizaje, pues actualmente el maestro está inmerso en la pedagogía tradicional como estrictamente transmisores de conocimientos no se ha pensado en nuevos instrumentos integradores que permitan interrelacionar la escuela con la sociedad con el fin de lograr una mejor formación en aspectos sociales, ambientales, éticos, permitir un aprendizaje significativo a partir de la conexión de las disciplinas con los problemas y necesidades del entorno Se evidencia que no se ha logrado mejorar la calidad de la educación a pesar de ser este un problema que arrastra décadas y los esfuerzos e inversiones realizadas. Los problemas de calidad se han transformado en el principal cuello de botella del sistema.

Por lo tanto, de manera fundamental se deduce que, el buen o mal desarrollo psicosocial, equilibrio emocional, adaptabilidad y rendimiento académico que las niñas, niños y adolescentes van a tener, depende básicamente del ambiente familiar, social y educativo en el que se esté desarrollando, siendo así que sus pensamientos, triunfos, fracasos, acciones y comportamientos van a ser el resultado de todas las particularidades que estos ambientes les proporcionaron.

Por lo que la intervención del Trabajador Social en los diferentes escenarios del ámbito educativo, deben estar orientados al bienestar integral de las y los estudiantes y la familia.

c.- OBJETIVOS

GENERAL:

Formar profesionales con un alto sentido humanística y ético, con conocimientos científicos y técnicos en el ámbito del Trabajo Social, capaces de actuar en forma real en la solución de la problemática educativa, a través de la aplicación de estrategias que permitan mejorar la condición de vida de las y los estudiantes, su núcleo familiar y la comunidad educativa.

ESPECÍFICOS:

Las y los estudiantes estarán en capacidad de;

- ✓ Sistematizar los referentes teóricos que permitan sustentar un estudio descriptivo dirigido a determinar los factores que inciden en la problemática educativa
- ✓ Llevar a cabo procesos de investigación acción que le permitan hacer un diagnostico claro de las prácticas educativas
- ✓ Diseñar y ejecutar proyectos de desarrollo social en el ámbito educativo como una estrategia que asegure el cambio de la problemática detectada

d.- COMPETENCIAS O PRÁCTICAS PROFESIONALES

El Trabajador Social desarrollara las siguientes competencias o prácticas profesionales en él:

Ámbito Educativo:

1. Identifica y formula explicaciones sobre los problemas de carácter social

en el ámbito de la familia en general y del alumno en particular

2. Diseña proyectos de intervención para contribuir en el bienestar de las y los educandos a través de la prestación de servicios de calidad
3. Realizar seguimiento de casos sociales
4. Usar los instrumentos diseñados para la sistematización de la investigación formativa
5. Aplica los métodos para la intervención profesional
6. Elabora informes sociales reservados de acuerdo a la problemática que presentan los estudiantes
7. Promueve la participación de los integrantes del equipo interdisciplinario en la resolución de conflictos estudiantiles
8. Interviene en los problemas de disciplina y rendimiento escolar que presentan los estudiantes.

e.- PERFIL PROFESIONAL QUE CUBRE EL MODULO

- Dominar conceptos y teorías de Trabajo Social en el ámbito de la educación
- Conocer e identificar problemáticas relacionadas con el proceso de enseñanza aprendizaje
- Diseñar proyectos de desarrollo social en el campo de la educación
- Desarrollar habilidades y destrezas en el manejo de estudio de caso, informes sociales e historias de vida
- Aplicar la Hebetaría en el desarrollo integral de las y las Adolescentes
- Actuar con Ética Profesional en todos los ámbitos de intervención

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA

El proceso de investigación formativa se llevara acabo en tres momentos con sus respectivas actividades:

MOMENTO I. Estará relacionado con la sistematización de los referentes teóricos y análisis crítico sobre algunas REFLEXIONES SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CONTEXTO EDUCATIVO donde el estudiante hace énfasis a la Caracterización de la problemáticas detectadas, en el ámbito educativo.

Actividades:

Etapas previas:

- Selección y utilización de fuentes de información
- Sistematización de información sobre políticas de educación en el ámbito educativo
- Conformación de equipos de trabajo
- Exploración en los diferentes escenarios de intervención
- Ubicación
- Elaboración de instrumentos de investigación
- Recopilación de información secundaria
- Caracterización de problemáticas detectadas

MOMENTO II Hace referencia a la Comprensión interpretación y explicación de los problemas detectados en el ámbito educativo para llevar a cabo procesos de investigación acción que le permitan hacer diagnósticos sociales y planteamiento de posibles alternativas de solución.

Etapas de Diagnóstico:

- Comprensión interpretación y explicación de los problemas detectados en el ámbito educativo
- Análisis crítico de las problemáticas detectadas.
- Organización de la información en matrices, guías, etc.
- Socialización de resultados Taller
- Elaboración del diagnóstico.
- Elaboración participativa de la propuesta de Acción.

MOMENTO III,

Para diseñar y ejecutar proyectos de desarrollo social en el ámbito educativo como una estrategia que asegure el cambio de la problemática detectada.

Etapas de Diseño y ejecución:

Actividades:

- Diseño de propuestas de acción
- Delegación de responsabilidades a los actores sociales en la ejecución de la propuesta.
- Ejecución de la propuesta en las diferentes fases (de acuerdo a cronograma)
- Gestión de los recursos que requiere el desarrollo de la propuesta.
- Evaluación con todos los actores sociales de los logros alcanzados.
- Presentación y sustentación de un informe integrado, ante el docente y grupos que han intervenido en el desarrollo de la investigación.

g.- REFERENTES TEÓRICOS Y ACTIVIDADES PRÁCTICAS

REFLEXIONES DE LA INTERVENCION DEL TS. EN EL AMBITO EDUCATIVO

- Trabajo Social en la educación
- Actividades y programas que pueden desarrollarlos trabajadores sociales en el ámbito escolar.
- Reflexiones sobre la intervención del trabajador social en el ámbito educativo
- Trabajo Social frente a las políticas educativas
- El Trabajador Social en el ámbito educativo
- El perfil del Trabajador Social en el área educativa

- Actividades y programas que pueden desarrollarlos trabajadores sociales en el ámbito escolar.

h.- PRÁCTICAS PREPROFESIONALES O PASANTÍAS Y ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD.

El desarrollo de este módulo lo habilita al estudiante para el cumplimiento de las siguientes prácticas pre profesionales en el campo del ámbito educativo.

- Elaborar diagnósticos sociales, para establecer situaciones problemáticas del usuario
- Identificar y formular explicaciones sobre los problemas de carácter social en el ámbito de la familia en general y del alumno en particular
- Diseñar propuestas de intervención para contribuir en el bienestar de los educandos a través de la prestación de servicios de calidad
- Elaborar informes sociales reservados de acuerdo a la problemática que presenta los estudiantes
- Realizar seguimiento de casos sociales en los diferentes sectores de la localidad para ejecutar proyectos de transformación social
- Utilizar los instrumentos diseñados para la sistematización de la investigación
- Aplicar los métodos para la intervención social
- Trabajar interdisciplinariamente en procesos de promoción, y recuperación
- Interviene en los problemas de disciplina y rendimiento escolar que presentan los estudiantes.
- Identificar problemáticas de carácter social a nivel del estudiante y la familia
- Elaborar diagnósticos , informes , fichas sociales y seguimiento de casos
- Diseñar dirigir y coordinar la ejecución de programas y proyectos educativos, culturales y sociales dirigidos a maestros padres de familia y alumnos.
- Ayudar y orientar al estudiante para lograr su evolución normal en el aspecto psicológico y social.

- Trabajar interdisciplinariamente en el tratamiento de casos especiales

El estudiante, durante la ejecución del módulo estará vinculado de manera permanente con los escenarios seleccionados en el ámbito educativo mediante horarios y cronogramas operativos y de monitoreo de actividades mediante la ejecución de las siguientes etapas:

1. PLANIFICACIÓN

1.1 diagnóstico

1.2 programación

2. EJECUCIÓN

2.1 seguimiento

3. EVALUACIÓN

3.1 evaluación por acciones

3.2 evaluación por resultados

i.- METODOLOGÍA

En el módulo, se privilegiará el trabajo grupal como garantía del inter-aprendizaje; el docente jugará el rol de facilitador del proceso, mediante la coordinación de actividades, la definición y seguimiento de tareas grupales e individuales, programación y acompañamiento en el proceso investigativo, prácticas y actividades de vinculación, la exposición de temáticas y conferencia magistral.

Este módulo pretende que los estudiantes a través de las teorías cuestionen la realidad para problematizarla y definir su objeto de estudio específico con el cual se procederá al desarrollo de la investigación formativa y el planteamiento de propuestas de acción social encaminadas a lograr el bienestar integral de los estudiantes en el ámbito educativo.

Tendrá el apoyo teórico metodológico y técnico con especialistas mediante la ejecución de talleres que serán planificados en cada uno de los momentos.

j.- DETERMINACIÓN DE TIEMPO Y CRÉDITOS

MODULO 4: DURACIÓN. 96 días	Parcial	CRÉDITOS	Horas
TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	22		320
TALLERES			
Psicología	6.0		96
Hebeatría	2.0		32
TOTAL TRABAJO PRESENCIAL		30	480
TRABAJO AUTÓNOMO			
Prácticas Pre profesionales en Sindicatos, Colegios, escuelas, centros de formación artesanal etc.	5		80
Vinculación con la colectividad a través de la investigación formativa	5		80
TOTAL TRABAJO AUTÓNOMO		10	160

j. PRODUCTOS ACREDITABLES

Productos acreditables	Valoración
Participación individual	10%
Participación grupal	10%
Prueba cognitiva	20%
Avance de investigación módulo	40%
Reporte individual	10%
Reporte grupal	10%
TOTAL	100%

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICAS PROFESIONALES

PRÁCTICA PROFESIONAL	INDICADORES DE EVALUACIÓN
1. Elaborar diagnósticos sociales, para establecer situaciones problemáticas del usuario	1
2. Identificar y formular explicaciones sobre los problemas de carácter social en el ámbito de la familia en general y del alumno en particular	1
3. Diseña propuestas de intervención para contribuir en el bienestar de los educandos a través de la prestación de servicios de calidad	1
4. Realizar seguimiento de casos sociales en los diferentes sectores de la localidad para ejecutar proyectos de transformación social	1
5. Usa los instrumentos diseñados para la sistematización de la investigación	1
6. Aplica los métodos para la intervención	1
7. Realiza seguimiento de los casos sociales para determinar el tipo de ayuda que requiere.	1
8. Elabora informes sociales reservados de acuerdo a la problemática que presenta los estudiantes.	1
9. Trabajar interdisciplinariamente en procesos de promoción, prevención y Rehabilitación de la salud	1
10. Interviene en los problemas de disciplina y rendimiento escolar que presentan los estudiantes.	1

j.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se asumirá en referencia a dos aspectos:

- ❖ El dominio de conocimientos teórico-prácticos: 60 %
- ❖ La investigación del módulo: 40 %

- ❖ **Actitud en jornadas presenciales**, se trata de una evaluación conductual del comportamiento estudiantil o lo que se denomina la participación individual.

- ❖ **Participación grupal**, para observar la dinámica de grupo, integrando equipos de trabajo, evaluando el grado de cooperación y participación de cada alumno en los grupos integrados.

- ❖ **Conocimientos teórico-prácticos**, se evalúan conocimientos científicos alcanzados en aprendizajes significativos interdisciplinarios alrededor del objeto de transformación del módulo, por medio de pruebas de conocimiento escrita u oral.

- ❖ **Avances y resultados de la investigación**, a través de objeto de transformación a investigar en cada módulo, misma que tendrá un mayor puntaje significativo.

- ❖ **Reporte individual**
En la matriz, en el rubro de productos acreditables deben constar con claridad los reportes individuales a solicitarse, por ejemplo reportes para verificar lectura de un determinado tema, elaboración de mapas conceptuales, etc. Para este caso también deben señalarse y definirse los criterios de evaluación, por ejemplo, presentación, redacción y ortografía, fundamentación científica y otros.

- ❖ **Reporte grupal** En la matriz, en el rubro de productos acreditables deben constar con claridad los reportes grupales a solicitarse, por ejemplo reportes sobre los resultados de un determinado debate, la resolución de un problema, etc. Para este caso también deben señalarse y definirse los criterios de evaluación, por ejemplo, presentación, redacción, ortografía, calidad de los resultados, etc.

- ❖ **Prácticas pre profesional y vinculación con la colectividad**, comprende actividades inherentes al fortalecimiento y puesta en práctica de los conocimientos programáticos, van de acuerdo al avance progresivo de la formación profesional y de las competencias desarrolladas por los estudiantes y lo relacionan con el contexto de su carrera.

- ❖ El puntaje correspondiente a cada una de las actividades o productos acreditables a evaluarse en el transcurso de cada uno de los módulos en la carrera de Trabajo Social, se lo describe en la siguiente tabla:

Mismos que se agruparán en cuatro directrices como lo señala el cuadro siguiente:

Cognitiva	Psicomotriz		Afectiva		Investigación
Pruebas	Tareas		Actividad Intra y Extra Aula		Fases de la Investigación
Orales y Escritas	Individual	Grupal	Individual	Grupal	
20%	10%	10%	10%	10%	40%

El total de calificación se establece en un 100% equivalente a 10 puntos, con una calificación mínima para aprobar el modulo de 7 sobre 10 cuyos rangos se encuentran de la siguiente manera:

- De 1 a 6.9 puntos.....Regular (Pierde el módulo)
- De 7 a 7.9 puntos..... Buena
- De 8 a 8.9 puntos..... Muy Buena
- De 9 a 10 puntos..... Sobresaliente

La evaluación modular de los aprendizajes, requiere procedimientos sistemáticos y asistemáticos, siendo los primeros más objetivos que los segundos, y, por tanto, los que más aplicación deben tener en la evaluación. Entre los procedimientos de evaluación sistemáticos, se indican como más comunes los procedimientos de evaluación por normas y por criterios.

Es necesario mencionar que para la aprobación del ciclo modular según el reglamento de régimen académico codificado del CONESUP es necesario cumplir con determinado número de créditos establecidos por cada módulo, por tal razón el mínimo de créditos de conformidad obligatoria se los señala según la malla curricular indicada en el presente plan de estudios para cada uno de los ocho ciclos académicos con los que cuenta la Carrera de Trabajo Social

EQUIPO DOCENTE

- Dra. Dra. Rina Narváez Espinosa Mg. Sc.
- Dra. Patricia Alvarado Guerrero.

o.- BIBLIOGRAFÍA:

- ✓ CAMPO, M.a A. y LASMARIAS, M. (1993): El trabajador social en los equipos
- ✓ Interdisciplinares. Programa de intervención en el contexto socio familiar.
- ✓ Documento de Orientación Educativa e Intervención
- ✓ Psicopedagógica (M.º de Educación y Ciencia).
- ✓ DECRETO 136/1984, sobre creación y funcionamiento de los Servicios
- ✓ Psicopedagógicos Escolares.

- ✓ DECRETO 13/1994, por el que se regulan los Servicios Especializados de
- ✓ Orientación Educativa, Psicopedagógica y Profesional (DOGV nº 2.320,
- ✓ de 28-7-94).
- ✓ NARVAEZ ESPINOSA Rina, metodología del trabajo social
- ✓ NARVAEZ ESPINOSA Rina El Trabajador Social en el Ámbito Educativo
- ✓ ROSELLÓ NADAL, E. y SAAVEDRA MUÑOZ, M. (1995): La intervención
- ✓ del trabajador social en los Servicios Psicopedagógicos Escolares.
- ✓ Consejería de Educación y Ciencia. Generalitat Valenciana.
- ✓ Consejería de Educación y Ciencia. Generalitas Valenciana.

MATRIZ DE DESARROLLO DEL MODULO V: “TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO”

MOMENTO I REFLEXIONES SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CONTEXTO EDUCATIVO

PERIODO	PROCESO INVESTIGATIVO	ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN	REFERENTES TEÓRICOS-PRÁCTICOS	ESTRATEGIAS ACADÉMICAS	TRABAJO AUTÓNOMO	PRODUCTOS ACREDITABLES
<p>TRABAJO EN AULA</p> <p>5 créditos:</p> <p>Inicia de 13 de septiembre termina 7 de octubre</p> <p>5 créditos</p> <p>PRÁCTICA</p> <p>3 créditos</p> <p>Inicia 13 de octubre</p>	<p>Estará relacionado con el estudio análisis crítico sobre la intervención del Trabajador Social en el Contexto Educativo</p> <p>Caracterización de la problemáticas detectadas, en el ámbito educativo</p> <p>caracterización de la problemáticas detectadas, en el ámbito educativo</p>	<p>Etapa previa</p> <ul style="list-style-type: none"> • selección y utilización de fuentes de información • sistematización de información de los elementos teóricos referenciales • conformación de equipos de trabajo • análisis crítico de la problemática estudiantil 	<p>REFLEXIONES SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CONTEXTO EDUCATIVO</p> <p>TRABAJO SOCIAL EN LA EDUCACION</p> <p>TRABAJO SOCIAL - POLÍTICAS EDUCATIVAS</p>	<p>encuadre:</p> <p>estudio y análisis crítico sobre reflexiones educativas - elaboración de guías, matrices e instrumentos</p> <p>-establecer contactos con autoridades de establecimientos educativos</p>	<p>practicar pre profesionales en ámbito educativo</p> <p>conformación de equipos de trabajo exploración en los diferentes escenarios de intervención ubicación</p> <p>aplicación de instrumentos de investigación recopilación de información secundaria</p> <p>caracterización de problemáticas detectadas</p>	<p>informe individual y grupal sobre el estudio y análisis crítico sobre algunas reflexiones sobre la intervención del trabajador social en el contexto educativo</p>

MATRIZ DE DESARROLLO DEL MODULO V: "TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO EDUCATIVO"

MOMENTO II: COMPRENSIÓN INTERPRETACIÓN Y EXPLICACIÓN DE LOS PROBLEMAS DETECTADOS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

PERIODO	PROCESO INVESTIGATIVO	ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN	REFERENTES TEÓRICOS- PRACTICOS	ESTRATEGIA S ACADÉMICAS	TRABAJO AUTÓNOMO	PRODUCTOS ACREDITABLES
<p>18 créditos:</p> <p>Inicia 10 de octubre y termina 23 de diciembre</p> <p>PRÁCTICA</p> <p>3 créditos</p>	<p>Comprensión e interpretación y explicación de los problemas detectados en el ámbito educativo y planteamiento de posibles alternativas de solución</p>	<p>Etapa de diagnóstico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión e interpretación y explicación de los problemas detectados en el ámbito educativo • Análisis crítico de las problemáticas detectadas. • Organización de la información en matrices, guías, etc. • socialización de resultados 	<p>EL TRABAJADOR SOCIAL EN EL AMBITO EDUCATIVO</p> <p>METODOLOGIA AMBITO EDUCATIVO</p>	<p>lectura, análisis y discusión de los documentos básicos y de apoyo</p> <p>interpretación y discusión de la problemática detectada en el ámbito educativo</p> <p>taller;</p> <p>mediación resolución de conflictos en el ámbito educativo</p>	<p>prácticas pre profesionales en el ámbito educativo</p> <p>vinculación con la colectividad a través de la investigación formativa</p>	<p>informe individual y grupal sobre la comprensión e interpretación y explicación de los problemas detectados en el ámbito educativo</p> <p>diseño de posibles alternativas de solución</p>

Matriz de desarrollo del Modulo V: "Trabajo Social en el ámbito educativo"

Momento III: DISEÑO Y EJECUCIÓN DE DE PROPUESTAS DE ACUERDO A CRONOGRAMAS OPERATIVOS Y DE MONITOREO

PERIODO	PROCESO INVESTIGATIVO	ESTRATEGIAS DE INVESTIGACIÓN	REFERENTES TEÓRICOS-PRÁCTICOS	ESTRATEGIAS ACADÉMICAS	TRABAJO AUTÓNOMO	productos acreditables
<p>7 créditos: Inicia 2 de enero termina 17 de febrero</p> <p>PRÁCTICA 4 créditos</p>	<p>Diseño y ejecución de de proyectos de acuerdo a cronogramas operativos y de monitoreo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ etapa de diseño y ejecución: ➤ actividades: ➤ ejecución de propuestas de acuerdo a cronogramas operativos y de monitoreo ➤ gestión de recursos que requiere el desarrollo de la propuesta. ➤ evaluación con todos los actores sociales de los logros alcanzados.. 	<p>el perfil del trabajador social en el área educativa actividades y programas que pueden desarrollar los trabajadores sociales en el ámbito escolar.</p>	<p>lectura, análisis y discusión de los documentos básicos y de apoyo</p> <p>guía para la presentación de informe final</p>	<p>practicas pre profesionales en el ámbito educativo</p> <p>vinculación con la colectividad a través de la investigación formativa</p>	<p>participación individual y grupal</p> <p>presentación y sustentación del informe integrado, de la investigación formativa realizada en el ámbito educativo</p>

TEORÍAS

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

EDUCACIÓN:

Algunos autores consideran la **educación** como el desarrollo humano en general, tanto desde el punto de vista físico, como cognitivo, motivacional y volitivo.

Otro análisis muy interesante aparece en el texto Pedagogía elaborado por un colectivo de autores del ICCP (1981), donde se hace explícita la comprensión de la **educación en dos niveles**, en sentido amplio y en sentido estrecho.

La educación en **educación en el sentido amplio** es entendida no solamente referida al ámbito donde ésta se ejerce -escuela o sociedad en general- sino a las esferas del desarrollo de la personalidad hacia donde dirige su influencia. Esta definición reconoce que la educación trasciende los marcos de la institución educativa, es decir incluye en este proceso todas las agencias socializadoras del individuo, la familia, el barrio, los medios de comunicación masiva, entre otras, además incluye en el acto educativo no solo la formación de valores, sentimientos, sino también los conocimientos, los saberes, las habilidades y las capacidades que se forman en las personas, esto nos indica la amplitud del concepto ofrecido.

Por otro lado, la educación "**...en el sentido estrecho** del concepto, se caracteriza por el trabajo organizado de los educadores, encaminado a la formación objetiva de cualidades de la personalidad: convicciones, actitudes, rasgos morales y del carácter, ideales y gustos estéticos, así como modos de conducta.

Coincidente con la anterior definición, está la que ofrece la destacada pedagoga cubana Guillermina Labarrere quien al aportar su concepto se refiere a la educación que tiene lugar específicamente en la escuela y la define: "**... la educación...** es el proceso organizado, dirigido, sistemático de formación y desarrollo del hombre mediante la actividad y la comunicación que se establece en la transmisión de los conocimientos y experiencias acumuladas

por la humanidad. (colectivo de autores del ICCP, 1984) En este proceso se produce el desarrollo de capacidades, habilidades, se forman convicciones y hábitos de conducta". Como se puede apreciar, esta apunta más a ver el acto educativo en un **sentido estrecho** y sobre todo vinculado a una institución en especial como responsable de educar al hombre: la escuela.

Otro concepto sobre **educación** es el que nos ofrece el pedagogo cubano Carlos Álvarez de Zaya(1999) quien la concibe como un proceso integral de formación de todos los rasgos cognitivos y afectivos que se lleva a cabo no solo en la escuela, centro de su ejecución, sino también en la familia y en las organizaciones políticas y de masa.

Como se puede apreciar este es un concepto integrador del fenómeno educativo, un tanto coincidente con la visión del fenómeno en su **sentido amplio**, pues no se limita solamente a la institución que debe dirigir el proceso sino que hace alusión a las esferas de la personalidad que deben ser desarrolladas bajo los efectos del acto educativo.

En relación con la educación como categoría, la pedagogía aporta otra categoría que adquiere importancia para los estudios que realizamos, esta es la categoría **proceso educativo**: Se puede clasificar atendiendo al tipo de institución que participa en su ejecución, la escuela, la familia o la sociedad en su conjunto. Esta reconoce la educación del hombre como proceso y resultado de su actividad y comunicación con otros sujetos, a través de los cuales asimila la experiencia histórica social y se desarrolla como personalidad. Otro elemento de valor metodológico, es el hecho de reconocer el rol de todas las agencias socializadoras en la educación de la personalidad, por lo tanto viene a completar la idea de analizar el fenómeno educativo en su sentido amplio.

Para el análisis que pretendemos realizar se asume el concepto de educación aportado por el Dr Carlos Álvarez de Zaya por tener una visión más holística e integral del fenómeno educativo, en un sentido amplio que está dirigido a formar todos los rasgos y esferas de la personalidad y a tener en cuenta el

papel de todas las agencias socializadoras que están influyendo en la educación del hombre, donde ocupan un lugar muy importante, la escuela como institución educativa que organiza, planifica y dirige el proceso educativo hacia los fines que la sociedad persigue, la familia como institución primaria donde recibe el ser humano sus primeras influencias sociales y la comunidad entendida esta como la localidad, el barrio, como un contexto de actuación muy importante donde el ser humano en su interacción de va a apropiarse de elementos importantes de la cultura, las tradiciones, costumbres, etc.

Muy relacionada con la categoría educación, se puede encontrar en la literatura la categoría **instrucción**, definida por el colectivo de algunos autores del como el proceso y resultado de la asimilación de los conocimientos sistemáticos, así como de las acciones y procedimientos inherentes a ellos, entendiéndola además como el resultado directo de la actividad docente.

Este colectivo de autores reconoce a la **instrucción** a aquel proceso relacionado con la impartición y asimilación de conocimientos, capacidades, habilidades, la formación de intereses cognoscitivos y talentos, con la preparación para la actividad profesional. Para Carlos Álvarez de Zaya la **instrucción** es el proceso y resultado cuya función es la de formar a los hombres en una rama del saber humano, de una profesión, de “dar carrera para vivir” (Álvarez de Zaya 1999)

Como se puede apreciar, entre las diferentes definiciones encontramos elementos comunes: instruir está relacionado con el proceso de brindar un saber a los seres humanos para que puedan enfrentar los problemas que les presenta la vida, es responsabilidad de la escuela como institución educativa, quien organiza, planifica y ejecuta los saberes que debe tener un ciudadano para resolver los problemas que demanda de él la sociedad. Esta definición se relaciona con el concepto de educación en su sentido estrecho.

La pedagogía reconoce la indisoluble unidad entre educación e instrucción. Ambas son un par de categorías relacionadas dialécticamente, que solo

pueden separarse para su estudio, pues en el proceso formativo del hombre todos los saberes, tienen componentes educativos y tanto se potencia el desarrollo intelectual, como el desarrollo moral, volitivo, efectivo, es decir se forma integralmente la personalidad. Esto constituye una línea de continuidad en el pensamiento pedagógico, donde se hace evidente la preocupación por la **unidad que existe entre la educación y la instrucción**. Al respecto el pedagogo cubano José de Luz y Caballero dijo que: **instruir puede cualquiera y educar solo quien sea un evangelio vivo**.

En los proceso de intervención que se realizan desde el paradigma del autodesarrollo comunitario ambas categorías: **educación e instrucción** son necesarias tenerla en cuenta si tomamos en consideración que la escuela como institución educativa tiene la responsabilidad de organizar el proceso de educación e instrucción de sus educandos y estos no pueden darse sin tener en cuenta el contexto social de donde proviene sus estudiantes, cuáles son sus costumbres, hábitos, elementos de la cultura que tiene más arraigados entre otros elementos. Además la toma de conciencia crítica de los seres humanos sobre su realidad con el fin de la puedan transformar y auto transformarse, es un proceso que requiere de instrucción y educación para que realmente sea duradero y se instaure en las personas como modos de comportamiento y potencie el crecimiento y la dignificación humana.

Todo proceso de educación y de instrucción en su unidad dialéctica ocurre a través de la **enseñanza y del aprendizaje**, por tales razones se hace necesario definir ambas categorías que son reconocidas por su valor metodológico dentro del sistema categorial de la Pedagogía.

El concepto de **enseñanza** alcanza un lugar relevante en el sistema categorial de la pedagogía; inicialmente algunos autores la identificaban con la instrucción, aunque se declara que su función principal es contribuir a la formación multilateral del alumno destacándose en su centro la concepción científica del mundo. La **enseñanza** es un proceso que influye tanto en la esfera instrumental cognitiva, como en la afectiva-motivacional, es decir está

dirigida al desarrollo del conocimiento, hábitos, habilidades y capacidades, así como a los sentimientos, emociones, valores, actitudes, en general guía el desarrollo de la personalidad y a la vez toma en cuenta las regularidades del propio desarrollo.

La enseñanza entendida de esta manera abarca la transmisión del contenido de la instrucción y el aprendizaje, la apropiación activa por parte del alumno. Es un proceso que debe poseer un alto grado de planificación y sistematización cuando es organizada por la institución educativa

Por lo tanto, cuando nos referimos a la enseñanza estamos hablando de la transmisión de del sistema de conocimientos, hábitos y habilidades por parte del docente como la persona más preparada para ejercer esta función, aunque en nuestra concepción no solamente enseña el profesor, esta es la enseñanza formal organizada por la escuela como institución, también enseña el padre, la madre, el compañero más preparado, el amigo que tiene una experiencia, enseña el que conduce un programa en un medio de comunicación masiva, la enseñanza en un sentido más abarcador puede estar guiada por otra persona más preparada, con más experiencia, con un saber diferente al que tiene el aprendiz.

El aprendizaje por su parte se destaca por la participación activa, reflexiva, creativa que ha de asumir el alumno, en la asimilación del contenido, de ahí que este proceso requiera de la actitud consciente por parte del sujeto que aprende. (Colectivo de autores del ICCP, 1984)

Es meritorio destacar, que existe una coherencia en nuestra concepción de enseñanza y aprendizaje, pues somos del criterio que se aprende en la institución educativa, este aprendizaje tiene un carácter formal, planificado, organizado, guiado por un personal altamente calificado, pero también se aprende fuera del contexto escolar, en el seno de la familia, en el barrio en los grupos formales e informales, aprendemos del otro, a través de los medios de comunicación masiva, lo imprescindible para que ocurra el proceso de

aprendizaje es nuestra actitud consciente para apropiarnos de esta experiencia histórico social que está fuera de nosotros.

Como se puede apreciar ambas categorías pedagógicas son muy importantes en los procesos de intervención desde el paradigma del autodesarrollo, pues siempre el investigador o el profesional tiene un saber que transmitir y los sujetos demandantes de la acción profesional, deben tener una actitud consciente para aprender a hacer desprendimientos de formas tradicionales de actuación en la vida cotidiana, tienen que aprender a tener una disposición al cambio para asumir críticamente la realidad y así poderla transformar, se aprende a tomar conciencia crítica de si mismo y de lo que nos rodea, todos estos son nuevos aprendizajes que enfrentan las personas con las cuales interactuamos en nuestros procesos de intervención.

En los análisis dialécticos entre estos pares de categoría se aprecia el inter juego de educación e instrucción y de enseñanzas y aprendizajes que pueden ocurrir a través de vías formales, establecidas, instituidas y las vías informales, espontáneas donde también ocurren estos procesos.

En este enfoque se aprecia el vínculo que existe entre la enseñanza y el aprendizaje, el primer concepto está referido a la acción del maestro, facilitador, profesional quien dirige, facilita, coordina la enseñanza y el segundo, el alumno, o el sujeto demandante de la acción profesional quien se apropia o aprende conscientemente de la experiencia transmitida.

Otro momento no menos importante desde el punto de vista pedagógico es el análisis que merecen otro par de categorías: **formación y desarrollo.** Estas nos revelan que, si bien estos términos no se definen conceptualmente por todos los autores, si ocupa un lugar jerárquico e importante en las ideas educativas, tanto en la formación del hombre, como en el desarrollo que este alcanza para enfrentar los demandas de la vida.

Estas categorías aunque en muchas ocasiones son utilizados indistintamente o como sinónimos, cada una de ellas tienen sus especificidades y a la vez se encuentran relacionadas como pares dialécticos.

En la literatura especializada el **concepto de desarrollo** está utilizado indistintamente y es atribuido unas veces a los procesos cognitivos y otra a los afectivos, o a ambos, incluso dentro de una misma obra. Citamos por ejemplo Pedagogía del ICCP en la cual se presentan de manera indistinta: "...desarrollo óptimo de los procesos psíquicos y la formación de cualidades de la personalidad" pero también se habla del desarrollo de motivos e intereses, sentimientos, cualidades del carácter y convicciones ideológicas..."

El concepto "formación" no se define, pero todos los autores lo utilizan y adquiere una gran significación al declararse como fin de la educación, la formación de una personalidad integral y armónica.

En general, se refleja cierta tendencia a utilizar el concepto formación para referirse fundamentalmente a la esfera afectiva. Al respecto, en la obra Pedagogía del ICCP que el desarrollo de hábitos, habilidades y capacidades pertenecen a la enseñanza, y la formación de convicciones, a la labor educativa; (aunque se declara que esa es una división bastante convencional.

En la citada obra, se hace referencia "...al aporte que todo maestro realizará en la clase a la formación de un sistema de conocimientos, capacidades, habilidades y hábitos, y a la formación de convicciones ideológicas básicas, normas de conducta y cualidades de la personalidad..." (Pedagogía ICCP, 1984)

Carlos Álvarez se refiere a la formación de todos los rasgos cognitivos y volitivos de la personalidad, lo que resume como formación del pensamiento y del sentimiento.

A partir de la década del 60 aunque no se precisan diferencias entre ambos conceptos, en las fuentes consultadas se aprecia una tendencia a vincular la

formación con la esfera afectivo motivacional del individuo y el **desarrollo**, con la esfera cognitiva. No obstante, al plantearse como fin de la educación la formación integral de la personalidad, esta categoría adquiere un alcance mucho mayor por su comprensión como una integralidad.

La formación expresa la dirección del desarrollo, es decir, hacia dónde éste debe dirigirse. Cuando se habla de formación no se hace referencia - en el campo de las ciencias de la educación - a aprendizajes particulares, destrezas o habilidades. Estos constituyen más bien medios para lograr la formación del hombre como ser espiritual.

La formación de las particularidades del sujeto como personalidad no se da aislada del desarrollo de sus procesos y funciones psíquicas. Formación y desarrollo constituyen una unidad dialéctica.

Así, toda formación implica un desarrollo y todo desarrollo conduce, en última instancia, a una formación psíquica de orden superior. La educación debe considerarse en su función formativa y desarrolladora.

Aunque ambas categorías se han ido presentando en la literatura especializada indistintamente, cada una tiene sus propias regularidades. **El desarrollo** responde a las regularidades internas del proceso de que se trate, sin que implique la no consideración de la influencia socio-educativa.

La formación se considera más ligada a las propias regularidades del proceso educativo que se encuentra en su base. Ambas categorías - formación y desarrollo - implican la consideración del hombre como un ser: biológico, espiritual, individual-comunitario e históricamente condicionado.

Formación: Es el proceso y el resultado cuya función es preparar al hombre en todos los aspectos de su personalidad. Es el proceso totalizador, cuyo objetivo es preparar al hombre como ser social, que agrupa en una unidad dialéctica los procesos, educativos, instructivo y desarrollador, a través de él el hombre adquiere su plenitud.

Desarrollo: Es el proceso y resultado cuya función es la de formar hombres en plenitud de sus facultades tanto espirituales, como físicas. “Templar el espíritu y el cuerpo”

Como se puede apreciar las anteriores categorías también adquieren un valor metodológico para los procesos de intervención a desarrollarse bajo el paradigma del autodesarrollo, pues nuestra máxima aspiración es lograr nuevos niveles de formación y desarrollo en los sujetos con los cuales interactuamos, prepararlos como seres sociales dignos y emancipados, potenciarlos física y espiritualmente. Una vez que se han analizado las diferentes categorías que desde el punto de vista pedagógico sustentan los vínculos entre educación y comunidad, nos resta analizar en este epígrafe como las leyes generales de la Pedagogía como ciencia también contribuyen a este sustento.

La pedagogía también tiene sus leyes:

1.- La ley que establece la relación entre el proceso docente educativo en el contexto social. La escuela con la vida. La esencia de esta ley está indicando la dinámica y el movimiento que debe ocurrir en la educación, la instrucción, la enseñanza, el aprendizaje, la formación y el desarrollo que se potencia en la institución educativa y las demás agencias socializadoras responsables de la formación de los individuos.

Nos indica que estas instituciones para que su labor sea efectiva no pueden estar encapsuladas, cerradas, por el contrario tienen que abrirse al entorno, estar en constante movimiento y transformación como lo es la sociedad, estar a tono con los cambios, adelantos en el orden científico, técnico, potenciar la formación cultural de los sujetos en correspondencia con el contexto en que viven, en fin prepararlos para la vida.

2.- La ley que establece la relación interna entre los componentes del proceso docente-educativo, esta organiza el proceso que ocurre en la

escuela, pero no por ello deja de tener valor para la educación que ocurre a través de otras agencias socializadoras. El primer componente es el problema, el cual nos indica la dirección que debe tener el proceso formativo del hombre, que necesidades debe satisfacer, qué soluciones debe buscar para responder a las demandas de la sociedad. De el problema se orientan los objetivos, que nos indica el para qué estemos preparando a los seres humanos, también tiene un carácter director, orientador del proceso, nos ofrece una imagen anticipada de los resultados que esperamos, el objetivo determina entonces el contenido, es decir, qué elementos de la cultura necesita ese ser humano adquirir para resolver los problemas que la sociedad pone ante él y lograr los objetivos trazados, de ellos se desprenden los métodos, medios, la forma en que se van trabajar y cómo se va a evaluar.

Ambas leyes constituyen elementos orientadores para la labor de intervención de los profesionales que tenemos la responsabilidad de contribuir al desarrollo y formación de las personas a fin de potenciar su crecimiento hacia una dignidad cada vez más plena y justa.

Como se puede apreciar desde el objeto de estudio de la Pedagogía como ciencia, su sistema categoría y sus leyes podemos encontrar sólidos fundamentos teóricos y metodológicos que orientan nuestro desempeño profesional.

2.2.- El enfoque histórico cultural como fundamento psicopedagógico de la relación educación comunidad.

Uno de los sustentos más sólidos que hoy tiene la Pedagogía, es el hecho de tener coherencia desde el punto de vista teórico y metodológico al tomar como sustento los postulados de la Filosofía Marxista y dentro de ello el materialismo dialéctico e histórico como guía para el análisis del acto educativo. En correspondencia con estos postulados entonces, retoma las concepciones de la sociología y de la psicología para realizar un análisis integral del proceso de formación y desarrollo del hombre.

Dentro de los principales postulados que se retoman de la Psicología con enfoque marxista están las ideas aportadas por el genial psicólogo Ruso L.S. Vigotski (1896-1934), fundador de la escuela histórico cultural, cuyas ideas han trascendido su época y constituyen un referente de obligada consulta cuando nos referimos al proceso educativo, tanto por la vía formal o institucionalizada, como por la vía informal. Vigotsky ha pasado al siglo XXI con sus concepciones acerca del desarrollo de las funciones psíquicas superiores, del análisis dinámico causal y del método genético formativo, entre otras, que constituyen el núcleo de su escuela histórico-cultural. Sus conceptos sobre la edad psicológica, la edad mental ideal, los períodos del desarrollo, la actividad rectora, la situación social del desarrollo, la zona de desarrollo próximo y el aprovechamiento docente, seguirán reclamando nuestra atención y generando propuestas de los más variados matices.

En consecuencia, **la familia, la escuela, el barrio** donde crecemos continuarán siendo escenarios privilegiado para que las ideas de Vigotsky se desarrollen, enriquezcan y actualicen. En estos contextos adquieren renovada vigencia los postulados vigotkianos referidos anteriormente y que más adelante explicaremos detalladamente.

Hoy podríamos añadir al barrio, a la localidad, como una fuente imprescindible de información, de historia de vida que no se puede desestimar para comprender los modos de actuación de las personas, sus malestares, contradicciones y esto, en mi opinión, es de las cuestiones que enriquece su propuesta, que en modo alguno, la desacredita.

LOS AGENTES SOCIALIZADORES: LA ESCUELA, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD.

LA ESCUELA COMO CENTRO DE LAS RELACIONES SOCIALES:

La escuela constituye el eslabón primario de toda la institución educacional. En el sentido más amplio la escuela es el centro donde se desarrolla el proceso docente-educativo (de enseñanza-aprendizaje) y se establecen las relaciones

directas y organizadas entre los participantes del proceso de educación. La escuela tiene el encargo social de centralizar y dirigir las influencias educativas intencionales que caracterizan sus funciones de carácter profesional y especializado dentro de la formación de la personalidad de niños, adolescentes y jóvenes, que puede incluso extenderse directa o indirectamente a los adultos y a la comunidad.

Para Pablo M. Hernández la escuela constituye una comunidad educativa encargada de impartir la educación sistemática, donde las influencias educativas asumen un carácter ordenado encaminadas a la preparación del sujeto para el cumplimiento de roles y funciones sociales.(51) En este sentido la escuela se convierte en una salvaguarda de la cultura nacional y de los valores más esenciales, que ella se encarga de transmitir y desarrollar en los escolares.

La importancia de la escuela dentro del proceso de educación del individuo reside en que sus influencias se producen en la época de la vida caracterizada por la máxima receptividad y plasticidad del sujeto. Dichas influencias, realizadas de manera sistemática por un personal especialmente preparado para ello cuentan además con el auxilio de técnicas, procedimientos y medios adecuados a sus fines. Semejantes ventajas han sido en muchos casos el argumento básico para suponer que la escuela puede sustituir las influencias nocivas o contraproducentes de otros agentes socializadores,(52) cuestión que por supuesto es sumamente discutible.

Desde el punto de vista sociológico la escuela puede definirse como:

- a) **institución social**: componente del sistema educativo
- b) **comunidad de trabajo**: conformadas por el colectivo pedagógico y el colectivo escolar.
- c) **sistema de relaciones sociales**: que incluye tanto las que se establecen entre sus miembros como los que funcionan entre ellos y el resto de la sociedad: familia, comunidad, organizaciones sociales, etc.

Como señala el investigador brasileño De Mello y Souza "la estructura administrativa de la escuela expresa su organización en el plano consciente y corresponde a una ordenación racional decretada por el poder público. La estructura total de la escuela es algo más amplio, pues comprende no sólo las relaciones ordenadas conscientemente, sino también aquellas que derivan de su existencia en cuanto grupo social". (Blanco, 2001)

Esta diferenciación ha sido constatada también por los investigadores españoles, que establecen dos tipos de relaciones dentro del marco escolar, las VERTICALES, determinadas por la jerarquía administrativa que establecen, por ej. la autoridad del maestro sobre los alumnos, y las HORIZONTALES, determinadas por la afinidad libre y espontánea de los sujetos, que sirven de base a la conformación de grupos informales. (Blanco, 2001)

El colectivo pedagógico

Las funciones sociales de la enseñanza y el aprendizaje se desarrollan dentro de la institución escolar atendiendo a la estructura de grupos primarios o secundarios, formales o informales que allí funcionan. Desde este punto de vista la relación profesor-alumno no es, en primera instancia una relación funcional entre el colectivo pedagógico y el colectivo estudiantil (o escolar si se prefiere este término). Para Meier ambos colectivos constituyen las "unidades estructurales más importantes del organismo social de la enseñanza". (Blanco, 2001)

El Colectivo Pedagógico es un grupo social organizado que actúa según la División Social del Trabajo, lo que determina su especialización y categoría dentro de todo el sistema de enseñanza. Dotado de un carácter generalmente estable representa a la organización social de la educación frente a la otra parte del sistema, mucho más fluctuante y heterogéneo: los colectivos estudiantiles.

Como grupo social el colectivo pedagógico es mediador tanto entre los estudiantes y la sociedad como entre sus propios miembros y ella. Las responsabilidades, tareas y funciones sociales de la educación se asignan en

primera instancia a los colectivos pedagógicos de las diversas instituciones escolares, antes de convertirse en tareas y responsabilidades individuales, de la misma forma que las opiniones, puntos de vista y actitudes de los maestros y profesores, a título individual conforman un criterio y acción colectivo que caracteriza a una escuela y la diferencia de cualquier otra.

Un aspecto a tener en cuenta en el estudio de los colectivos pedagógicos es el hecho de que la estructura grupal no se corresponde exactamente con la estructura y composición social (de clases) del personal, ni con la estructura funcional (organizativa) de la escuela. Las investigaciones han constatado, junto con el incremento de la masa femenina dentro de la profesión, particularmente en los niveles primarios y de enseñanza media, una procedencia mayoritaria de la clase obrera y la pequeña burguesía urbana y rural. Según señala P. Carreño el magisterio "se ha surtido de la clase media-media como recurso, sea por la falta de medios económicos o la baja inteligencia de sus aspirantes, o de la clase media-baja como promoción, principalmente en el ambiente rural"(Blanco, 2001) Lo cierto es que proviniendo de diversos estratos y capas sociales los maestros establecen, dentro del colectivo pedagógico, relaciones de carácter interpersonal que sirven de base a la conformación de grupos, liderazgos y jerarquías que tienen un peso significativo dentro de la escuela.

Una de las cuestiones más importantes para el funcionamiento adecuado de la escuela será lograr la conformación de un colectivo pedagógico de éxito, con sólida preparación teórica y metodológica y un alto sentimiento de identificación con su profesión. El investigador alemán A. Türmer elaboró, a partir de estudios realizados en los años 60, un inventario de "puntos esenciales", que aseguran el éxito del colectivo pedagógico: (Blanco, 2001)

1. la alta conciencia del colectivo y sus miembros, que se manifiesta en la realización común de los objetivos y tareas sociales.
2. el rendimiento elevado de los miembros, que se manifiesta en los rendimientos de los escolares.
3. el amor y la confianza en los niños y jóvenes, unido a la capacidad de actuar como ejemplo de cualquier circunstancia.

4. la elevada educación y autoeducación del colectivo encaminado al desarrollo constante de sus miembros.

5. la favorable atmósfera laboral y de vida, que se expresa en el trabajo común, la disciplina y responsabilidades conscientes, la ayuda y el apoyo a todos los miembros. 6. relación estrecha con los restantes portadores sociales de la Educación, que se manifiesta en la solución de tareas comunes de la enseñanza y la educación.

El colectivo escolar

Para el maestro resulta imprescindible el conocimiento de la estructura real del sistema de relaciones interpersonales en su clase, de donde podía elaborar estrategias educativas adecuadas tanto para la dinámica grupal como a la atención individual de sus alumnos o aulas.

Las clases (en Cuba reciben el nombre de grupos) son las unidades estructurales más pequeñas e inestables del sistema de enseñanza, donde se materializan los objetivos finalistas del proceso de enseñanza-aprendizaje y hacia las que se dirigen las estrategias educativas generales.

Estas clases o colectivos escolares constituyen la contrapartida dialéctica del colectivo pedagógico, la unidad de ambos constituye a su vez la comunidad pedagógica o escolar que sirve de marco concreto al proceso educativo escolarizado.

Sin embargo la estructura en grupos de clases de la escuela no puede confundirse con la estructura grupal real. Es necesario reconocer que las clases escolares constituyen el paradigma del grupo organizado que se distingue por:

- a) participación obligatoria
- b) acatamiento de normas y valores impuestos, entre los que se incluyen la competencia y la meritocracia.
- c) cumplimiento de exigencias establecidas por el sistema y no por sus integrantes.

En contraposición la estructura orgánica de grupos dentro de la escuela y en cada clase responde al tipo de grupo no organizado o informal, basado en las relaciones de tipo personal, afectivas, donde el liderazgo y la autoridad no resultan impuestos desde fuera, sino establecido y aceptado por los integrantes, y cuyos objetivos y fines no deben transcurrir, necesariamente, en la misma dirección que los de la clase escolar.

Como grupos organizado la clase escolar manifiesta rasgos especiales, que el maestro debe tener siempre en consideración:

1. las clases siempre son dirigidas con autoridad, los integrantes no participan en la formulación de objetivos y tareas, las metas les resultan impersonales.

- A partir de esto el maestro debe encontrar la forma y los medios para integrar a los escolares en la tarea, pasando del papel de "receptores" al de creadores activos del propio conocimiento, a partir de intereses personales creados.

2. el aprendizaje, como no es parte del proceso de producción no constituye expresión de la División del Trabajo, de aquí resulta que es común, general e indiferenciado.

- Por tanto el maestro tendrá que atender a las particularidades de cada alumno, estimulando las potencialidades de unos y solucionando las insuficiencias de otros dentro del marco general establecido por el currículum.

3. la dirección de las clases está en manos del maestro, que no es miembro de ninguno de los grupos afectivos creados en ella.

- En consecuencia el maestro debe asegurar su autoridad a partir del ejemplo personal y no de la coacción, mediante el respeto y la confianza mutuas que establezcan la comunicación recíproca sin violentar la diferenciación necesaria.

4. las clases se constituyen en grupos políticos organizados que eligen sus jefes y representantes propios.

- Teniendo en cuenta que esa elección puede no coincidir con la autoridad y el liderazgo "naturales" del grupo el maestro debe establecer sus estrategias educativas en interés de cumplir satisfactoriamente con los objetivos educativos propuestos mediante el logro de la cohesión grupal.

La complejidad que asumen estas estructuras grupales demuestra la necesidad de que cada maestro domine las técnicas de investigación psicométricas y sociométricas, que le permitirán conocer la composición real del sistema de relaciones interpersonales de su clase. A partir de ese conocimiento de la situación y el rol social que desempeñan sus alumnos dentro del grupo puede establecerse una estrategia educativa que combine armónicamente los intereses del desarrollo grupal con los individuales, lo que en última instancia redundará en beneficio del proceso educativo en general.

Factores extraescolares de la educación

Todas las relaciones sociales que se establecen entre los individuos pueden considerarse, y de hecho lo son, condiciones para la educación de la personalidad, para la socialización del sujeto.

Dada esta interacción recíproca resulta sumamente difícil, e incluso arriesgado, el análisis por separado de cada uno de los factores sociales que intervienen en la Educación, puesto que nunca actúan aisladamente, sino superponiéndose unas a otras, a veces de manera contradictoria. La abstracción a que nos vemos obligados por una causa metodológica no puede, bajo ninguna circunstancia, olvidar que cada uno de los factores, agencias y agentes socializadores ejerce su función educativo en relación con los otros, como engranajes de un sistema, que condiciona el éxito de su funcionamiento a la articulación entre los objetivos y tareas específicas de cada uno de sus componentes.

El sistema de enseñanza, y dentro de él la escuela, han logrado identificar aquellas agencias y agentes socializadores que ejercen influencias educativas relevantes y que por tanto debieran estar incluidas, por derechos propios en cualquier estrategia o proyecto educativo.

Ciertamente todo lo que rodea al hombre lo educa, incluso la propia naturaleza. Sin embargo, debemos distinguir aquellos factores indispensables para el cumplimiento de las funciones asignadas a la escuela, sin los cuales el proceso

educativo y de enseñanza resultaría incompleto e incoherente. En nuestra exposición denominaremos a estas agencias socializadoras con el término de factores extraescolares de la educación; en el siguiente orden:

1. La Familia
2. La Comunidad
3. Las instituciones, organizaciones, asociaciones y grupos informales.
4. Los Medios Masivos de Comunicación.

La familia

La concepción pedagógica humanista reconoce a la familia como uno de los factores de mayor incidencia en la educación de la personalidad de los niños, adolescentes y jóvenes. La influencia de la educación familiar, esencial durante los primeros años de vida, trasciende ese marco inicial y se manifiesta, con mayor o menor fuerza, a lo largo de toda la vida.

Si se intenta resumir **la importancia del entorno familiar en la formación de la personalidad** habría que apuntar los siguientes aspectos:

- Es el medio donde el niño recibe la primera información acerca del mundo.
- Donde se establecen las primeras relaciones afectivas.
- Donde el niño se introduce en un sistema de normas de vida elementales y se establecen las primeras regulaciones a la conducta.
- Donde se establecen los patrones éticos y estéticos elementales.

Esta influencia familiar debe ser completada y ampliada por los restantes factores extraescolares, en la medida en que el niño se incorpora a otras tantas esferas de la vida social, como miembro de una **comunidad vecinal**, como miembro de **grupos de coetáneos**, como **usuario de los medios de difusión**, etc. Paralelamente a esta formación el niño inicia, a partir de los 5-6 años, su vida escolar, donde recibirá influencias intencionales que responden a objetivos bien definidos que otorgan una nueva dimensión a la educación del sujeto.

En principio **todos las influencias**, cualquiera sea su origen, debieran ser **coincidentes en cuanto al fin propuesto**. Sin embargo sabemos que esto no siempre resulta así. En todo caso debemos reconocer que si la influencia de la

educación familiar es decisiva, ello no puede conducirnos a una consideración mecanicista. En efecto, el sujeto procedente de un medio familiar desfavorable no tiene necesariamente que reproducir conductas negativas, como también sobran ejemplos de sujetos procedentes de medios familiares muy favorables que asumen conductas socialmente rechazables. Podemos suponer que lo verdaderamente importante no es el medio familiar en sí mismo, sino la educación que se recibe dentro de él; es esta influencia educativa la que asume una significación valedera para el resto de la vida, aún cuando puede sufrir importantes modificaciones a lo largo de la experiencia vital del sujeto y su inserción en los diversos contextos sociales.

Durante largo tiempo se ha discutido, entre pedagogos sociólogos y psicólogos acerca de este problema. Indistintamente especialistas de cada una de estas ramas han argumentado, unos a favor de la familia, otros de la escuela, en cuanto a la mayor influencia en la educación del sujeto. Nosotros preferimos abordar la polémica desde otro punto de vista, proponiendo las siguientes preguntas:

1. ¿Qué debe aportar cada una de estas instituciones a la formación de la personalidad?
2. ¿Cómo pueden conjugarse sus influencias de manera que se eviten los conflictos entre ellas?

En un sentido lo más general posible pudiéramos establecer que la familia debe **asumir la responsabilidad por la educación inicial del niño y continuar después apoyando afectiva, moral y materialmente el proceso de educación que continúa a través de la escuela.** Por su parte la **escuela debe asumir la responsabilidad de continuar la educación iniciada en el marco familiar y encauzarla hacia la asimilación de contenidos seleccionados y la adquisición de habilidades y capacidades concretas; así como contribuir a la propia educación de los padres, mediante la orientación para el adecuado cumplimiento de sus funciones.** Como vemos, entre ambas instituciones deben establecerse relaciones de interdependencia y colaboración, que no significa la solución de todas las

contradicciones entre ambas, pero sí permite la coordinación de las influencias educativas en una misma dirección.

La escuela y, naturalmente, el maestro pueden y deben contribuir a desarrollar los aspectos positivos de la educación familiar, reforzar los valores positivos adquiridos en su seno. En caso contrario la escuela puede contribuir a reducir e incluso erradicar los efectos de una educación familiar deficiente, la influencia de un medio familiar adverso. Ahora bien, de manera general y dejando aparte las posibles excepciones, la **escuela no puede sustituir el papel de la familia**, no puede suplantar las necesidades afectivas de los niños y adolescentes; aún cuando cubra todas las carencias materiales y las demandas cognoscitivas de los educandos la institución escolar no está preparada ni diseñada para ocupar el lugar de los padres, hermanos, abuelos, etc. y los efectos en la personalidad de los sujetos carentes de este vínculo afectivo son siempre perceptibles, a pesar de que el sistema escolar les haya brindado la mejor atención posible.

En esencia podemos concluir que Escuela y Familia se complementan, pero no se substituyen, puesto que son instituciones sociales asociadas en el mismo fin (la educación y socialización de los individuos) pero diferentes en cuanto a su origen, composición y formas de cohesión interna.

La comunidad

La conceptualización de la comunidad es un problema difícil, por cuanto en el lenguaje cotidiano se utiliza el término con las más diversas connotaciones; por ejemplo: connotación religiosa (comunidad hebrea de Cuba), racial (comunidad afrikaneer de Sudáfrica); étnica (comunidad tamil de Sri Lanka) o profesional (comunidad financiera de Wall Street). Pese a la ambivalencia con que se utiliza el término en todas las acepciones se observan aspectos comunes: la ubicación de los miembros en un espacio determinado y la existencia de un interés común, que se refleja en una forma de actividad identificatoria, sea esta la práctica religiosa, el idioma común, la actividad laboral, u otra.

Como se puede apreciar la problemática en torno al concepto de comunidad es analizada en la literatura científica desde muy variadas aristas, sobre todo desde los referentes de las diversas profesiones que tienen a la comunidad como su objeto de acción social.

Existe la creencia de que cuando se lee o se escucha a alguien emplear en su discurso el **término “comunidad”** lo hace para designar lo mismo que uno, sin profundizar acerca de que si ese término puede designar una idea diferente a la que uno tiene sobre el objeto al que se hace referencia. Este hecho no es singular, sino muy extendido en las ciencias sociales y humanas donde coexisten diversos paradigmas de aprehensión de lo social. En el caso de la comunidad resulta indispensable reconocer el paradigma que soporta el uso del término, pues el ejercicio del trabajo comunitario puede sustentarse en una visión asistencialista del mismo dentro de un paradigma positivista o puede asumirse desde la perspectiva del autodesarrollo comunitario dentro de un paradigma cualitativo y emancipador.

Por otra parte, también es necesario captar el nivel de profundidad con que se emplea el término, pues podemos encontrar alusiones al mismo en el lenguaje cotidiano de la gente y en la jerga de los medios de difusión masiva o podemos encontrar su uso de modo riguroso por profesionales que lo emplean con todos los requisitos que impone el lenguaje científico. Por tanto, se debe establecer la distinción entre noción y concepto, es decir, si tras el uso del término comunidad subyace en quien lo emplea una noción o un concepto del mismo.

Según otros criterios la comunidad constituye el entorno social más concreto de existencia, actividad y desarrollo del hombre. En sentido general se entiende como comunidad tanto al lugar donde el individuo fija su residencia como a las personas que conviven en ese lugar y a las relaciones que se establecen entre todos ellos.

La pertenencia a una colectividad definida como comunidad (en este caso vecinal) no excluye que, al mismo tiempo, el individuo pertenece a una clase

social determinada, que se define por el lugar que ocupa dentro del sistema de relaciones de producción establecido; como también pertenece a un grupo social más pequeño y estable, la familia, al que está unido por lazos de parentesco. Esta diversidad de pertenencias implica un serio problema para la investigación sociológica, por cuanto los intereses de unos y otros grupos no siempre resultan coincidentes, como tampoco los sentimientos de pertenencia e identificación se manifiestan con igual intensidad.

Pese a esto la Sociología de la Educación reconoce el extraordinario papel que desempeña la comunidad en el proceso de socialización de los niños, adolescentes y jóvenes, lo que se puede resumir en que:

1. A través de ella se reciben, simultánea y sistemáticamente las influencias sociales inmediatas.
2. En su seno el sujeto actúa tanto individual como colectivamente, asimilando y reflejando los condicionamientos sociales más generales.
3. En su entorno se encuentran grandes potencialidades educativas en cuanto a la auto transformación y el desarrollo de los sujetos.

Entre las publicaciones de autores cubanos en torno al problema se encuentra La comunidad y su estudio de Héctor Arias (1995). Para este autor en la definición del término se conjugan elementos “estructurales” y “funcionales” tales como:

- El hecho de ser un grupo social lo bastante amplio como para contener la totalidad de las principales instituciones y la totalidad de los estatus e intereses que componen una sociedad;
- El hecho de constituir un grupo de personas que habitan en una zona determinada, regida por una dirección política, económica y social que hacen vida común a través de sus relaciones;
- El hecho de constituir un grupo social de cualquier tamaño cuyos miembros residen en una localidad específica, comparten un gobierno y tienen una herencia cultural e histórica común.

De ahí que, a la hora de definir y estudiar la comunidad, el autor plantee la necesidad de tener en cuenta **cuatro elementos esenciales: el geográfico o territorial; el social; el sociológico; y el de dirección.**

A juicio del mencionado autor una **comunidad** es un organismo social que ocupa determinado espacio geográfico, que está influenciado por la sociedad de la que forma parte, y a la vez funciona como un sistema más o menos organizado integrado por otros sistemas como la familia, los grupos, las instituciones y organizaciones, los que en su interacción definen el carácter subjetivo, psicológico de la comunidad, y a su vez influyen en el carácter objetivo, material, en dependencia de su nivel de organización y su actuación respecto a las condiciones materiales donde transcurre su vida y actividad.

Los elementos estructurales que aporta este autor para definir y estudiar la comunidad resultan esenciales y permiten captar la complejidad del asunto. No así el enfoque funcional cuando este se extiende al componente de dirección pues con mucha frecuencia las divisiones político-administrativas no se establecen siguiendo criterios comunitarios, sino de otra naturaleza, lo cual lleva a que en ocasiones las instancias que se crean abarquen asentamientos humanos diversos o fraccionen los que existen.

Otro autor que propone un concepto de comunidad lo es F. Violich, el cual establece el siguiente:

"Grupo de personas que vive en un área específica cuyos miembros comparten tareas, intereses y actividades comunes, que pueden cooperar o no entre sí". (Blanco, 2001)

Como vemos esta es una definición donde predominan los factores de carácter objetivo.

Otra definición muy conocida es la propuesta en la Conferencia Mundial de Desarrollo Comunitario (Ginebra, 1989).

"Sentimiento de bien común, que los ciudadanos pueden llegar a alcanzar"(Blanco, 2001)

Aquí se ponen en primer plano factores de carácter subjetivo, entendidos incluso de manera hipotética, que implica que la residencia en un lugar no expresa, por sí misma la existencia de una entidad comunitaria.

Otras definiciones un tanto más elaboradas no resuelven del todo las insuficiencias anteriores, como vemos en la del investigador ruso G. Osipov:

"Conjunto de personas que se caracterizan por presentar una comunidad de relaciones respecto a determinado territorio económico y sistema de vínculos económicos, políticos, sociales y otros, que lo distinguen como una unidad de la organización espacial, relativamente independiente, de la actividad vital de la población." (Blanco, 2001)

El mismo Osipov diferencia este concepto de "comunidad territorial" del de "comunidad social", que no contribuye a esclarecer definitivamente los términos.

¿A qué conjunto adscribir la comunidad en su definición conceptual si existen tantas definiciones: Ezequiel Ander Egg toma como punto de partida para definir comunidad considerar a esta "una unidad social", Rudolf Rezsöhazi estima que es "un conjunto de personas", el Proyecto de Programa de Trabajo Comunitario Integrado afirma que "es espacio físico ambiental, geográficamente delimitado", mientras para Héctor Arias es "un organismo social". Para el CEC el punto de partida en una definición de comunidad es considerarla un grupo social.

Según los investigadores del CEC, **la comunidad es un grupo social que comparte espacio donde la participación y cooperación de sus miembros posibilitan la elección consciente de proyectos de transformación dirigidos a la solución gradual y progresiva de las contradicciones potenciadoras de su autodesarrollo.** (Alonso Freyre, 2004)

En esta definición puede observarse que el concepto expresa una cualidad del desarrollo del objeto concreto, es decir, establece la premisa de que no todo grupo social que comparte un espacio en un ámbito urbano o rural específico puede ser considerado una comunidad en el sentido pleno arriba enunciado,

pero tampoco que carezca totalmente de expresiones concretas de los elementos considerados en la definición

Estas ideas que se vienen explicando nos permite contar con un instrumento teórico y metodológico eficaz para establecer el grado de presencia de sus elementos constitutivos y con ello el grado de desarrollo de lo **comunitario** en el escenario específico donde actúa el profesional. Sus consecuencias operacionales para el trabajo comunitario son bien explícitas al evidenciar fortalezas comunitarias sobre las cuales apoyarse y debilidades a contrarrestar al potenciar la acción de hombres y mujeres que habitan dicho escenario.

Para los fines del trabajo comunitario y concretamente para la elaboración de proyectos de trabajo conjunto entre la escuela y la comunidad es muy útil tener en cuenta las siguientes ideas comunes a partir de las diferentes definiciones de comunidad:

Grupos de personas que poseen:

- a) territorialidad común, donde se identifican los sistemas de relaciones grupales.
- b) necesidades e intereses afines en torno a esferas de la vida cotidiana.
- c) acciones y metas comunes que se acompañan de sentimientos de pertenencia, valores compartidos y conductas semejantes que los reflejan.
- d) Grupo social donde se comparten tareas comunes y se desarrollan procesos de cooperación, implicación, participación.
- e) Grupo social que ha elaborado una elección consciente de proyectos de transformación dirigidos a la solución gradual y progresiva de las contradicciones potenciadoras de su autodesarrollo.

Pese a la ventaja de ubicar el concepto a partir de la territorialidad común no puede obviarse que, en muchos casos, esta no se acompaña de sentimientos de pertenencia o valores compartidos, sobre todo en comunidades creadas como resultado de resentimientos, corrientes migratorias, progresos acelerados de urbanización, etc.

Diferentes enfoques en la relación escuela comunidad.

Existen diferentes criterios en torno a los vínculos que deben existir entre la escuela y la comunidad:

- El elemento rector es la escuela,
- El elemento rector es la comunidad.
- Posiciones conciliadoras entre ambos agentes socializadores.

Estas posiciones también dependen del paradigma que se asuma para sustentar el trabajo comunitario, no obstante para el análisis que se pretende hacer es necesario tomar en consideración las siguientes ideas.

1ero.- Los indicadores más importante en la vida comunitaria están en los procesos de educación y de salud.

2do.- La familia y la escuela aunque tiene sus especificidades cualitativas, sus características y funciones muy bien delimitadas y autonomía forman parte de una comunidad.

3ero.- La comunidad es el órgano mayor donde la escuela y la familia se relacionan directamente y que en alguna medida pueden influir en su determinación.

4to.- Existen diferentes grados de independencia de la familia y la escuela respecto a la comunidad, pero es poco probable que se logre una independencia total.

5to.- Cuanto mayor sea el desarrollo de una comunidad más fuerte y mayor definido serán sus vínculos con la escuela y la familia lo cual no significa que se pierda la autonomía, sino que se ajusten y precisen las interrelaciones.

6to.- La escuela como un auténtico factor de progreso para el desarrollo comunitario.

7mo.- La relación entre ambas instituciones como potenciadoras del desarrollo ciudadano.

El proceso de relación escuela comunidad es un proceso dinámico y continuo que da cuenta del devenir de la escuela como institución cultural más importante de la comunidad; la escuela como institución cultural tiene el encargo profesional de analizar las características y necesidades del contexto

comunitario en el orden socioeducativo y sociocultural con el propósito de desarrollar un proceso de **educación social** de los educandos a partir de los recursos de que pueda disponer.

Este, es un proceso generador de una educación ciudadana, en un contexto cambiante que demanda una participación abierta, democrática y creativa. Desde esta posición concebimos la relación de la escuela con la comunidad como un proceso dinámico, continuo y participativo, encaminado a la integración de las fuerzas potenciadoras del desarrollo ciudadano del alumno, propias del contexto comunitario y del contexto escolar, en el afán de una formación integral.

Fuerzas potenciadoras del desarrollo ciudadano propio de la escuela:

- La escuela como centro de promoción cultural.
- La escuela como espacio de conservación y producción de saberes científicos.
- La escuela como espacio de estimulación intelectual.
- La escuela como espacio de formación socio moral.
- La escuela como espacio de prevención y ajuste social.
- La escuela como modelo de organización social y relaciones socio-afectivas.

Fuerzas potenciadoras del desarrollo ciudadano propio de la comunidad:

- Espacio de conservación y producción de saberes populares.
- Modelo de organización social e intercambio sociocultural.
- Espacio para el ejercicio de la participación, interacción y el dialogo reflexivo, en pos del bien común.
- Contexto de convivencia cotidiana.

Como se puede observar existen muchos puntos de coincidencia entre las fuerzas potenciadoras del desarrollo ciudadano propias de la escuela y la comunidad. Partiendo de estas consideraciones se deduce que la escuela y la comunidad tienen como **propósito esencial** en su relación la integración de sus fuerzas y potencialidades dirigida a la formación de un ciudadano creativo. En cualquier caso, ateniéndonos a una u otra connotación, será de suma utilidad reconocer los factores que impulsan la interrelación entre la escuela y

la comunidad, que parten de explotar las potencialidades educativas de la comunidad. Estos factores son:

1. Factores didáctico-organizativos:

- a) la búsqueda de nuevos ambientes para el trabajo autónomo de los estudiantes.
- b) la búsqueda de coherencia entre la labor de la escuela y la acción educativa de la comunidad.
- c) la necesidad de desarrollar aspectos de la personalidad del estudiante no incluidos en el currículum escolar.

2. Factores socio pedagógico:

- a) la lucha contra el fracaso escolar por causas de origen sociocultural.
- b) la tendencia al desarrollo de la educación permanente.

3. Factores económicos:

- a) la subutilización de las instalaciones escolares o la insuficiencia de éstas.
- b) el incremento de las demandas de instalaciones sociales, o la subutilización de éstas.

4. Factores demográficos:

- a) la reducción de las matrículas o su incremento por encima de las capacidades de la escuela.
- b) el incremento de las necesidades de espacio para otras instalaciones y servicios sociales.

La interrelación óptima entre la escuela y la comunidad tomaría como punto de arranque un esquema básico en el que la comunidad actúa como contexto social, entorno físico y factor participante del proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje, en tanto la escuela actúa como agente de transformación y desarrollo de la comunidad.

Concepto de la relación escuela comunidad: Acciones entre ambas agencias socializadoras dirigidas a que sus influencias educativas garanticen la cooperación, implicación y participación en las soluciones colectivas tanto de las necesidades del proceso docente educativo que se lleva a cabo en la

escuela, como las necesidades de la comunidad, estas acciones facilitan el beneficio mutuo.

Para algunos autores resulta más conveniente tomando en consideración estas realidades, formular un concepto especial: comunidad escolar o pedagógica o comunidad educativa, en el que incluyen a los maestros y trabajadores, alumnos y padres, así como las personalidades representativas de la comunidad residencial en que se asienta la escuela.

COMUNIDAD EDUCATIVA: ESPACIOS Y LÍMITES; PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN.

Concepto de comunidad educativa:

Tratar de lograr que en cada centro escolar se instaure una comunidad educativa es hoy día una aspiración de máxima prioridad en cualquier institución que marche junto al progreso. Sin embargo, la mayoría de las referencias al respecto indican que los resultados que se alcanzan todavía están lejos de los deseados y que tal propósito no consigue encauzarse porque, en la práctica, continúan existiendo limitaciones objetivas y subjetivas que impiden el adecuado funcionamiento de lo que debería ser una comunidad educativa.

Comunidad educativa. Es aquel **espacio** físico, social y psicológico que define la naturaleza de las **relaciones educativas** que se establecen entre los distintos individuos, grupos o sectores que concurren en una institución como **agentes** interventores o facilitadores del proceso de formación ciudadana que tienen encomendadas las instituciones educativas en nuestra sociedad (Pérez Pérez, 1993).

Evidentemente existen tres **términos claves: espacio, relaciones y agentes concurrentes**, a través de los que el autor configura el concepto.

El espacio:

- Constituye el elemento esencial a partir del cual se configura el concepto, pues determina las relaciones que se establecen entre los individuos, grupos o sectores que interactúan en la institución.
- Estos individuos, grupos o sectores acuden a este espacio en función de agentes facilitadores del proceso de formación y crecimiento de relaciones educativas, es decir, relaciones que están a favor de los objetivos de la educación.

En el **concepto de espacio** se pueden distinguir tres dimensiones básicas: el **espacio físico**, el **espacio social** y el **espacio psicológico**. Para realizar nuestro análisis nos pareció conveniente comenzar precisamente por la ampliación de este concepto.

El espacio físico: estaría determinado por los límites geográficos que determinan la posibilidad de relación y que varían según circunstancias, momentos y situaciones (aula, escuela, barrio, ciudad...).

Cabría preguntarse ¿Qué circunstancias, momentos o situaciones son las que hacen variar, determinan los límites o hacen posible el funcionamiento de la comunidad educativa?

Proponemos seguir avanzando en la ampliación de la definición del espacio, abriendo todas las interrogantes posibles, y tratar de ofrecer al final algunas respuestas a estas desde nuestro punto de vista. El espacio social hace referencia a personas, grupos humanos, instituciones sociales, que desde un espacio físico determinado establecen relaciones específicas (casa-familia; escuela-compañeros, profesores, orientadores, director, aula-profesor, alumnos; ciudad-instituciones deportivas, culturales, etcétera). ¿Qué condiciones determinan que las personas, grupos o instituciones establezcan relaciones que funcionen a propósito de la comunidad educativa?

El espacio psicológico queda determinado por el espacio cognitivo-afectivo y definido por las relaciones de «comprensión», lenguaje, conocimientos, espacio cultural, perspectivas, percepciones, afinidades, simpatías, antipatías,

empatías, etcétera, que componen no sólo una sintonía intelectual sino también afectiva, de sentirse identificado, amparado y defendido en una relación recíproca.

Desde nuestras referencias añadiríamos la dimensión que determina **la voluntad** en el espacio psicológico, por lo que en lugar de espacio cognitivo afectivo, hablaríamos de un espacio cognitivo-afectivo o, por cuanto nos parece que el propio concepto de comunidad educativa, más que a la identificación o comprensión racional-emocional, **apunta hacia la necesidad de una disposición de esfuerzos comunes mantenidos para el logro de unos fines compartidos.**

La pregunta que nos haríamos sería la siguiente ¿Cómo conseguir las relaciones de comprensión e identificación que supone la comunidad educativa?.

La respuesta a cualquiera de las tres interrogantes planteadas puede enunciarse desde la **participación** y más que a la propia participación en sí misma habría que referirse a qué se entendería por participación y a las alternativas de participación que darían lugar a la conformación y funcionamiento de la comunidad educativa tal como se concibe en los modelos actuales (Pérez Pérez, 1993).

La participación se considera como un proceso continuo que refleja distintos grados de acceso a la toma de decisiones o como una estrategia de intervención en la organización. Básicamente, participar es compartir objetivos, métodos de trabajo y decisiones en equipo. Es comprometerse crítica y constructivamente en una tarea común (Sáenz, O. 1985).

Para varios críticos no queda claro aún qué es la participación y se afirma que la comunidad educativa está muy poco acostumbrada a ella (Franco Martínez, 1981:12),... “en algunos ambientes casi no se le conoce; se encuentra ausente... En ciertos centros existen muchas dificultades que no se han logrado superar”. Ese punto de encuentro de los distintos sectores implicados en la

educación no está localizado del todo; las expectativas que nacieron al amparo de la participación, de mejorar la calidad de la enseñanza o de crear una auténtica comunidad escolar están por cumplimentarse aún. Este autor se refiere además en su análisis, a algunos factores de la propia concepción de la organización escolar que no facilitan o ponen barreras a la participación. Estos planteamientos referidos a la insatisfacción con la gestión participativa no provienen sólo de los críticos, también de los profesores, padres, estudiantes, es decir, de todos los que desean participar.

¿A qué se debe tal actitud de los individuos u organizaciones?

La participación efectiva presupone una aspiración del individuo a la integridad y la dignidad, a la capacidad para tomar la iniciativa. Pocas palabras transmiten con tanta intensidad la aspiración del individuo a ser escuchado en la toma de decisiones, la renuncia a aceptar papeles excesivamente limitados. Sugiere, además, la pretensión de las personas a influir sobre las decisiones que configuran su entorno y sus vidas, las aspiraciones por conseguir la igualdad y la negativa a aceptar posiciones marginales o un estatus subordinado.

Como afirma Botkin (1979:53), mientras que el derecho a participar puede «darse por supuesto», ni la participación, ni las responsabilidades y obligaciones que supone pueden «darse» o traspasarse. **La participación real es voluntaria, la obligatoria, por el contrario, parece ser contraproducente.**

Frecuentemente, nos encontramos que se concreta la participación a la resolución de problemas, a pesar de que muchas soluciones suscitan problemas más graves que los que resuelven. La participación efectiva no obstante, radica mucho más en alcanzar una comprensión común de los problemas. Las soluciones se vuelven más evidentes, cuentan con mayor respaldo, pueden ser fácilmente instrumentadas y no generan, por lo general, repercusiones no deseadas. El intento de comprender un problema en común genera también menos conflictividad al permitir una participación más significativa que si saltáramos a soluciones previamente elaboradas, cuyos

autores se ven entonces en una posición difícil. La participación creadora pone de relieve la detección, la percepción, la formulación y la comprensión común de los problemas, no limitándose a su mera resolución (Botkin, 1979). La participación es un aspecto asociado a un tipo de organización social que es la democracia. Llevado al ámbito organizativo tiene su primera concreción en la organización del centro.

En el informe al Club de Roma se propone la participación como rasgo esencial del aprendizaje innovador, argumentando que el derecho a participar guarda estrecha relación con el derecho a aprender... «Los individuos aprenden mediante la participación e interacciones con la sociedad y esta aprende gracias a la participación de los individuos y grupos en sus actividades (Botkin, 1979:55). Este planteamiento argumenta el razonamiento antes presentado referido a la necesidad de enseñar a participar y aprender participando. La participación efectiva ensancha y enriquece los contextos que trae a colación y, por consiguiente, fomenta una comprensión más amplia.

Este concepto, así entendido, implica cooperación, diálogo, comunicación, reciprocidad y empatía. Por tanto, participar es algo más que limitarse a compartir formalmente las decisiones, es una actitud no sólo para mantener la comunicación entre los que participan sino para comprobar constantemente la validez de las normas y valores propios, rechazando los que se han vuelto obsoletos en las actuales circunstancias y atendiendo a la necesidad de responder al progreso y al cambio social en que se inserta cualquier comunidad u organización.

Con vista a evitar los riesgos que implica tanto lo uno como lo otro en la organización escolar a favor de la participación de la comunidad educativa, es esencial desarrollar en todos sus integrantes la capacidad de comparar diferentes contextos y reconciliar sus conflictos. A través de la comunicación los contextos individuales se confrontan, comparten, amplían y cambian. De ahí la importancia de la interacción, que nos permite trascender el significado individual, reconocer intereses comunes más amplios y asegurar que se dé una flexibilidad. Cultivar la comprensión aisladamente puede llevar a creer en la

verdad local, que acaba siendo contraproducente y quedándose rápidamente anticuada. Ignorar los contextos de otros engendra, normalmente, el peligro de incurrir en estrechez de miras y en una falsa sensación de seguridad (Botkin, 1979). A su vez, la participación entendida en los términos explicados implica la manifestación de dos cuestiones fundamentales que forman parte de los ideales de vida de cualquier individuo, grupo o institución: **la integración y la autonomía.**

La autonomía es la capacidad de formular los juicios y las decisiones necesarias para actuar con independencia y libertad personal. Facultad a quien compete tomar decisiones para explicar los imperativos externos e insertarlos en una representación más congruente de la realidad, que sirva de fundamento para la resolución que se adopte. Proporciona las bases para no dejarse abatir y es, a su vez, la base de la autorrealización. Un comportamiento autónomo de los individuos o de las organizaciones deriva del desarrollo del sentido crítico en la educación y aumenta la capacidad para controlar la creciente complejidad e incertidumbre.

Otro aspecto importante de **la integración** en relación con la participación es la capacidad que supone para entender las interconexiones e interrelaciones de los problemas, capacidad de buscar y participar en nuevas interdependencias, de estar abierto a nuevas formas de participación, de someterse a prueba por la lógica, normas e intereses de otros sistemas y personas, la percepción de intereses comunes y la renuncia al egoísmo.

A través de la interacción se logra la conformación de un núcleo básico integrado en un amplio espacio en el que coinciden la dimensión física, social y psicológica, claramente limitadas y autónomas pero integradas en un todo que constituido por un espacio común más o menos amplio define a una comunidad educativa concreta. Existe siempre la posibilidad de crecimiento y proyección en el espacio que potencialmente tiene cualquier comunidad y por supuesto los límites quedarían dependiendo, como hemos argumentado, de la posibilidad de participación que se construya desde el esfuerzo y la innovación de sus

miembros, siempre que las condiciones permitan la integración y autonomía de las partes.

En resumen, la primera conclusión que enunciaríamos sería la siguiente.

La comunidad educativa es un espacio de participación y anticipación concebido para la integración y la autorrealización de sus miembros.

EL TRABAJO SOCIAL EN EL AMBITO EDUCATIVO.

Palabras claves: Ámbito educativo, Trabajo Social, Compromiso Ético

Tesis: Es imprescindible que el Trabajo Social sea una de las disciplinas que intervengan en el sistema Educativo.

Hipótesis: Cuando en el funcionamiento del ámbito educativo interviene el Trabajo Social, la calidad de la educación y la compensación de desigualdades, resultan reforzadas y favorecidas.

Desarrollo: El ámbito educativo se puede examinar desde muchos ángulos y de diversas formas. Se le puede analizar a través de la legislación que le rige, de su organización, de su equipo directivo, de los apoyos que tiene, de los servicios que presta o del dinamismo de sus componentes.

Se le puede **OBSERVAR**, como es el caso, a la hora de la salida del alumnado en un colegio de Educación Infantil y Primaria.

“En ese instante cientos de ojos inquietos, ansiosos y brillantes desean encontrarse con la persona que los va a recoger y la buscan con mucho interés.

Los profesores, están muy atentos a los más pequeños para asegurarse de que son recogidos, aprovechan para hacer a las familias directamente, alguna indicación o recuerdan a los niños “el papelito” que se les ha dado para entregar en casa. El bullicio y el aparente caos son notorios.

Las voces de los adultos, tratando de ser localizados, destacan de las de los pequeños. Algunos hablan entre ellos. Los idiomas que se oyen son muy variados, también lo son los acentos y los atuendos. ¡Cuánta diversidad!

Eso sí, en el reparto de la merienda y en la solicitud de quedarse un ratito más en el parque con los compañeros, todos coinciden.

Poco a poco todos se van alejando, la algarabía va desapareciendo. En el patio comienzan a realizarse actividades, principalmente deportivas.

En algunas aulas se desarrollan clases de refuerzo educativo y reuniones con padres.

Desde una ventana **ABIERTA**, cercana a la zona de salida este momento ha sido, no sólo observado, sino **MIRADO y ESCUCHADO** atentamente, por la profesional responsable de la **ORIENTACIÓN SOCIAL**, una Trabajadora Social,- en adelante nuestra profesional- que ha comprobado, desde su **EXPERIENCIA Y SABER HACER PROFESIONAL** situaciones y aspectos no captados por otros espectadores.

. Ha habido menores que se han encontrado con la persona que habitualmente viene a buscarlos, cada vez con más frecuencia, abuelos.

. Algunos alumnos estaban inseguros, no sabían quién llegaría a recogerlos; los progenitores no siempre se ponen de acuerdo.

. Otros, entre los mayorcitos y a pesar de su edad temprana, van solos y llevan llave. Sus madres vuelven tarde del trabajo.

. Al profesorado le resulta difícil expresarse en la comunicación directa con las familias debido a la diferencia idiomática entre ambos y a la carencia de traductores. A muchas de las familias a las que les llegará “el papelito” a través de sus hijos, les resultará imposible desentrañar el contenido del mismo pues está escrito en un idioma que no conocen.

. Las diferencias culturales existentes han impedido que algunos mayores se intercambiasen saludos de cortesía y mucho menos entre hombres y mujeres.

. En las actividades deportivas del patio, voluntarias y no gratuitas, no están algunos de los alumnos que están dotados para realizarlas; sus familias no pueden afrontar este gasto.

Ha vuelto la calma. La profesional CIERRA la ventana. Hoy no tiene que hacer entrevistas ni visitas a domicilio y en ese instante se sorprende a sí misma **REFLEXIONANDO** acerca del ámbito educativo, en el que trabaja, y **RECONSIDERANDO** el sentido de su acción profesional. Nuestra profesional piensa: ¡Cuanta legislación!. Numerosas son las leyes, los decretos y los reglamentos que intentan adaptarse en cada momento, a la sociedad cambiante en la que vivimos ¡Por legislación que no quede! y toda necesaria en un Estado de Derecho como el nuestro.

Ha habido muchos cambios desde que comenzó a trabajar. En los comienzos de este siglo XXI, la principal necesidad ya no es la escolarización, sino hacer frente a los retos sociales que el conjunto de la sociedad tiene planteados. La inmigración, la equidad en el acceso a la educación, la igualdad de oportunidades y la cohesión social están en la base de estos nuevos retos y la excelencia educativa como el objetivo del sistema.

Se incluye en el concepto de excelencia la escolarización, los resultados de la graduación y de la idoneidad, el abandono escolar, la educación y la iniciativa social, el gasto público y la calidad de los recursos educativos.

La Ley de Educación en su preámbulo concede gran importancia a la educación que reciben los jóvenes por la trascendencia que ello tiene para la sociedad y se afirma en ella que “una buena educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos”.

ELLA sabe que es muy importante para la igualdad de oportunidades que esta Ley contemple como sus principios: Que se debe “proporcionar una educación de calidad a todos los ciudadanos de ambos sexos, en todos los niveles del sistema educativo” trabajando para “mejorar los resultados generales y reducir las todavía elevadas tasas de terminación de la educación básica sin titulación y de abandono temprano de los estudios.

Que se debe garantizar una igualdad efectiva de oportunidades prestando los apoyos necesarios, tanto al alumnado que lo requiera como a los centros en los que están escolarizados. Y de debe tratar de mejorar el nivel educativo de todo el alumnado, conciliando la calidad de la educación con la equidad de su reparto”.

La Trabajadora Social se da cuenta que es de justicia y un gran avance en la consecución de derechos sociales que se establezca como **principio fundamental** que la atención a la diversidad debe regir en toda la enseñanza básica, con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades, y no como medida que corresponde a las necesidades de unos pocos.

A pesar de que las administraciones han aumentado los medios para atender al alumnado con necesidades educativas especiales y hay mayores recursos para este fin, no puede evitar la sonrisa cuando recuerda las derivaciones a otras administraciones para cubrir ciertas carencias a las que no llega el sistema educativo, a pesar de buscar la equidad.

Que interesante que la Ley considere tratar la compensación de las desigualdades realizando una intervención educativa compensatoria y utilizando las becas y las ayudas, como medios para garantizar el derecho a la educación a los estudiantes con condiciones socioeconómicas desfavorables y que la ley haga referencia al alumnado extranjero, a las víctimas del terrorismo y a las de actos de violencia de género.

Sin duda su sintonía con todos estos aspectos se debe a su sensibilidad profesional hacía la diversidad. Sabe que en ella su quehacer profesional adquiere un sentido especial. **ADQUIERE SU SENTIDO PROFESIONAL**. Este alumnado es más vulnerable y tiene mayor riesgo dentro del sistema educativo.

Es lógico que para conseguir un objetivo tan ambicioso como este, sigue cavilando la Trabajadora Social, tengan que colaborar todos los componentes de la comunidad educativa y que también lo haga la sociedad en su conjunto. Está bien que lo contemple la Ley.

Que existe un compromiso decidido con los objetivos educativos planteados por el estado, masculla en ese momento nuestra profesional.

En esta tarea de la educación... Sí la Unión Europea. Sí el informe de la U.N.E.S.C.O. en el que se concibe la educación como un proceso dialéctico de

construcción del propio individuo inserto en un entorno social con el que interactúa de modo permanente.

Sí el objetivo básico de los sistemas educativos que es educar para convivir en contextos multiculturales y cambiantes.

Sí que educar en el siglo XXI debe interpretarse desde esta misma perspectiva, considerando todas las vertientes de la persona, así como la sociedad en la que vive y en la que debe participar de modo activo y responsable.

Llegado este momento el rostro de la profesional se ilumina y entre dientes farfulla: Proceso dialéctico, individuo, entorno social, sociedad en la que vive, participación activa y responsable, igualdad de oportunidades, equidad, atención a la diversidad. Y concluye:

¡Sí, en esta tarea de la educación tiene sentido el Trabajo Social!

Y ve con claridad como concuerdan el objeto de la educación, sus principios y fines con los del Trabajo Social y sabe que en este Sistema público el Trabajo Social **Sí** tiene que estar presente, para conseguir la equidad y la igualdad de oportunidades.

Su bagaje teórico “toma cuerpo” y recuerda lo estudiado y lo leído, lo aplicado, lo aprendido en la práctica y también con cierto pesar, lo abandonado en el camino. El quehacer diario la absorbe demasiado y se ha quedado un poco en el olvido la claridad con la que veía el sentido del Trabajo Social en educación.

Que clara le parece la definición del “El Trabajo Social en sus distintas formas se dirige a las múltiples y complejas relaciones entre las personas y su entorno. Su misión es la de permitir que todas las personas desarrollen su potencial, enriquezcan sus vidas y la prevención de las disfunciones. El Trabajo Social profesional está centrado en la resolución de problemas y en el cambio. Por ello, los trabajadores sociales son agentes de cambio en la sociedad y en la vida de las personas para las que trabajan. El Trabajo Social es un sistema de valores, teoría y práctica interrelacionados entre sí.”

También claro y exigente le parece lo que escribe Cristina de Robertis, 2000. “El Trabajo Social tiene una doble y paradójica referencia: por un lado la asistencia frente al sufrimiento social, y por otro los ideales democráticos de promoción, auto-organización y de emancipación de las persona”.

Y añade que “para llevar a cabo esta doble referencia debe asumir una parte de ilegalidad: no estar completamente identificado con las instituciones sociales aunque éstas sean su empleador y estar en resonancia con las personas que trata de ayudar.

La renovación del Trabajo Social pasa por un ideal de promoción de las personas, un proyecto emancipador y productor de cambios sociales.”

Es como para no dormirse en los laureles, reconoce inquieta y a la vez estimulada para no dejarse atrapar por lo apremiante de la acción cotidiana.

¡El Trabajo Social!. Una disciplina que como dice Teresa Rossell i Poch “se encuentra habitualmente en la frontera entre el mundo y los procesos de exclusión y de integración social. Entre servicios y prácticas establecidas y programas que atienden nuevos fenómenos, poco conocidos y conceptualizados, es una profesión relacionada con el cambio y la diversidad.

Que tiene un carácter utópico, ya que se define como una profesión orientada por valores sociales, y su identidad radica tanto en las aportaciones científico-técnicas como en la dimensión moral y ética que las sustentan.

El Trabajo Social tiene que ser considerado, pues, en dos vertientes: como profesión humanitaria (Rosenfeld, 1993) y como disciplina académica. Y si en cada una de estas vertientes el Trabajo Social, en nuestro país, ha alcanzado un nivel considerable de desarrollo, debemos reconocer también que no ha encontrado todavía un status suficientemente asentado y reconocido dentro de las ciencias sociales que muestre con claridad y amplitud su ámbito de conocimiento y actuación. En definitiva es necesario formalizar la práctica del

Trabajo Social, en el sentido que se pueda dar cuenta y transmitir con claridad la gran cantidad de conocimientos y experiencias que lo caracterizan”.

A continuación se hará una revisión profunda de la base teórica que ha dirigido la acción de los profesionales en trabajo Social

:

El Método básico, los Principios y Fines del Trabajo Social, los Derechos Humanos, los Derechos sociales, el Derecho de ciudadanía, los derechos reconocidos en las leyes, la dignidad inalienable de cada persona, la utilización adecuada de las técnicas, el convencimiento de la relación de ayuda que puede establecerse en cada encuentro- la relación centrada en el cliente de su admirado Carl Rogers-, la postura de empatía, Emergen en su mente, como un eco, contenidos derivados de su formación que, considera aceptable.

Los modelos de Trabajo Social, las perspectivas paradigmáticas, las teorías. ¿Ha aplicado alguna conscientemente? Y según Carmen Barranco su aplicación y construcción constituyen la vía para seguir enriqueciendo el acervo de la disciplina. ¿Ha colaborado ella en este acervo?

Nuevas dudas, nuevas preguntas. Afirma J. García Roca, según Carmen Verde, que los Trabajadores Sociales afrontaron su intervención profesional desde los servicios sociales a partir de la crisis bienestarista con **indiferencia** o con **impotencia** al hacerse eco, ellos mismos, de posiciones neoliberales o socialdemócratas, respectivamente, frente a la exclusión social que emergía con fuerza en el *Cuarto Mundo*. **¿LE HA PASADO TAMBIÉN A ELLA?**

Está de acuerdo con esta autora que el inicio de milenio exigió a los Trabajadores Sociales grandes esfuerzos de readaptación tanto teórica como metodológica para adecuarse a las nuevas situaciones sociales, los nuevos contextos de trabajo y las nuevas prácticas profesionales y que para ser un buen profesional del Trabajo Social, XI Congreso Estatal de Trabajo Social. Mayo 2009. Zaragoza. Luz Hernández Hierro, Diplomada en Trabajo Social inexcusablemente deben motivarse, formarse, renovarse y comprometerse éticamente con la justicia social.

Se siente incómoda y se da cuenta de que aunque valora mucho el aspecto científico de su profesión, lo que le preocupa intensamente es haber podido ser, insensatamente, una colaboradora activa de un posible desvío del sentido del Trabajo Social.

ANTE LAS NUEVAS REALIDADES. ¿Se habrá dejado llevar por la impotencia, la rutina, la seguridad de un puesto fijo?. ¿Ha bajado la guardia y se ha llenado de tibieza su COMPROMISO ÉTICO?.

Nota que le embarga una cierta melancolía y que en cualquier momento puede empezar a condolerse, porque trabaja muy sola, porque son escasos los profesionales en el sistema educativo, porque no se reconocen suficientemente las aportaciones que hace en la educación el Trabajo Social, pero rechaza lamentarse. Estos lamentos pueden provenir únicamente de la inseguridad y rechaza los lamentos profesionales que la pueden llevar al desierto. ¡Se acabó!

SIN OLVIDAR EL PASADO. Recuerda un artículo reciente de Miguel Miranda (profesor de la universidad de Zaragoza) y le gusta como expone que:

“La identidad se construye a partir de la definición del objeto disciplinar, no de las teorías que se utilizan o de los métodos. Y el objeto lo habían dejado muy claro a principios de siglo las primeras generaciones, y Gordon Hamilton lo había expresado magistralmente alrededor del concepto *psicosocial*”.

Que ésta es una profesión que desde el principio definió sus objetivos en relación con el progreso social, con metas como la educación para todos, la justicia y la igualdad entre los hombres y los derechos humanos. Que puede haber una Sociología o una Antropología no aplicadas. Y no puede haber un Trabajo Social no aplicado.

Ya las mujeres pioneras del Trabajo Social, M. Richmond incluida, querían cambiar el mundo desde la Ciencia y además se comprometieron, a primeros de siglo en cuantas batallas sociales se producían en el momento: la acogida de los inmigrantes, la lucha contra el racismo y el progreso de la gente de color,

el pacifismo, el sufragismo, la mejora de la vivienda para los trabajadores, la creación de los tribunales de menores, el movimiento de consumidores.

Leyendo a Miranda ha aprendido que fue una Trabajadora Social, Jane Addams, la primera mujer que obtuvo el Premio Nobel de la Paz. Y... los trabajadores sociales ¡sin enterarse!. Posiblemente en España se la haya silenciado por el puritanismo de algunas escuelas de Trabajo Social, debido a su orientación sexual. ¡Hay que ver!.

HAY QUE MIRAR HACIA ADELANTE, HOY. Las palabras de Marie Weil en 1996, parecen escritas para este momento social: “La actual crisis nos da la oportunidad de examinar nuestras raíces, de volver a conectar los casos a sus causas y las dificultades privadas con los asuntos públicos, de considerar las necesidades del futuro, de adaptar las intervenciones y la formación del Trabajo Social centrados en la comunidad y de volver a centrar el Trabajo Social en su misión tradicional de trabajar con las personas para mejorar su calidad de vida y de construir una comunidad sobre la justicia social.”

Podemos caracterizar el momento social actual como una transición entre la *sociedad del paro* y la *sociedad de la precariedad*: la sociedad de los contratos basura, las empresas de trabajo temporal y la pérdida de derechos de los trabajadores.

El contexto social más visible al que han de enfrentarse hoy en día los trabajadores sociales en el Primer Mundo está traspasado por la lucha contra la exclusión social, la necesidad de integración y de permanencia de las personas en su entorno habitual, la integración social y una mayor intervención local. Esta situación es palpable en los centros educativos.

HAY QUE MIRAR HACIA ADELANTE, HOY Y MAÑANA. Una cosa parece ser cierta la sociedad que se avecina a muy corto plazo puede ser: O una sociedad en la que la miseria continúe, en la que las nuevas formas de pobreza, marginación y exclusión vayan en aumento.

O puede ser una sociedad más solidaria en la que el avance tecnológico, las nuevas fuentes de energía no contaminantes, permitan una calidad de vida

superior y más justa a todas las personas de la tierra. El que sea la sociedad de una u otra manera no puede dejarse a la improvisación. Esperar que los ajustes espontáneos vayan a arreglar las cosas – no ha sucedido así con el mercado- es aceptar de antemano unos costes sociales y humanos que puede y deben evitarse.

El Trabajo Social debe estar guiado por la calidad. “**Calidad de los servicios, calidad de la atención** que ofrecen los trabajadores sociales, **calidad de la relación** (J. M. Barbero), **calidez** (L. A. Barriga) o **proximidad** (S. Navarro). Todo lo anterior alude no sólo a la **profesionalidad** del trabajador social, en la que son centrales la *confianza* y la *cercanía*, sino también al **COMPROMISO ÉTICO** de la profesión ante las situaciones de desventaja o injusticia social.”

Los Trabajadores Sociales tenemos obligaciones respecto de la sociedad –más que hacia las instituciones—. Somos “agentes de cambio” involucrados en el destino de las personas, en especial de las más frágiles, vulnerables y silenciadas.

Nuestra profesional se siente cansada y con un importante y complejo reto al que quiere responder y lo mismo que Miranda, también ella desea más formación y más poder para esta profesión, por supuesto, sin dejar de ser fiel a esos objetivos profesionales que definieron aquellas maravillosas mujeres que en unas circunstancias muy difíciles supieron configurar con su esfuerzo y su compromiso lo que ahora conocemos como **TRABAJO SOCIAL**.

Thomas Alva Edison: “**LOS QUE ASEGURAN QUE ES IMPOSIBLE NO DEBERÍAN INTERRUMPIR A LOS QUE ESTAMOS INTENTÁNDOLO**”.

REFLEXIONES SOBRE LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CONTEXTO EDUCATIVO

ELENA ROSELLÓ NADAL

El artículo que voy a desarrollar a continuación quiere difundir la labor que están realizando un grupo de profesionales, y, en concreto, de trabajadores

sociales, en un ámbito de intervención poco conocido como es el contexto educativo.

En el ámbito educativo hay una importante confusión en cuanto a las funciones que realiza el trabajador social como miembro de los equipos interdisciplinares que actúan en los centros escolares, también se carece de una definición normativa que aclare nuestra situación. Y, como consecuencia de esto, la figura del trabajador social en el campo educativo tiene muy poco reconocimiento.

El artículo recoge las reflexiones que he realizado en mis años de ejercicio profesional como Trabajadora Social en los Servicios Psicopedagógicos Escolares (S.RE.) de la Consejería de Educación y Ciencia, así como las aportaciones realizadas por otros compañeros que trabajan en este ámbito.

Por eso, creo importante aportar un poco de claridad en algunos aspectos: contextualizar la figura del trabajador social dentro del marco educativo y, en concreto, dentro de los equipos interdisciplinares que actúan en los centros escolares; intentar delimitar cuáles serían las funciones específicas que podrían desarrollar los trabajadores sociales; reflexionar sobre la metodología de trabajo que debería utilizarse para que nuestra intervención fuera realmente eficaz y eficiente y presentar algunas propuestas de intervención a nivel operativo que podrían darse en la práctica cotidiana.

Considero fundamental la divulgación de materiales, documentos, programas e investigaciones con los que se esté trabajando en la práctica profesional para contribuir al afianzamiento de la disciplina del Trabajo Social en el ámbito educativo y para dejar abierto un campo profesional en el que considero necesario e imprescindible la figura del trabajador social.

PALABRAS CLAVE

Trabajo Social escolar; orientación educativa y socio laboral; diversidad del alumnado; valoración socio psicopedagógica; asesoramiento a padres; modelo ecológico-sistémico.

El sistema educativo no ha sido capaz de absorber y modificar toda la problemática que el alumnado lleva de forma individual y que está dificultando la consecución de los objetivos que la institución escolar se plantea para con los alumnos.

Si concebimos el proceso educativo como un todo en el que se pretende conseguir que el alumno tenga una situación tal que posibilite su desarrollo libre y armónico, tendremos en cuenta que son necesarias acciones, no sólo por parte de los educadores, sino también por parte de otros profesionales (psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, logopedas, etc.). Estos profesionales tienen su razón de ser porque vienen a cubrir lagunas existentes en el propio sistema educativo, tanto en el desarrollo en sí, mediante la superación de las dificultades individuales y colectivas que encierran, como en su acción preventiva.

La actividad del trabajador social no es sino un eslabón en la cadena; su grado de eficacia será mayor cuando más se realice dentro del trabajo y actividades del equipo educativo.

El modelo de intervención en un centro debe tener en cuenta el carácter sistemático del contexto en el que se desarrolla el acto educativo.

Somos conscientes de que para que "los árboles no nos impidan ver el bosque", nuestra perspectiva tiene que dejar de centrarse en los alumnos o en las situaciones problema, considerándolas de forma aislada.

Este punto de vista reduccionista sólo nos permite salir del paso momentáneamente, suprimir unos síntomas, mostrar una respuesta a una demanda poco clarificada. Pero a la larga nos crea un sentimiento de insatisfacción o frustración por su exigua operatividad.

Debemos entender el acto educativo como una serie de procesos que suceden inscritos en un sistema más amplio, sobre él hay que actuar de forma al menos teniendo en cuenta las posibles interacciones de las partes. Este cambio de perspectiva pasa necesariamente por establecer un puente o una unión entre educadores y profesionales de los equipos de apoyo a los

centros, que permita contextualizar las situaciones en el marco global en el que se encuentran. Y, al mismo tiempo, conlleva una actitud de evaluación crítica y de investigación sobre nuestro propio trabajo, modificando el mismo en función de su operatividad.

En este artículo se pretende difundir un trabajo "silencioso" que vienen desarrollando un grupo de profesionales, trabajadores sociales, dentro del contexto educativo y, digo silencioso, porque, a pesar de los años que llevan ejerciendo su profesión dentro de este contexto (más de 15 años desde los primeros pioneros) y del inestimable valor de sus aportaciones profesionales (aspecto éste que intentaré demostrar a lo largo de este artículo), siguen siendo unos profesionales muy poco conocidos dentro de este contexto y apenas imperceptibles si nos referimos a ámbitos ajenos a donde estos trabajadores sociales realizan su labor, siendo, en general, una profesión poco conocida por la sociedad.

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales (F.I.T.S.) afirma que el medio escolar es el primero en el que se pueden detectar problemas familiares y sociales. Considera a la institución escolar como uno de los pilares de prevención, ya que en ella se pueden detectar posibles anomalías antes que en otras instituciones, de forma globalizada, y que facilitaría una intervención temprana para modificar, en la medida de lo posible, la situación que está influyendo negativamente.

En el contexto educativo, el niño está integrado básicamente en tres subsistemas: la escuela, el grupo-clase y la familia. Dentro de cada uno de ellos, establece una serie de relaciones; estas relaciones y las interacciones que mantienen los diferentes sistemas entre sí determinarán el papel que el niño desempeñe tanto en la escuela como en casa; de ahí que nuestra intervención profesional, cuyo objetivo último es favorecer el desarrollo integral del alumno, tenga que incidir en los diferentes contextos en los que el niño se desenvuelve.

Si el medio familiar y comunitario en el que se desenvuelve el niño es un medio "normalizado" y el centro escolar responde a las expectativas e intereses del niño, entonces no surgirán problemas, pero en el momento en que alguna de estas áreas sea deficitaria o cuando las relaciones que se establecen entre ellas sea disfuncional seguramente justificada nuestra intervención como trabajadores sociales para intentar corregir los desajustes personales, familiares, sociales y/o escolares que se manifiesten en el niño.

Toda situación educativa afecta al niño en su unidad como persona: lo biológico, lo afectivo, lo intelectual y lo social forman parte del niño en una realidad interactiva, de modo que no cabe aislar en comportamientos separados cada una de las dimensiones constitutivas de la personalidad.

El Trabajo Social en el ámbito educativo y dentro de un equipo interdisciplinar, como es el Servicio de Orientación Educativa, Psicopedagógica y Profesional, tiene su razón de ser en la necesidad de abordar la realidad en la que se interviene desde una perspectiva globalizadora, que tenga en cuenta todos los factores y elementos que interactúan en el proceso educativo, tanto en el sistema escolar como en su relación con otros sistemas e instituciones.

Podría definirse el Trabajo Social Escolar como la ayuda técnica que favorece el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones entre el medio escolar, el familiar y el comunitario, la integración escolar y social de los niños que tienen dificultades de adaptación al contexto educativo por sus circunstancias personales, familiares o sociales y la intervención sobre todos aquellos obstáculos que impiden el desarrollo integral del menor.

En la adaptación al medio escolar del alumno influyen enormemente factores vinculados a la familia, como el clima cultural, las motivaciones hacia el estudio, la valoración del trabajo escolar, el clima afectivo y el apoyo y seguimiento de los progresos y esfuerzos del niño.

Numerosos estudios han demostrado que la incidencia negativa de los factores ambientales se detecta en mayor proporción en las familias de

ambientes socioculturales desfavorecidos, pero no de forma exclusiva; cada vez más, en las familias que podríamos considerar normalizadas, se aprecia la carencia de elementos básicos para el desarrollo adecuado del niño, como la motivación y la ayuda para las tareas escolares, un clima afectivo apropiado, unas normas y valores claramente establecidos y respetados, unos mecanismos de refuerzo y recompensa ajustados, etc.

Así pues, la intervención del trabajador social en este ámbito no puede tener otro objetivo que el de contribuir a que el alumno, independientemente de su pertenencia a un entorno socio familiar u otro, tenga las mismas oportunidades educativas que los demás, procurando que el entorno más inmediato del alumno sea lo más motivador y estimulante posible de cara a su adaptación y rendimiento escolar, trabajando conjuntamente con las familias e implicándolas al máximo en el proceso educativo.

Los trabajadores sociales realizarán su intervención socioeducativa en y con la comunidad educativa, y para el desarrollo de su trabajo estarán en constante coordinación con tutores, familias, centros y profesionales de otros servicios con el fin de garantizar el máximo aprovechamiento de los recursos sociales disponibles.

FUNDAMENTACIÓN LEGISLATIVA

LAS POLITICAS DEL ESTADO EN LA EDUCACIÓN ECUATORIANA referentes tomados del Plan de desarrollo periodo 2007-2011 - presidido por el Gobierno del Economista Rafael Correa Delgado.

Política 1.8. Mejorar el desarrollo cognitivo de los niños en edades tempranas

Se trata de buscar la equidad desde el principio de la vida con el fin de que todos los niños/as tengan la posibilidad de iniciar su desarrollo cognitivo desde tempranas edades. Lo anterior es una de las condiciones previas necesaria

para que en el futuro los niños/as tengan un buen desempeño académico y con ello una buena formación de capacidades tanto en educación como en salud. Se trata de tener una visión integral del desarrollo infantil en donde se conecten intervenciones relacionadas con el desarrollo cognitivo con intervenciones que garanticen una adecuada nutrición y salud de los niños. Solo de esta forma se podrá eliminar los procesos de transmisión inter-generacional de la pobreza.

Estrategias:

1. Articulación los programas y servicios públicos de desarrollo infantil que incluyan salud, alimentación, educación inicial a las población con menos acceso a dichos servicios.
2. Definición de estándares de calidad de los servicios de desarrollo infantil.
3. Promoción de la estimulación temprana de niños y niñas.
4. Articulación el desarrollo infantil con la educación inicial.

Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

Las políticas aquí presentadas recogen algunas del Plan Decenal de Educación, así como también sugerencias de diversos sectores y del conjunto de mesas con amplia participación ciudadana que se realizaron para elaborar este Plan.

Política 2.1 Impulsar el acceso universal a educación de calidad

Con esta política se busca incrementar los porcentajes de acceso a la educación inicial, básica, media y superior; disminuir el rezago educativo y la deserción escolar. Consiste en asegurar la gratuidad de los servicios educativos en todos sus niveles de manera que sean accesibles a todos y todas. Para disminuir el rezago educativo se fortalecerá la educación básica alternativa y se implementará una campaña masiva nacional de alfabetización, postalfabetización y educación básica para adultos con enfoque de género, con prioridad en mujeres, pueblos indígenas y afroecuatorianos. Se promoverá el acceso a la educación en cualquier etapa de la vida de los seres humanos,

fortaleciendo la oferta de educación continua. No todos los programas tienen disponibles datos completos y actualizados sobre sus coberturas. En el anexo consta el detalle de la cobertura por provincias. Dado que las barreras económicas no son las únicas que obstaculizan la universalización de la educación, sino que existe otro tipo de barreras relacionadas con la discriminación y la exclusión, el segundo componente de esta política será la supresión de todas aquellas barreras que operan en el mundo de lo simbólico. Se promoverá la erradicación de toda forma de discriminación en las instituciones educativas. Se pondrá especial atención a la eliminación de delitos sexuales en el ámbito educativo y a fomentar procesos de inclusión social para las personas con discapacidad.

Estrategias:

1. Generación de esfuerzos públicos sostenidos para garantizar el acceso universal a la educación, promoviendo alianzas con organizaciones y gobiernos locales, dando mayor peso a la comunidad en la gestión participativa del sistema escolar.
2. Promoción de incrementos progresivos en el presupuesto para educación.
3. Eliminación de barreras económicas que impiden el acceso universal a la educación (contribución voluntaria para la matrícula, textos escolares, etc.).
4. Creación de partidas docentes para el nivel inicial, básico y medio y garantizar que no hay escuela sin maestros, particularmente en el ámbito rural.
5. Utilización de medios masivos de comunicación para generar procesos de alfabetización y de educación continúa.
6. Articulación entre programas de alfabetización, titularización de tierras y el fondo Pro mujeres.
7. Conformación de Comités de Vigilancia para el tratamiento de los casos de delitos sexuales en el ámbito educativo.
8. Eliminación de barreras arquitectónicas que impiden el acceso de discapacitados en los centros educativos.

Política 2.2. Impulsar una educación de calidad, intercultural e inclusiva, desde un enfoque de derechos para fortalecer la formación ciudadana, la

unidad en la diversidad y desarrollar plenamente las capacidades de las personas.

Para mejorar la calidad de la educación es necesaria la confluencia de distintos aspectos.

En primer lugar: los contenidos y la necesaria adecuación de los mismos a los entornos y realidades locales. Se busca una educación de acuerdo con nuestros contextos, culturas e identidades; una educación para la vida, que desencadene procesos liberadores y sea la base para la generación de un pensamiento crítico. Para ello es necesario promover una reforma curricular que incorpore principios de diversidad, elimine los estereotipos de género, sexistas, racistas, clasistas y androcéntricos y promueva una relación armónica entre el ser humano y la naturaleza.

En segundo lugar está la relación entre procesos cognitivos y nutrición y la necesidad de garantizar a la niñez las condiciones para aprender. En este marco, los programas de alimentación escolar juegan un rol fundamental y es clave fomentar el consumo de alimentos autóctonos de cada región, con alto contenido nutricional y culturalmente apropiados.

Un tercer punto tiene que ver con los y las docentes, quienes deben gozar de condiciones laborales que los estimulen y motiven; tener acceso a procesos de formación y actualización profesional continua y estructurada. Se promoverá, de manera especial, el incremento de profesores en las escuelas unidocentes.

En cuarto lugar están las necesidades de infraestructura, equipamiento, mobiliario, material didáctico y tecnología necesarios para generar procesos educativos de alta calidad.

Un quinto aspecto tiene relación con la inserción de los procesos educativos dentro de las comunidades locales y la necesidad de generar sistemas locales y un sistema nacional de evaluación y rendición de cuentas, con participación de todos los actores involucrados en la educación (estudiantes, docentes, padres y madres de familia, comunidades locales y organizaciones sociales).

Estrategias:

1. Impulso para la articulación entre niveles educativos (inicial, básico, medio y superior).
2. Promoción de enfoques de interculturalidad, derechos, género y sustentabilidad en los procesos pedagógicos.
3. Promoción de articulaciones con organizaciones y gobiernos locales para mejorar la calidad de los procesos educativos.
4. Articulación de programas públicos de alimentación escolar, nutrición y los de reactivación productiva para mejorar las sinergias y emplear alimentos autóctonos. Extender el alcance de estas políticas al conjunto de la población y su situación alimentaria.
5. Articulación entre el sistema educativo y los procesos de desarrollo endógeno.
6. Fomento a la participación de la familia y las organizaciones sociales en el proceso educativo.

Política 2.3. Generar capacidades para el desarrollo humano sustentable y procesos de formación continua para la vida, con enfoque de género, generacional e intercultural.

La generación de capacidades para el desarrollo humano comprende no solamente los procesos de formación que están relacionados con el trabajo productivo y el empleo (el saber hacer), sino también aquellas iniciativas de formación que buscan ampliar las capacidades del ser; es decir aquellos procesos educativos que nos vuelven mejores seres humanos y que se convierten en constructores de sentidos y de sociedad.

En el ámbito del saber hacer se incluye la formación y capacitación profesional con enfoque de derechos, los procesos de capacitación técnica y la formación para el desarrollo. Se plantea la creación de un centro de alto rendimiento productivo para la capacitación y formación de mano de obra y la asistencia técnica, en función de la economía social y solidaria. Mientras que en el ámbito

de aprender a ser se incluyen los procesos de formación de liderazgo, la educación para la paz y la no violencia, la formación política, la educación de género, la formación en derechos y exigibilidad, la formación para la democracia, etc.

Un tercer aspecto dentro de los procesos de formación continua es la necesidad de democratizar el acceso a tecnologías e información y el rol de los medios de comunicación en este sentido. Se plantea incentivar la programación cultural y educativa de los medios; apoyar la creación y difusión de productos audiovisuales que contribuyan a ampliar el conocimiento y las posibilidades expresivas de los espectadores; generar y difundir información adecuada, suficiente y oportuna sobre tecnología y mercados y promover la creación de un canal público para la difusión de programación cultural y educativa. El acceso constante y oportuno a medios de información y comunicación garantiza a la ciudadanía la posibilidad de participar sustantivamente en la vida económica, social y cultural. La información es además un insumo indispensable para la participación en los procesos de toma de decisiones sobre el bien común, así como para exigir la rendición de cuentas.

Estrategias:

1. Difusión de la experiencia de los adultos mayores involucrándolos como facilitadores de procesos de formación de adultos.
2. Promoción del acceso prioritario de los grupos menos favorecidos (indígenas, afroecuatorianos, mujeres, poblaciones rurales, discapacitados) a procesos de formación de adultos (alfabetización y culminación de los niveles de instrucción).
3. Creación de un Plan Nacional de Capacitación para la población, orientado al fortalecimiento de las actividades de gestión y producción.
4. Generación de un sistema territorializado para la identificación de necesidades de formación de adultos y apoyo a su puesta en marcha a través de alianzas con gobiernos locales.

5. Fomento a la participación de organizaciones sociales para identificar prioridades de capacitación y formación de adultos.
6. Creación de mecanismos de crédito que faciliten los procesos de educación de adultos.
7. Promoción y fortalecimiento de la organización social en torno a procesos de formación permanente de adultos.
8. Capacitación de la población en el uso de nuevas tecnologías de información y comunicación.
9. Democratización del acceso a Internet mediante la dotación del servicio a establecimientos educativos públicos de todos los niveles y la implantación de telecentros en zonas rurales y urbano marginales.
10. Promoción de medios de comunicación alternativos locales.

Política 2.4. Fortalecer el sistema de educación intercultural bilingüe.

La creación del subsistema de educación intercultural bilingüe fue resultado de un proceso histórico de lucha de los pueblos indígenas en el Ecuador y sin duda fue un factor fundamental para ampliar la democracia y la interculturalidad en el país, por lo que debe ser fortalecido y potenciado con el fin de ampliar las capacidades de los pueblos y nacionalidades del país desde una perspectiva de unidad en la diversidad. Es indispensable promover un proceso serio y sostenido para mejorar la calidad de la Educación Intercultural Bilingüe en el país y garantizar una educación que fortalezca las identidades de los pueblos y nacionalidades y promueva el uso de las lenguas nativas. Para ello es clave la capacitación y formación técnica y profesional de

recursos humanos indígenas; la incorporación de elementos culturales propios de los pueblos indígenas y afroecuatorianos en el currículum educativo, la promoción y difusión de los saberes ancestrales y la generación de articulaciones y sinergias entre los sistemas educativos al interior del Ministerio de Educación, de manera que la interculturalidad sea un eje de todo el sistema educativo nacional y no solamente de la educación para pueblos y nacionalidades indígenas.

Estrategias:

1. Promoción de procesos de articulación entre la educación intercultural bilingüe y las organizaciones indígenas para que exista un proceso de contraloría social y un apoyo mutuo entre las comunidades y los centros educativos.
2. Evaluación participativa y reforma de la educación intercultural bilingüe desde las organizaciones indígenas de cada región con el fin de fortalecerla en el marco de la autonomía del subsistema.

Política 2.5. Promover la investigación científica y la innovación tecnológica para propiciar procesos sostenibles de desarrollo.

Fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica es esencial para promover procesos de desarrollo que potencien las capacidades locales, fortaleciendo la soberanía nacional y la articulación inteligente al sistema mundo contemporáneo. Se trata entonces de impulsar procesos de investigación que produzcan conocimiento y se articulen al desarrollo del país. Se promoverá la investigación en ciencias básicas, sociales, ambientales y la investigación aplicada a la agricultura, la energía, la salud, la acuicultura, la educación, las tecnologías de

información y comunicación, etc. Todo ello con el fin de contribuir a la reflexión, propiciar el debate y establecer alternativas de solución a los principales problemas del país, generando tecnologías sustentables y apropiadas a la realidad ecuatoriana. Se apoyará la innovación, adaptación y transferencia tecnológica. Se promoverá la investigación en universidades y centros de investigación de acuerdo a las necesidades prioritarias del país.

Estrategias:

1. Incremento de la inversión en ciencia y tecnología.
2. Promoción de procesos sostenidos de formación académica de investigadores/as.

3. Fomento de procesos de articulación entre los sectores académico, gubernamental y productivo.
4. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, desarrollando un plan participativo decenal específico del sector.
5. Promoción de programas de extensión universitaria.
6. Establecimiento de programas de becas de investigación de acuerdo a las prioridades nacionales.
7. Ampliación de la difusión de los resultados obtenidos en las investigaciones realizadas.

Política 2.6. Promover el acceso a la información y a las nuevas tecnologías de

información y comunicación para fortalecer el ejercicio de la ciudadanía

El acceso constante y oportuno a medios de información y comunicación permite a la ciudadanía la posibilidad de participar en la vida económica, social y cultural. La información es además un insumo indispensable para la participación en los procesos de toma de decisiones sobre el bien común, así como para exigir la rendición de cuentas.

El Estado debe garantizar que la ciudadanía acceda a suficientes y variadas fuentes de información y que el uso de las nuevas tecnologías de comunicación no sea exclusivo de aquellos con mayores recursos económicos. Las y los pobres, indígenas, afrodescendientes, mujeres, discapacitados, relegados con mayor frecuencia deben ser actores prioritarios de los procesos de acceso a ellas.

En este sentido, es necesario democratizar el acceso y la función de los medios de comunicación. Se plantea incentivar la programación cultural y educativa de los medios; apoyar la creación y difusión de productos audiovisuales que contribuyan a ampliar el conocimiento y las posibilidades expresivas de los espectadores; generar y difundir información adecuada,

suficiente y oportuna sobre tecnología y mercados y promover la creación de un canal público para la difusión de programación cultural y educativa.

Estrategias:

1. Dotación de acceso a internet para los establecimientos educativos públicos de todos los niveles.
2. Impulso a la implantación de telecentros en zonas rurales y urbano marginales.
3. Consecución, en los medios de comunicación, para que asuman su responsabilidad educativa, regulen su programación desde la perspectiva de derechos humanos, equidad de género, interculturalidad y se definan espacios de comunicación pública para la educación alternativa y/o masiva que dejen de lado la discriminación, el sexismo y la promoción de la violencia.
4. Establecimiento de incentivos para la comunicación alternativa, basada en derechos y promotora de la ciudadanía. Instauración de premios e incentivos para los programas de comunicación escrita, radial, televisiva y/o medios alternativos.
5. Promoción de medios de comunicación alternativos locales.

FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL TRABAJADOR SOCIAL

Sus funciones específicas serán las siguientes:

- a) Participar en la elaboración y desarrollo de programas de prevención y detección dirigidos a la comunidad educativa.
- b) Asesorar al profesorado en la elaboración, seguimiento y evaluación de los programas de acción tutorial (P.A.T.) y en la atención a la diversidad.
- c) Realizar el estudio y la valoración socio familiar de los casos detectados para elaborar propuestas de intervención socioeducativas.
- d) Participar en la elaboración y realización de actividades de orientación educativa y socio laboral.

- e) Colaborar con los distintos órganos de representación del centro, según necesidades.
- f) Asesorar a las familias y participar, en su caso, en el desarrollo de programas formativos de padres y madres de alumnos.
- g) Elaborar documentos y materiales propios de la intervención socioeducativa.

ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS A LA INTERVENCIÓN

Antes de pasar a describir las actividades y programas que pueden desarrollar las y los Trabajadores Sociales en este ámbito, quisiera presentar unas reflexiones que considero deberíamos hacernos previamente a nuestra intervención.

Modelo ecológico-sistémico

Personalmente parto de la idea de que debe haber una transformación (que yo denominaría evolución) de lo que tradicionalmente ha sido la intervención habitual de los trabajadores sociales en este campo. Con esto, me refiero a que si hasta ahora el nivel de intervención que se ha venido utilizando ha sido el nivel individual y, en algunos aspectos, el familiar, es necesario ir introduciendo también el nivel de intervención comunitario y, más que eso, superando esta tradicional fragmentación de nuestra intervención en diferentes niveles apuesto por un modelo de intervención integral e integrado, que asuma el enfoque de la intervención desde un modelo teórico-metodológico como el ecológico-sistémico.

Este modelo puede considerar al menor como miembro de una familia, que, a su vez, está inmersa en su entorno, con el cual establece una serie de relaciones interpersonales e intergrupales, en donde ambos sistemas (familiar- comunitario) están interconectados constantemente; pero, a su vez, también puede considerar al menor como un alumno dentro de otro sistema, el escolar, y las interrelaciones que se establecen entre ese sistema escolar y el sistema familiar.

Este enfoque de la intervención resulta difícil por varias razones:

- Es necesaria la clarificación de roles para no "perder los papeles" en esa intervención conjunta de profesionales de diferentes disciplinas.
- Cada profesional tiene que tener claramente diferenciada su área competencial, dejándola explícita desde un principio, de modo que no conlleve dificultades de entendimiento, pero tampoco se interprete como un distanciamiento o una barrera para no querer trabajar en equipo.
- Hay una necesidad de formación de carácter metodológico en algunas profesiones que posibilite el crear una infraestructura de intervención que permita el trabajo en equipo y actúe contextualizando las situaciones, es decir, una metodología que potencie el enriquecimiento la aportación mutua de diferentes disciplinas y ayude a ver más allá de lo evidente.
- Los problemas del sistema educativo están interrelacionados. Sin embargo, conviene delimitar qué situaciones están bajo el efecto de nuestra intervención y cuáles no. A veces, una postura cómoda excusar a agentes externos sobre los que no tenemos capacidad ni responsabilidad de intervención. Con ello, justificamos la inoperancia de nuestro trabajo cuando el cambio nos supone un gran esfuerzo, simplemente, cuando no somos capaces de asumir nuestra parte de responsabilidades de la situación, ante lo cual nos sentimos angustiados e impotentes.
- Normalmente hay un solo trabajador social en cada equipo con lo cual las demandas a atender por el trabajador social se ve ampliamente sobrepasada. Esto provocará que en muchas situaciones sólo se pueda intervenir sobre demandas superficiales (aquellas referidas a los síntomas, los aspectos individuales y que no

se cuestionan el contexto en el que se sitúan los problemas), lo que a la larga resulta poco útil y operativo, y, lo que es peor, desmotivado para el profesional.

Modelo de investigación-acción

La investigación-acción es un método de trabajo por el que un grupo de profesionales, conscientes de unas necesidades, ponen en practican proceso de cambio para satisfacer las mismas. La actuación profesional de los miembros del equipo es diferenciada, pero basando esta diferencia exclusivamente en sus distintos roles profesional y en su distinta área de competencias. La deben realizar los profesionales de los S.P.E., el profesorado del centro, así como otros profesionales que puedan intervenir en la situación, en un ambiente de participación y compromiso. Esto evitará la actitud pasiva por parte del profesorado, cuando expone su demanda y espera que el S.P.E. le dé la solución y también evita, por otra parte, la actitud des comprometida de los profesionales del S.P.E. que terminan su intervención con la devolución del informe o la derivación de la demanda a otro servicio.

El proceso de investigación-acción comprendería los siguientes pasos:

1. Identificar o clarificar una relación de problemas. Es imprescindible hacer explícito un listado de situaciones-problema y realizar una jerarquización del mismo. Esta priorización de problemas debe ser revisada constantemente en el transcurso del proceso.
2. Exploración. Supone indagar unos hechos acerca de las circunstancias que concurren en la idea general susceptible de cambio. Requiere:
 - a) Describir del modo más completo posible la naturaleza de la situación que se desea cambiar o mejorar.
 - b) Explicar los hechos de la situación, analizando el contexto en el que surgen. Comprende:
 - Generar hipótesis explicativas.

- Comprobación de las hipótesis, si se puede establecer alguna relación entre la situación y algún otro factor que opere en el contexto.

Construcción del Plan General de Acción. Debería contener:

- Una descripción revisada de la idea general, clarificada.
 - Descripción de los factores que se ha de modificar o cambiar y las acciones que se ha de emprender en este sentido.
 - Descripción de los recursos con los que se cuenta.
 - Descripción del compromiso establecido entre las personas que intervienen.
3. Desarrollo de los pasos siguientes del Plan. Especificar la temporalización de las medidas, previstas en el Plan general y cómo han de ser verificados los procesos de puesta en marcha, su efectividad.
4. Puesta en marcha de los pasos siguientes del Plan, en el caso de que haya consecuencias sobre las que deba tratarse. Implica una revisión constante del Plan General de Acción.

Modelo de intervención por programas

Un tercer aspecto a considerar, y relacionado con los anteriores, es que debemos ir transformando nuestro esquema tradicional de intervención (intervención sobre casos detectados) por un modelo de intervención por programas.

Este modelo debe partir de un análisis de necesidades y demandas de la comunidad educativa y, a partir de ahí, el trabajador social, como miembro integrante de un equipo interdisciplinar, elaborará, junto con el resto del equipo y tras una negociación con cada centro escolar (a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica de cada centro), un plan de actuación general que se estructurará en diferentes programas adaptados a cada contexto específico. Habrá que lograr implicar a un grupo de profesores que sean capaces de dinamizar un determinado programa desde el propio centro, dándoles la información y formación necesaria que les

capacite para poder desarrollar las diferentes actividades del programa, pero contando siempre con el asesoramiento técnico y profesional necesario por parte de uno o varios especialistas que coordinen dichas actividades.

Esto supondría una reestructuración de la atención a los centros, una priorización de funciones y actividades en detrimento de otras, una mayor coordinación con otros profesionales para lograr una cierta unidad y coherencia en las acciones a desarrollar y renunciar a ciertos comportamientos y conceptualizaciones (paternalistas o asistencialistas) para trabajar por programas de forma progresiva y secuenciada.

Este proceso de transición hacia un modelo de actuación por programas no es nada fácil puesto que supone un cambio de actitud personal y profesional del trabajador social e implicaría, a su vez, un nuevo modelo organizativo que afectaría a los centros y al propio equipo, cambios estos para los cuales no todos pueden estar mentalizados.

Este es el nuevo planteamiento que tendremos que asumir para adaptarnos a Reflexiones sobre la intervención del trabajador social en el **ÁMBITO EDUCATIVO**

Intentar superar las intervenciones de tipo puntual e individualizado para dar paso a una concepción más globalizadora e integradora.

Otro de los grandes retos que se le plantean al trabajador social en este campo es convencer a la institución escolar, y a la comunidad educativa, en general, de que resulta mucho más rentable (tanto cuantitativa como cualitativamente) invertir todo tipo de medios (materiales, técnicos, económicos, humanos, etc.) en actividades y programas de prevención que en intervenciones puntuales de parcheo cuando la situación está ya bastante deteriorada.

Para poder actuar desde este punto de vista más preventivo y globalizadores necesario que se den unas premisas básicas:

1. Compromiso por parte del centro de potenciar actividades secuenciadas en programas para todos los alumnos, a pesar de la falta de habituación para trabajar por programas.
2. Implicación y disponibilidad de tiempo del personal que interviene. Puesto que se ha de partir de un diagnóstico de necesidades, éstas se han de priorizar y concretar en el diseño de un programa que hay que elaborar; posteriormente, tendremos que ejecutar lo diseñado y, finalmente, evaluar lo ejecutado (esto supone un esfuerzo de tiempo y de preparación que ha de ser reconocido por todos).
3. Disponibilidad de recursos humanos, materiales, económicos y técnicos para llevar a cabo este plan de actuación general.
4. La unidad de intervención puede ser el grupo-clase, un determinado nivel educativo o el centro, en general, e irá dirigido a todos los alumnos, no sólo a los que presenten algún tipo de problemática específica.

Resulta obvio señalar que para que pueda darse esta intervención por programas es necesaria la colaboración de otros profesionales, organismos instituciones en todas las fases del mismo (diagnóstico, diseño, implementación, ejecución y evaluación), así como de todos los agentes sociales y educativos implicados en la situación (profesores, padres, tutores, alumnos, profesionales, etc.)

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PUEDEN DESARROLLAR LOS TRABAJADORES SOCIALES EN EL ÁMBITO ESCOLAR.

Intentar delimitar las líneas de intervención que pueden realizar los trabajadores sociales en el ámbito educativo es un objetivo un tanto tópico, y digo esto por varios motivos:

1. Cada Trabajador Social realizará su intervención dentro de un contexto determinado, de una realidad concreta, que va a ir marcando delimitando mucho su intervención profesional. Y no se puede (o no

debemos) coger un programa que nos parece interesante y aplicarlo sin más a nuestro contexto concreto sin haber valorado previamente la adecuación e idoneidad del mismo a nuestra realidad concreta. Habrá que tener en cuenta una serie de aspectos tales como: necesidad real o sentida de ese programa, características de los usuarios los que va dirigido, recursos y medios con los que se cuenta, grado de implicación del equipo o de otros profesionales, etc.

2. Cada profesional, por una serie de condicionantes propios a nivel personal, académico, formativo, institucional, etc., va a desarrollar su trabajo desde una determinada perspectiva y puede considerar que el que se quiera delimitar su actuación desde un modelo determinado con la utilización de una determinada metodología pueda suponer para él un desafío (si lo ve como un reto personal y profesional), una imposición (si las órdenes vienen desde arriba o la institución le obliga a ello), o, incluso, como una amenaza (si no está capacitado para responder de determinada manera, puede ver amenazado su puesto de trabajo).

3. Uno de los principales rasgos que caracterizan a nuestra profesiones la constante adaptación a los cambios que se van produciendo en todos los órdenes (económico, social, legislativo, etc.). Es por esta razón que el trabajador social tiene que estar constantemente adaptándose a todas estas transformaciones para ser capaz de dar respuestas a las nuevas necesidades sociales que puedan ir surgiendo en esta sociedad dinámica que es la nuestra. Como consecuencia de esto, lo que podemos proponer en un momento determinado, como una alternativa eficaz de intervención, puede quedar desfasado en un tiempo relativamente corto o puede ya no ser el centro de interés al año siguiente. Esto supone un riesgo en el sentido de que podemos programar actuaciones para un período de tiempo determinado y, cuando nos vamos a sentar a evaluar lo programado (etapa del método que pocas veces realizamos) nos encontramos que es casi operativo porque al año siguiente ya no se va a continuar con ese programa y lo

que se nos está pidiendo es que nos pongamos ya a diseñar el programa del año siguiente que puede estar relacionado o no con el anterior.

Una vez que hemos reflexionado un poco sobre este tipo de consideraciones y otras que seguro han quedado en el tintero, puedo pasar a presentar algunos programas que considero pueden resultar interesantes para aquellas personas que trabajen en este campo o para aquellos que quieran conocer algo más sobre él.

Reflexiones sobre la intervención del Trabajador Social en el ámbito educativo

Es importante recordar, de nuevo, que no son programas diseñados, ejecutados y evaluados única y exclusivamente por Trabajadores Sociales, creemos que el trabajador social debe participar en ellos como un miembro más dentro de un equipo interdisciplinar. Es el equipo en su conjunto el que tiene que planificar estos programas. Lo que sí que habrá que definir con claridad es el grado de implicación y de responsabilidad de cada uno de los miembros del equipo y debe ser esta una decisión que comparta y asuma todo el equipo para evitar problemas posteriores cuando el programa se esté ejecutando.

Los programas y actividades a realizar van a ser presentados siguiendo la clasificación establecida en el apartado anterior de funciones específicas como una manera coherente de desarrollo de estas funciones.

Participar en la elaboración y desarrollo de programas de prevención y detección dirigidos a la comunidad educativa.

Una de las funciones de los Servicio de Orientación Educativa, Psicopedagógica y Profesional, la de "detectar aquellas condiciones personales y sociales que faciliten o dificulten los procesos de aprendizaje del alumnado y su adaptación al ámbito escolar". Entendemos que el desarrollo de esta función tiene una finalidad preventiva, de especial

relevancia en toda intervención social y, particularmente, en el ámbito de la educación.

Anteriormente, hicimos referencia a la prevención como uno de los principios que debe regir nuestra intervención, convencidos de que las actuaciones preventivas son, sin duda, de mayor eficacia y, en última instancia, de menor coste social que las medidas paliativas. Si bien, a menudo sólo se emplea el esfuerzo y el tiempo en estas últimas, por falta de medios o por carecer de perspectivas a largo plazo, tanto en la programación como en la valoración de resultados, siendo las posibilidades de éxito infinitamente menores.

En el desarrollo de esta función, el Trabajador Social debe desempeñar una importante labor de coordinación, tanto con el resto de los profesionales del servicio, profesores, padres y alumnos, como con otros servicios socio-comunitarios, colaborando en la prevención y detección de indicadores que puedan incidir en el proceso evolutivo y adaptativo del alumno.

Estudio de la zona de actuación.

Es imprescindible, antes de plantearse cualquier actividad preventiva, conocer la realidad concreta, las necesidades de la comunidad educativa, del centro al que irán dirigidas. Este conocimiento determinará tanto los contenidos, los temas a abordar, como los medios y la metodología más apropiada. De no actuar así, se corre el riesgo de aplicar actividades o programas preventivos muy bien diseñados pero que no responden a las características y las necesidades de la población a la que se dirigen.

Participar en programas de prevención inespecífica en el área socioeducativa.

Esta actividad se refiere a actuaciones preventivas que se lleven a cabo sólo en el ámbito escolar, con alumnos, padres o profesores o en coordinación con otras instituciones (del ámbito sanitario, social...) y en contextos más amplios. Y abarcaría programas de prevención del absentismo escolar, de prevención de drogodependencias o, en términos

más amplios, de educación para la salud; o bien de desarrollo personal, de habilidades y actitudes, etc., siempre dependiendo de las características y necesidades del contexto y la población a la que se dirigen.

Colaborar en programas de detección, previa a la escolarización, de niños con necesidades educativas especiales.

Diferentes investigaciones han puesto de manifiesto que los esfuerzos educativos de mayor eficiencia son aquellos realizados antes de los tres años de edad, período de especial importancia en el desarrollo del niño.

En el Servicio de Atención Ambulatoria Previo a la Escolarización

(S.A.A.P.E) ubicado en centros específicos de Educación Especial, se atienden las necesidades específicas de los casos detectados a través de la coordinación con los servicios de salud, servicios sociales, escuelas infantiles y guarderías, asociaciones, etc.; arbitrando, lo antes posible, los recursos necesarios para que se normalice su proceso de escolarización.

Por otra parte, el trabajador social aportará la información relevante sobre el contexto socio-familiar del niño al dictamen de escolarización, cuya finalidad es determinar las necesidades educativas especiales, la modalidad de escolarización adecuada y los tratamientos y apoyos específicos. Así, se podrá realizar un trabajo preventivo desde su integración en el centro.

Reflexiones sobre la intervención del Trabajador Social

Detección inicial, en educación infantil y primer ciclo de primaria, de situaciones de riesgo social, en colaboración con el profesor-tutor.

El desarrollo de esta actividad exige la elaboración de instrumentos para la recogida de información, o completar los que ya existen (añadir nuevos ítems al cuestionario para la historia personal del alumno...) para que los tutores registren todo aquello que pueda informar de situaciones de riesgo social en el entorno socio-familiar del alumno. Y, posteriormente, la realización de entrevistas con tutores, familias y otros profesionales, para completar la información y arbitrar las medidas necesarias para introducir modificaciones y evitar el deterioro de las situaciones detectadas.

Intervención inicial en las problemáticas socioeducativas que se presenten, especialmente en Educación infantil y primer ciclo de Primaria.

Es enormemente importante la intervención temprana de los diferentes profesionales que trabajamos en este ámbito en el momento en que aparece algún problema en la vida escolar del alumno (absentismo, dificultades de relación con profesores o compañeros, etc.) a fin de poder atajar las causas que lo ocasionan y evitar que esa situación continúe a lo largo de la escolaridad.

Establecer o potenciar mecanismos de coordinación y trasvase de información formales, con los diferentes servicios de la zona.

Esto permitirá que, frente a situaciones o problemáticas detectadas en cualquier ámbito de intervención, sea posible una respuesta rápida y coordinada y la previsión de recursos en el área educativa o en cualquier otra.

A este respecto, son necesarios programas de coordinación interinstitucional de cara a la prevención e intervención rápida en problemáticas del menor, con el fin de optimizar la actuación de los diferentes servicios e incrementar su eficacia preventiva, con un sistema de registro de información, seguimiento y evaluación común.

Asesorar al profesorado en la elaboración, seguimiento y evaluación de los programas de acción tutorial (P.A.T.) y en la atención a la diversidad.

Si en todas las funciones el trabajo en equipo es fundamental, aquí es cuando cobra su mayor sentido, ya que ningún profesional de la escuela (ni de ningún otro campo) puede tener conocimientos ni habilidades suficientes para dar respuesta adecuada a dos tareas que son dos de los pilares fundamentales de la educación actual.

El Trabajador Social, como profesional que forma parte de un equipo, tiene una aportación específica, pero su trabajo, al igual que el de los demás profesionales, no tiene sentido si se realiza en solitario, ya que debe

coordinarse siempre estrechamente tanto con los demás profesionales del equipo como con los profesores de los centros.

Colaborar en el programa de acción tutorial.

Las actividades que puede llevar a cabo el trabajador social en los tres niveles en los que se desarrolla la acción son las siguientes:

A nivel del profesorado:

- Colaborar en la elaboración, seguimiento y evaluación del PAT a nivel del centro.
- Apoyar al tutor en el desarrollo del PAT, según sus necesidades.
- Promover y facilitar la coordinación de todos los profesores que intervienen en una misma aula para la realización de las actividades del PAT.
- Favorecer la disposición hacia el intercambio de ideas y experiencias y hacia la ayuda y la colaboración.
- Potenciar actividades encaminadas a la actualización y renovación profesional.

A nivel del alumnado:

- Sugerir al tutor para su mejor conocimiento del alumnado, tanto a nivel individual como de grupo.
- Guiar al tutor en la creación de un clima social positivo dentro del grupo-clase.
- Orientar al tutor en su labor de fomento de actitudes participativas en los alumnos.
- Asistir al tutor en el desarrollo de determinados valores, actitudes y habilidades en el alumnado, encaminados a favorecer su realización personal y social.

- Colaborar en el proceso de orientación (se desarrolla en el apartado referido a las actividades de orientación educativa y socio laboral).

A nivel de la familia:

- Proponer actividades al tutor para el mejor conocimiento de las familias, informándole de los aspectos relevantes del entorno socio familiar de sus alumnos y de cómo influye éste en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Aconsejar al tutor acerca de las estrategias que faciliten su relación con las familias y el acercamiento de éstas al centro.
- Cuando no exista una relación positiva, o siempre que se considere necesario, se realizará una labor mediadora.
- Colaborar con el tutor en las actividades encaminadas a conseguir una mayor implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos a través de reuniones periódicas con los padres del grupo-clase, escuela de padres, entrevistas, mayor participación de las familias, etc.

Colaborar en la atención a la diversidad

Para conseguir avanzar en una adecuada atención a la diversidad, es fundamental que se tengan en cuenta dos exigencias básicas: la coordinación de todo el equipo educativo para determinar las líneas de actuación a seguir y la utilización de metodologías que primen la actividad del alumno sobre la del profesor para llegar al mayor número posible de alumnos. Esto contribuirá a la construcción de un currículo lo más flexible posible para tener que elaborar el mínimo de adaptaciones curriculares.

En lo referido a la atención a la diversidad, las actividades que puede llevar a cabo el Trabajador Social son las siguientes:

- Participar en el análisis de las necesidades educativas especiales y de las características del aula.
- Potenciar la coordinación de todo el equipo educativo, que actúa en un nivel o ciclo.

- Ayudar a un cambio en el papel del profesor: de emisor a dinamizador.
- Ayudar a un cambio en el papel del alumnado: de receptor a sujeto activo de su propio aprendizaje.
- Inducir a un cambio en las relaciones de los diversos subgrupos (profesor-profesor, alumno-alumno, profesor-alumno, escuela-familia, profesor-equipo de apoyo) con el objetivo de crear un clima en clase y en el centro que favorezca el tratamiento a la diversidad.
- Colaborar en la elaboración, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares.

Realizar el estudio y la valoración socio familiar de los casos detectados. Elaborar la propuesta de intervención socioeducativa directa o canalizar hacia el recurso pertinente, con el posterior seguimiento y evaluación del caso.

La valoración socio familiar que se realice ha de atender a la globalidad del alumno, es decir, estudiar todos aquellos factores que le rodean y afecten como persona. Las valoraciones están insertas en un proceso, en un conjunto de actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas y socio-familiares que rodean al alumno.

Las aportaciones del Trabajador Social a esta función se concretan en las siguientes actividades:

1. Estudio del entorno social y familiar del alumno empleando los instrumentos propios del Trabajo Social (entrevistas estructuradas/no estructuradas, cuestionarios, informes sociales, etc.) como parte de la evaluación diagnóstica.
2. Análisis y síntesis de la información recogida sobre las características del ambiente socio familiar del alumno, su entorno comunitario y su historial educativo.
3. Diseño de la intervención que consistirá en realizar un trabajo directo con la familia o se canalizará hacia el recurso pertinente.

4. Elaboración de informes técnicos cuando se requiera y sea necesario motivados por: cambios de escolarización, de centro ordinario a centro específico y viceversa; cambio del alumno a un grupo distinto de enseñanza-aprendizaje; gestión de determinados recursos (becas de comedor, de libros o de transporte, ayudas técnicas o instrumentales, etc.); a petición de otros organismos o servicios que intervengan en el caso; etc.
5. Colaborar en la elaboración, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares, incidiendo especialmente en los apartados de autonomía personal y socialización.

Participar en la elaboración y realización de actividades de orientación educativa y socio laboral. Cabe entender por orientación, en sentido amplio, la ayuda sistemática ofrecida a una persona para que llegue a un mejor conocimiento de sus características y potencialidades, a la aceptación de su propia realidad y al logro de su capacidad de auto dirigirse. Todo ello, enfocado al desarrollo integral de su personalidad y a una contribución eficaz a la sociedad en que vive. La orientación, si bien es para todos los sujetos, debe prestar particular atención a aquellos que presentan problemas de integración o Reflexiones sobre la intervención del trabajador social en el adaptación al sistema educativo ordinario o a los recursos normalizados.

Debe atender a todas las facetas de la personalidad del sujeto e intentar un desarrollo armónico y equilibrado de las mismas. Ha de basarse en las diferencias inter e interindividuales. Ha de ser cooperativa, comprometiéndose no sólo a los expertos, sino también al propio sujeto, a la familia, al profesorado y dirección del centro. Debe utilizar los recursos de la comunidad y coordinarlos con los de la escuela y la familia.

El Trabajador Social colaborará con el equipo interdisciplinar en la elaboración del programa de orientación educativa y socio laboral que se oferta a los centros. Los programas de orientación socio laboral que tradicionalmente se llevan a cabo en los centros escolares dan respuesta a

los alumnos sobre la oferta educativa ordinaria, sin ofrecer demasiadas alternativas para aquellos alumnos que, por sus características personales, sociales, educativas, etc., no pueden acogerse a esta oferta.

Corresponde al Trabajador Social llevar a cabo una serie de actividades para potenciar la orientación a todas, todos y cada uno de estos alumnos, en especial a las y los alumnos con necesidades educativas especiales.

Las aportaciones del Trabajador Social a esta función se concretan en las siguientes actividades:

1. Estudio y valoración de aquellas condiciones socio familiares que influyan en la evolución y la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de las y los alumnos y su incorporación a la comunidad y al mundo laboral.
2. Participar junto con el psicopedagogo y los tutores en el diseño, ejecución y puesta en marcha del programa de orientación escolar, profesional y vocacional del centro.
3. Coordinación con otros servicios e Instituciones hacia los que se puedan dirigir alumnas al acabar la escolaridad obligatoria que no puedan acogerse a la oferta educativa ordinaria.
4. Participar en la evaluación del Programa de orientación educativa y socio laboral, y llevar a cabo un seguimiento para valorar la idoneidad del recurso propuesto al alumno.

Colaborar con los distintos órganos de representación del centro escolar, según las necesidades. Como Trabajadores Sociales, nuestra intervención en los diferentes órganos de participación, relacionados con la escuela, vendrá dada, por un lado, por la demanda expresa del propio órgano y, por otro, por nuestra propia demanda de participación, derivada del estudio del centro, características y necesidades.

Nuestro trabajo se podrá realizar en los diferentes órganos con las siguientes actividades:

1. Equipo Directivo.

- Informar al equipo directivo sobre aquellos aspectos relevantes relacionados con la comunidad educativa: interrelaciones entre sus diversos miembros, problemáticas que surgen, experiencias innovadoras y de interés para la comunidad, etc.
- Asesorar al equipo directivo en todas aquellas situaciones que surjan en el centro cuando sea necesario: actuación con determinados alumnos o familias cuya problemática sobrepasa al tutor, actuación en ámbitos más generales como puede ser la elaboración de un plan de prevención o actuación sobre la disciplina, etc.
- Información sobre recursos de la comunidad, legislación de interés, ayudas, etc.

2. Comisión de Coordinación Pedagógica.

- Participar en dicha comisión en todos los temas que sean de su competencia: temas transversales, análisis del contexto, atención a la diversidad, acción tutorial, etc.

3. Maestros.

- Aportar aquellas informaciones generales y específicas sobre el entorno socio familiar del alumnado que sean relevantes para mejorar su comprensión de la situación y la atención al alumnado.
- Colaborar con el Claustro en las propuestas de programas para el centro y en la elaboración de estrategias generales de actuación a nivel del centro: programas de educación para la salud, de educación para la paz, escuelas de padres, desarrollo del Plan de Acción Tutorial, etc.

4. Consejo Escolar.

- Asesorar y orientar para, la toma de decisiones en aquellas funciones que son propias del Consejo Escolar: admisión de alumnado, gestión de becas, programas concretos de actuación, reglamento de régimen interno, instrucciones de expedientes disciplinarios, etc.

5. Asociaciones de Padres de Alumnos

- Haremos referencia a las posibilidades de intervención con las A.P.A.S cuando hablemos de la función específica de asesoramiento a las familias.

6. Asociaciones de alumnos.

Nuestra participación en estos órganos estará encaminada a:

- Promover y estimular la constitución de estas asociaciones y consejos, ya que estos facilitan la representatividad y participación del alumnado en la vida del centro, favoreciendo también el aprendizaje de las formas democráticas de convivencia.

Reflexiones sobre la intervención del Trabajador Social

- Asesorar en el proceso de elección de delegados y cargos.
- Participar, como asesores del alumnado, en la puesta en marcha de los mismos y en sus posteriores planes de actividad.
- Asesorar a las familias y participar, en su caso, en el desarrollo de programas formativos de padres y madres de alumnos.

Los padres pueden proporcionar información relevante sobre sus hijos que sirva para dar contenido y sentido al trabajo que con ellos se desarrolla en el centro escolar. Del mismo modo, los profesores pueden colaborar con los padres en la búsqueda de respuestas a las necesidades que presenten los hijos en su desarrollo. Planteada de este modo, la participación de los padres en la escuela constituye un aspecto más e ineludible de su función educativa.

Desde el punto de vista legal, los padres tienen derecho constitucional a intervenir en la gestión y control de los centros escolares sostenidos con

fondos públicos. Ahora bien, para que este reconocimiento legal se traduzca en acciones concretas y eficaces, es preciso que los padres conozcan y participen activamente en dichos cauces y creen canales propios de comunicación en el convencimiento de que sus puntos de vista y sus valores enriquecen extraordinariamente la vida de la escuela.

Las acciones para desarrollar la función de asesoramiento a las familias y a la Asociación de Padres de Alumnos, en su caso, pueden tener un enfoque individual o colectivo, según los objetivos específicos que se pretendan.

a) A nivel individual

1. Orientación y trabajo con las familias para procurar modificar las causas de origen familiar que puedan generar problemas de desarrollo personal, adaptación escolar y/o social en los alumnos.
2. Desarrollar programas de intervención familiar referidos a aspectos como autonomía personal, hábitos básicos, relaciones familiares, relaciones familia-escuela, etc.
3. Apoyo, atención y orientación a las familias de alumnos con necesidades educativas especiales.
4. Elaboración de programas de intervención educativa familiar para llevar a cabo las Adaptaciones Curriculares Individualizadas.

b) A nivel colectivo

1. Promover la constitución de seminarios operativos de padres, profesores y/o alumnos, en los que se trabajen conjuntamente diversos aspectos que se desee potenciar o eliminar en la comunidad: Elena Roselló Nadal educativa, aspectos concretos sobre la participación en la gestión del centro, etc.
2. Colaboración con los tutores en la preparación y desarrollo de las reuniones que a lo largo del curso realizan con las familias de su grupo de alumnos.

3. Facilitar la formación de grupos operativos de padres y profesores que traten los diferentes problemas que pueden afectarles: problemas de disciplina, relacionales, intertónicas, etc.
4. Asesoramiento a las Asociaciones o Federaciones de Padres de Alumnos:
 - ✓ Asesorar en la puesta en marcha y en el funcionamiento de la Asociación, proponiendo ideas y orientándoles en su acción.
 - ✓ Si fuese necesario, servir de enlace entre el APA y otros órganos de gestión y representación del centro.
 - ✓ Fomentar la participación de los padres en todo tipo de programas y acciones que se estén llevando a cabo en el centro.
 - ✓ Participar en las reuniones de la Junta Directiva y asambleas del A.P.A., cuando se nos solicite.
 - ✓ Aportarles datos para el conocimiento de la escuela y la comunidad educativa utilizando el análisis del contexto realizado desde el Proyecto Educativo del centro u otros estudios elaborados anteriormente.
 - ✓ Colaborar en campañas de sensibilización organizadas por APAS o Federaciones de APAS dirigidas a promover actitudes positivas hacia la integración escolar y/o socio laboral de los alumnos con necesidades educativas especiales, de minorías étnicas, actividades para fomentar la participación de padres, etc.
 - ✓ Participar en la organización de actividades culturales y formativas, tanto para los alumnos como para las familias: semana cultural, actividades extraescolares, ciclos de charlas y conferencias, encuentros padres-profesores, jornadas de puertas abiertas, etc.
5. Promoción y participación de actividades formativas dirigidas a familias a través de escuelas de padres, charlas, conferencias y otro tipo de actividades.

El Trabajador Social podrá participar como colaborador en la organización de las actividades, intentando responder a las necesidades planteadas por los padres y a las detectadas a través del análisis del contexto medioambiental, el organizativo-institucional y las interacciones personales. También podrá asesorar en el diseño del programa de formación dirigido a los padres en todas sus fases.

Reflexiones sobre la intervención del Trabajador Social

Elaborar y difundir materiales e instrumentos propios de la intervención Socioeducativa.

El Trabajador Social elaborará documentos y materiales propios del Trabajo Social en el ámbito socioeducativo y /o adoptará instrumentos y materiales utilizados en la intervención social en otros campos adecuándolos a la especificidad de este ámbito.

1. Recopilar materiales e instrumentos existentes en la actualidad referidos a la intervención del trabajador social en el campo educativo.
2. Elaborar materiales específicos para programas o actividades concretas, tales como cuestionario de detección, catálogo de recursos socioeducativos, guía de alternativas al acabar la escolaridad, materiales para el asesoramiento y la formación de padres, etc.
3. Elaborar y divulgar materiales informativos para padres, profesores y alumnos sobre recursos socioeducativos del entorno.
4. Proporcionar a los profesores materiales de apoyo para su acción tutorial (cuestionarios de detección de indicadores de riesgo social, cuestionario de detección de alumnos con necesidades educativas especiales, etc.).
5. Contribuir a la renovación de enfoques y técnicas de innovación educativa e intervención socio familiar.
6. Realizar investigaciones sobre cuestiones que son objeto de su intervención profesional, así como sobre distintos aspectos de la comunidad educativa con la que trabaja, que sirvan, al mismo tiempo,

para contribuir al desarrollo teórico-práctico del Trabajo Social en este campo.

TRABAJO SOCIAL EN LA EDUCACION

El Trabajo Social basado en el principio de auto-desarrollo ha estado siempre promoviendo la participación y cooperación en la potenciación de la realidad y el crecimiento hacia etapas superiores de integración social, con el ánimo de satisfacer las necesidades sociales. Es en este sentido que debe cambiar nuestra concepción de política social; lo cual hasta hoy solo se la ha visto como estrategia trazada por el Estado, que ponen en relación las necesidades y los recursos sociales; más bien el concepto de Trabajo Social debería estar encaminado al servicio comunitario, y a su vez que sirva de mediador entre las políticas sociales y la sociedad en todos sus niveles; o sea debe existir el consenso en reconocer a las políticas sociales como una serie de acciones que traten desde el poder estatal satisfacer las necesidades sociales principalmente de aquellos individuos más necesitados que requieren de su accionar, expresada fundamentalmente a través de los servicios sociales.

Al analizar estas apreciaciones me doy cuenta que la práctica social debe ser parte del poder de los recursos y la posibilidad económica de utilizarlos, allí donde se supone sean más necesarios. Todo esto implica una intervención externa que mantiene el carácter asistencialista del Trabajo Social, al no tener en cuenta las necesidades sentidas y latentes que no siempre se expresan en las demandas manifiestas. Esta posición la acción social dentro de la educación adquiere un papel intervencionista, como homogéneo y desarticulador de las potencialidades de los individuos a las que van dirigidas estas políticas.

Las políticas sociales que mantienen esta visión no se convierten en estrategias desarrolladoras que resuelvan algún problema son simplemente métodos de control social, ya que éstas situaciones críticas o de riesgo no tienden a afectar sobre manera las sociedad que las potencio, provocan dependencia de los sujetos a los que está dirigida y, a mi entender falta de compromiso de los agentes encargados de llevarlas a cabo. Con este tipo de

acción solamente se trata de trabajar con sujetos estáticos y aislados del mundo social que promovió esta situación.

La noción de políticas sociales entendidas como conjunto de medidas destinadas a asegurar la satisfacción mínima de las necesidades vitales está ligada al desarrollo del Estado de Bienestar. En un Estado Neoliberal, conservador las políticas sociales se entienden como un conjunto de medidas destinadas a procurar la subsistencia de los grupos excluidos por el funcionamiento del mercado; es decir, que son instrumentos para reducir las situaciones de pobreza.

El Trabajo Social dentro del área de la educación formal, ha constituido uno de los motores fundamentales para el desarrollo que el Ecuador requiere; ya que del tipo de educación y con el aporte del Trabajo Social depende no solo del comportamiento de los seres humanos; si no la respuesta a los avances científicos y tecnológicos que se genere así como el compromiso frente a las estructuras económicas y sociales.

La situación de dependencia que vive nuestro país, así como la inestabilidad política, además de otros factores influyen para que los gobiernos de turno sin mayor escrúpulo realicen innovaciones dejando inconcluso proyectos en marcha; por otro lado el currículum de estudio obedecen a modelos imponentes extranjerizantes que no toman en cuenta la realidad socioeconómica que vive el país; impartándose reformas educativas con asesoría extranjera que ignoran la realidad nuestra; ya sea del indio, del montubio y del niño ecuatoriano.

El desarrollo del Trabajo Social en el campo educativo, se ha tornado en la actualidad como una necesidad prioritaria; ya que sus objetivos y metas se encuentran enmarcados en las políticas tendientes a mejorar la calidad educativa del país. La acción del Trabajo Social en la educación se fundamenta en la formación integral de los estudiantes y el mejoramiento de su calidad de vida con una visión integral desde la perspectiva que debe tener como ser humano.

En si el Trabajo Social hoy en día viene a formar parte del equipo multidisciplinario constituido en los organismos de asesoría psico-pedagógico, social que vienen a formar parte de la estructura de organización y función de los planteles educativos de educación básica y bachillerato. Desempeña el rol fundamental en los aspectos de carácter socio-económico y familiar del educando, aspectos éstos muchas veces ignorados en el proceso de educación; por otro lado, la acción social no descuida la sintomatología manifestada en problemas de: bajo rendimiento, aislamiento, cambio brusco de comportamiento, etc.

Al analizar estos problemas sociales me estoy refiriendo a: la desorganización familiar como: migración, divorcio, violencia intrafamiliar, maltrato físico, psicológico, formas de abuso sexual falta de cumplimiento de las necesidades básicas (alimentación, vivienda, educación, salud, etc.).

También la acción social dentro de la educación enfrenta y busca de dar solución a algunas conductas antisociales tales como: robo, alcoholismo y drogadicción, etc., a problemas históricos culturales tales como: inequidad de género, concepciones erróneas de la sexualidad y el amor.

El Trabajo Social a través de sus fines y junto con los fines de la educación busca que en el ser humano se desarrolle habilidades, capacidades y potencialidades, para que éste se constituya en un individuo productivo dentro de la sociedad en la cual se desenvuelve; de igual forma orienta a la persona a buscar alternativas a los problemas que se presentan dentro del convivir diario; igualmente impulsa a que el ser humano tome sus propias decisiones y fortalezca los valores propios de su comunidad dentro del ámbito nacional e internacional. En si el Trabajo Social es una profesión y una responsabilidad que capacita y actúa para el bienestar de la comunidad logrando así la integración social, cultural y económica para superar la crisis agobiante en la cual los encontramos.

Trabajo Social frente a las Políticas Educativas

“Para entender las nuevas tendencias de intervención profesional en la política de la educación, cabe mencionar la importancia de la interacción que existe

entre educación y trabajo exigida por el modelo capitalista y el sector productivo

Esto permite ver que la educación está vinculada a la esfera de la producción como un medio de obtener mano de obra que contribuya y acelere el desarrollo económico del país.

El Estado determina y precisa las políticas de operación del sistema educativo, regulando las relaciones entre los hombres de la sociedad y las instituciones, que viene a constituir una de las líneas de acción de las políticas sociales del Estado vinculadas orgánicamente a la esfera económica en relación directa con la productividad.

En estas circunstancias, cabe resaltar y reflexionar acerca de tres aspectos fundamentales del desempeño del accionar profesional:

- a) La interrelación de la acción profesional con los objetivos profesionales, tomando muy en cuenta la realidad social; es decir, el compromiso profesional con elementos objeto-sujeto; y, la problemática que atiende la institución contestando a la política social implantada.
- b) El compromiso de las instituciones educativas, es el compromiso profesional que se lo lleva a efecto en forma rutinaria que viene a reducir la atención del sujeto-alumno, siendo un instrumento individualizado, cuyo propósito es el de alcanzar el bienestar colectivo mejorando tales situaciones. En estas condiciones no hay el debido interés por participar como agente activo en la formulación de políticas institucionales y la realidad de rescatar el radio de acción profesional.
- c) Las formas de intervención profesional, encierran el problema metodológico y técnico.

Todo Trabajador Social dentro del campo de la educación debe ser denominado un agente educador-orientador social, incentivando la cooperación igualitaria de las partes involucradas encaminadas al mejoramiento del rendimiento del estudiante y de la comunidad educativa, además se debe caracterizar por incentivar en el sujeto un sentimiento reflexivo de asumir soluciones viables a sus problemas, interactuando y coordinando con alumnos, maestros y padres de familia; complementando con la utilización de técnicas e instrumentos propios de la profesión (entrevistas, observación, visitas domiciliarias). Además el aporte del Trabajador Social se supone que debe asumir en forma directa un rol de investigador y al mismo tiempo un guía en la búsqueda de las causas de las situaciones conflictivas de la trilogía educativa (maestros, alumnos y padres de familia).

El Trabajador Social es un profesional, manifesté a un inicio que se integra al equipo interdisciplinario identificando socialmente al estudiante y a la comunidad educativa para detectar sus necesidades y viabilizar conjuntamente las soluciones favorables.

Toda formación del Trabajador Social debe tener en cuenta la necesidad de ganarse un espacio profesional y este objetivo en buena medida está condicionado por la educación que pueda recibir del resto de los agentes sociales (encargados de restablecer e implementar las políticas sociales. De esta manera, el Trabajador Social como facilitador del ejercicio social está dirigido a toda la sociedad y no solo a los grupos y comunidades designados por los intereses estatales.

Otro aspecto relevante del Trabajador Social en la educación es la integración que debe confluir en el Trabajador Social del poder social, disuelto en la práctica científica y concentrada en el plano político, por lo que la mayoría de las veces nos movemos en situaciones emergentes, no avaladas suficientemente por el conocimiento y la práctica social necesaria o viceversa. Las políticas sociales desconocen la inserción necesaria de algún recodo del escenario social la estrecha relación de las acciones sociopolíticas son los basamentos del Trabajo Social y su redefinición

conceptual y práctica nos llevará hacia un movimiento dialéctico y desarrollador en nuestra sociedades contemporáneas dentro del campo educativo.

El Perfil del Trabajador Social en el Área Educativa

“La misión del programa dentro del perfil del Trabajador Social sirve de base para configurar las características de lo que la Universidad ha definido como el perfil del Trabajador Social generalista. De acuerdo con este perfil, el Trabajador Social generalista es: Un profesional de servicios humanos que conoce y utiliza una variedad de destrezas y métodos para responder a las necesidades de servicios directos de la población; que posee conocimientos sobre la conducta humana y el ambiente social matizados por un enfoque bio-psico-socio-cultural” (1)

El Trabajador Social debe poseer una base de conocimientos en las artes liberales que incluyen las Ciencias Sociales, Naturales, Humanidades, Lenguaje y destrezas de Comunicación. El profesional generalista practica el Trabajo Social en diferentes agencias y escenarios y se involucra con individuos, familias, grupos, comunidades y organizaciones sociales. Su práctica está comprometida primordialmente con las poblaciones que sufren los efectos de la pobreza, la opresión y la exclusión social y económica. La práctica del Trabajador Social entiende los propósitos e intereses de la profesión de Trabajo Social y del sistema de Bienestar Social, igualmente conoce sobre los problemas sociales, las formas y causas de la desigualdad social y económica. El Trabajador Social está evaluando las situaciones en las que se involucra con una mentalidad crítica; así mismo está consciente de las políticas sociales que se relacionan con el Trabajo Social y de esta forma influyan en las personas, en la profesión y en los programas de servicios sociales.

Hablar sobre el perfil del Trabajador Social permite darnos un espacio de debate y reflexiones sobre las distintas representaciones y marcas que

¹ FOLLETO. Sobre SEMINARIO LATINOAMERICANO, Sobre el Perfil del Trabajador Social. Caracas- Venezuela. Varios expositores. Octubre 2005 Pag. 15

acompañan al Trabajo Social y por otro lado, como ningún análisis es neutral se debe proponer alternativas que nos permitan avanzar a los Trabajadores Sociales en la democratización de nuestros ámbitos de trabajo y en el desarrollo de servicios sociales inclusivos no excluyentes y cualitativamente diferenciados del círculo estatal privatizador de la acción social actual.

La acción del Trabajo Social nos invita a recuperar la identidad a veces negada, y otras veces reprimida; pero que en tanto pasado tiene su peso específico hasta la actualidad en las representaciones sociales con relación al Trabajo Social.

“Una propuesta es reflexionar a partir del perfil promocionado por Rovere, no a manera de repetición sino como disparadora de una reposición de eso que Gramsci, llamaba el pesimismo del análisis y el optimismo de la práctica” (2).

Para analizar esta reflexión, los Trabajadores Sociales dentro de su perfil debemos ser:

Dinámicos.- Es decir, que este debe ser uno de los principales tributos que debe tener un Trabajador Social, para así mantener y aún incrementar nuestra capacidad de aprender. Hoy en día es importantísimo participar en redes de información e investigación.

Críticos y auto-críticos.- O sea que debemos ser permanentemente insatisfechos con la calidad, cobertura, accesibilidad y eficacia de los servicios que brindamos. Debemos comprometernos más con nuestros usuarios, con los movimientos sociales y con las minorías.

Democráticos.- Significa tener responsabilidad social por los conocimientos puestos en nuestra custodia. Debemos socializar la información con las prácticas cotidianas el mismo que debe transformarse en un aspecto central y renovador del perfil profesional.

² DOCUMENTO LATINOAMERICANO sobre El Perfil del Trabajador Social. Año 2005

Cooperativos.- Capaces de trabajar con equipos interdisciplinarios de liderazgos flexibles y rotativos en función de lo problemas que enfrentamos. La gente tiene problemas, la institución tiene departamentos y el Estado tiene sectores; y, una última característica que debe tener dentro de su perfil un Trabajador Social es:

La participación.- O sea que ésta característica debe de estar ligada con la vocación de protagonismo y liderazgo para propiciar cambios y al mismo tiempo facilitar procesos macro y micro sociales de participación. Debemos propender hacia una cultura participativa, especialmente en el nivel corporativo y gremial; ya que hasta la fecha la participación del Trabajador Social en gremios es mínima; por lo que se hace necesario y urgente cambiar esos esquemas egoístas que no tiene protagonismo alguno.

Por tanto el accionar del Trabajador Social en el **Ámbito Educativo** se circunscribe en roles de educador social y popular; asesor, proveedor de recursos; informador; organizador, planificador; para apoyar la calidad y mejoramiento del proceso educativo; involucrando a la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, profesionales que apoyan el proceso y autoridades); a través de la orientación y ayuda a los escolares a fin de que puedan vencer obstáculos que se interpongan a su transformación psicofísica y social, hasta la definición de su personalidad, impulsando sus intereses, aspiraciones, ideales que son atentados por la violencia simbólica que se hace presente en la interacción, método - contenido, maestro - alumno; evaluación- acreditación e interacción con los grupos de estudio.

LA ETICA PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL

Compilación: Jessica Cevallos J.

a. Introducción

El presente trabajo es una perspectiva de la ética profesional que debe tener el aspirante o profesional de Trabajo Social, esta es una suma de valores,

principios, costumbres, aptitudes y actitudes que debe tener este ente social, ante todo como persona comprometida con los sectores que requieren atención prioritaria reconociendo que el trabajo que realiza en su campo ocupacional demanda de un enfoque humanista, ya que parte de valores como la solidaridad, honradez y honestidad ya que la responsabilidad y respeto deben haber sido adquiridos en su desarrollo como ser humano.

El Trabajador Social es un profesional de mente abierta, libre de prejuicios y estereotipos porque sabe que solo de esta manera se podrá transformar a la sociedad en la que vivimos. Brindando alternativas de solución donde el sujeto es constructor de su propio desarrollo y futuro.

Entre los temas que se abordarán se realizará un esquema para poder comprender la ética profesional del Trabajador Social, que consta en primer lugar presentar una breve definición de lo que es el Trabajo Social, como segundo los Principios que se encuentran basados en: Derechos Humanos y Dignidad Humana, como también la Justicia Social; temas que contribuyen a la conducta profesional del

Es decir la ética profesional se construye en los compromisos adquiridos en la práctica profesional y en la responsabilidad que se tiene frente a las necesidades de las personas que se atenderán desde los diferentes ámbitos en los que se desempeñe el Trabajador Social.

b. Desarrollo del Tema:

Antes de desarrollar este tema, es necesario conocer que se entiende por ética profesional desde el punto de vista general: Se trata del estudio de la **moral** y del accionar humano para promover los **comportamientos deseables**. Una sentencia ética supone la elaboración de un juicio moral y una norma que señala cómo deberían actuar los integrantes de una **sociedad**.

La **ética profesional** pretende regular las actividades que se realizan en el marco de una profesión. En este sentido, se trata de una disciplina que está incluida dentro de la **ética aplicada** ya que hace referencia a una parte específica de la realidad.

Para poder entender la ética profesional que debe tener el Trabajador Social recurriremos a algunas definiciones que requiere este tema.

1. **Definición de Trabajo Social.**- ³La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social.
2. Cuando hablamos de principios⁴ nos referimos a los fundamentos en los cuales se enmarca entre ellos está:
 - **Derechos Humanos y Dignidad Humana**- El Trabajo Social se basa en el respeto al valor y dignidad inherentes a toda persona, y a los derechos que de ello se desprenden. Los trabajadores sociales deben apoyar y defender la integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual de cada persona. Esto significa:
 1. Respetar el derecho a la autodeterminación- Los Trabajadores Sociales deben respetar y promover el derecho de las personas a elegir por sí mismos y a tomar sus propias decisiones, sea cuales sean sus valores y opciones de vida, siempre que no amenacen los derechos e intereses legítimos de otros.
 2. Promover el derecho a la participación- los Trabajadores Sociales deben promover el compromiso pleno y la implicación de los usuarios para reforzarles en la toma de decisiones y acciones que afectan a sus vidas

³ Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW),

⁴ La Ética en el Trabajo Social, Declaración de Principios. Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS)

3. Tratar a cada persona como un todo- los Trabajadores Sociales deben intervenir con
 4. La persona en su totalidad, con la familia, la comunidad, y el entorno social y natural, y tener en cuenta todos los aspectos que influyen en la vida de una persona.
 5. Identificar y desarrollar sus fortalezas. Los Trabajadores Sociales deben concentrarse en el potencial de las personas, grupos y comunidades y promover su empoderamiento.
- **Justicia Social**.- Los trabajadores sociales tienen la responsabilidad de promover la justicia social, en relación con la sociedad en general, y con las personas con las que trabajan. Esto significa:
 1. Desafiar la discriminación negativa- Los Trabajadores Sociales tienen la responsabilidad de oponerse a la discriminación negativa por razones de capacidad, edad, cultura, género o sexo, estado civil, estatus socioeconómico, opiniones políticas, color de la piel u otras características físicas, orientación sexual o ideas religiosas.
 2. Reconocer la diversidad- los Trabajadores Sociales deben reconocer y respetar la diversidad étnica y cultural de las sociedades con las que trabajan, teniendo en cuenta las diferencias individuales, familiares, grupales y comunitarias.
 3. Distribuir los recursos equitativamente. Los Trabajadores Sociales deben asegurarse de que los recursos a su disposición se distribuyen de forma justa de acuerdo a la necesidad.
 4. Oponerse a las políticas y acciones injustas- Los Trabajadores Sociales tienen el deber de llamar la atención de sus empleadores, legisladores, políticos y de la sociedad en general sobre aquellas situaciones en las que los recursos son inadecuados o cuando la distribución de recursos, políticas y prácticas son opresivas, injustas o perjudiciales.

5. Trabajar en solidaridad. Los Trabajadores Sociales tienen la obligación de oponerse a las situaciones sociales que contribuyen a la exclusión social, estigmatización o subyugación, y trabajar hacia una sociedad inclusiva.

3. Conducta Profesional.- Los Trabajadores Sociales deben actuar con arreglo al código o directrices de ética vigentes en su país. Estos códigos, generalmente, incluyen orientaciones más detalladas de la práctica ética específica de cada contexto nacional. Las siguientes orientaciones generales sobre la conducta profesional se refieren a:

1. Se espera que los Trabajadores Sociales desarrollen y mantengan las habilidades y preparación necesarias para desarrollar su trabajo.
2. Los Trabajadores Sociales no participarán nunca en acciones con fines inhumanos tales como tortura o terrorismo.
3. Los Trabajadores Sociales deben actuar con integridad. Es decir, no abusar de la relación de confianza con los usuarios, reconocer los límites entre la vida personal y profesional, y no abusar de su posición para beneficios o ganancias personales.
4. Los trabajadores sociales deben actuar con los/as usuarios/as de sus servicios con empatía y atención.
5. Los Trabajadores Sociales no deben subordinar las necesidades e intereses de los/as usuarios/as a sus propias necesidades o intereses.
6. Los Trabajadores Sociales tienen el deber de hacer lo necesario para cuidar de si mismos profesional y personalmente en el lugar de trabajo y en la sociedad, para asegurarse de que pueden ofrecer los servicios adecuados.
7. Los Trabajadores Sociales deben mantener la confidencialidad de la información sobre los usuarios y el secreto profesional. Las excepciones solo estarán justificadas por requerimientos éticos superiores (como preservar la vida).
8. Los Trabajadores Sociales tienen que asumir la responsabilidad de sus acciones ante los usuarios de los servicios, las personas con las que trabajan, sus colegas, sus empleadores, las organizaciones profesionales y ante la ley. Incluso si ello es motivo de conflicto.

9. Los Trabajadores Sociales deben estar dispuestos a colaborar con las escuelas de trabajo social para apoyar a los estudiantes de trabajo social a acceder a unas prácticas de formación de buena calidad que les permita mejorar su conocimiento práctico.

10. Los Trabajadores Sociales deben promover y fomentar el debate ético entre sus colegas y empleadores y asumir la responsabilidad de tomar decisiones éticamente fundamentadas.

11. Los Trabajadores Sociales deben estar preparados para dar cuenta de sus decisiones basadas en consideraciones éticas, y a asumir la responsabilidad de sus elecciones y actuaciones.

12. Los Trabajadores Sociales deben trabajar para generar unas condiciones, en las organizaciones donde trabajan y en sus países, donde los principios de esta declaración y los de sus códigos de ética nacionales (si los hay) sean debatidos, evaluados y defendidos.

c. Conclusiones:

Para concluir con este ensayo es necesario definir a la ética profesional del Trabajo Social como: el conjunto de principios y valores que rigen el desempeño del Trabajador Social como profesional el cual emprende su labor a velar por los derechos humanos de las personas en riesgo y por el cumplimiento de la Justicia Social.

c.- Bibliografía:

Federación Internacional de Trabajadores Sociales y la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW),

¹ La Ética en el Trabajo Social, Declaración de Principios. Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS)
Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS).

TEORIAS ESPECIFICAS DE LA PROFESION

TEORIAS ESPECIFICAS DE LA PROFESION

Diagnóstico.

Cuando hablamos de diagnóstico es necesario en primer lugar comprender el concepto, apropiarse de él y contextualizarlo al espacio determinado en que nos movemos. Así cuando hablamos de diagnóstico social nos referimos de forma especial a un tipo de diagnóstico, donde confluyen una serie de elementos y aspectos de la vida de las personas y de la realidad micro y macro social y mundial.

Diagnóstico se puede definir de múltiples formas y por tanto ninguna está totalmente equivocada, sin embargo un concepto de diagnóstico supone algunos elementos que le son propios entre ellos están:

- a) se hace referencia a una situación***
- b) se hace referencia a un momento histórico***
- c) se hace referencia a unas condiciones socioculturales***
- d) se hace referencia a un***

Diagnóstico finalmente podemos definirlo como un “vídeo de la vida cotidiana” que nos permite identificar factores y situaciones que se están produciendo en un entorno determinado que llamamos espacio del diagnóstico. Este diagnóstico no determina acciones sino que el análisis de él nos permite identificar situaciones factibles de intervenir o transformar y otras en las cuales no es posible.

Haciendo una analogía con el diagnóstico médico, al diagnosticar un paciente es necesario no solo determinar la dolencia y el que lo provoca, sino que un análisis de los datos en su conjunto determinan los pasos a seguir.

Diagnóstico es operativamente, es decir, desde la planificación la primera etapa de toda intervención social. Ahora bien en la realidad el diagnóstico no se separa de la intervención y de las acciones dado que la sola presencia de un agente externo modifica el paisaje social y provoca cambios conductuales en las personas. La acción del diagnóstico radica en levantar, hacer evidente situaciones y aspectos que no son percibibles a simple vista y que nos entregan una visión global del entorno social donde se desarrolla la vida de las personas. Esta situación se fundamenta en la visión personal de cada uno, desde su visión identifica aspectos más o menos relevantes y por tanto todo diagnóstico debe ser compartido y revisado por más de una persona, con más de una fuente de información y manifestando de forma clara las apreciaciones personales de los datos objetivos, subjetivos e intersubjetivos.

Como decíamos el concepto Diagnóstico no tiene, ni puede tener una sola definición conceptual sino que su contenido radica en aspectos que debe contener. Así todo diagnóstico debe mostrar, cual vídeo, la realidad que se descubre para que cualquiera que no conozca el entorno sea capaz de visualizarlo e identificar los aspectos relevantes de los grupos o personas y pueda a partir del análisis determinar las mejores acciones. Por ello la realización de un “Buen Diagnóstico” es fundamental para el desarrollo de una buena intervención.

El Buen Diagnóstico.

La pregunta que surge es, ¿existe un buen y un mal diagnóstico?. Si bien se ha dicho que no existe una definición única y exclusiva del concepto, si se ha manifestado que el diagnóstico debe ser comprensible para cualquier persona y debe contener algunos aspectos centrales que le son propios. De esta manera así podemos hablar de un buen o mal diagnóstico pero de forma relativa, en la medida que el diagnóstico cumpla con ciertos requisitos, uno puede estar más o menos de acuerdo con la realidad levantada pero si se manifiestan carencias en el levantamiento de los datos sin duda estamos frente a un mal diagnóstico.

A continuación presentaré una serie de elementos propios del diagnóstico y que son de absoluta relevancia. Esto no quiere decir que todo aquel diagnóstico que no los posea este mal realizado, sino que si no se cuenta con estos aspectos, hay quizás, alguna parte de la realidad y del entorno social que no se ha descubierto y que puede eventualmente llevar a fracasar las acciones que desarrollemos a partir del análisis del diagnóstico realizado.

El “Buen diagnóstico” debe poseer o debe ser:

- a) Objetividad: al hablar de objetividad se entiende desde la perspectiva que toda mirada es en sí misma objetiva, no existen las miradas subjetivas desde la perspectiva del observador, sin embargo, existen algunas formas de guardar la objetividad y este camino es la intersubjetividad, que no es más que la confluencia de varias miradas subjetivas sobre un mismo fenómeno, lo que provoca apreciar una realidad global entendida desde varias visiones. Por ello es prudente que el diagnóstico no sea realizado solo por una persona, sino que se pueda compartir con otros, esto tiene varias posibilidades, cruzar la información con otros investigadores, con otras realidades, con otros diagnósticos. La objetividad es también y sobre todo una actitud de observar la realidad, reconocer los propios prejuicios, la propia historia y hacerlo presente es una manera de mantener la objetividad.***

- b) Des-prejuiciado: el diagnóstico y el diagnosticador no deben tener prejuicios previos, esto es la gran dificultad del diagnóstico en sí, es más fácil o pertinente hablar de unos prejuicios reconocidos y manejados. Cualquier persona frente al diagnóstico de la realidad posee prejuicios, estos prejuicios no pueden o no deben manipular su visión sino manejarlos de manera de minimizar sus efectos. El diagnóstico en sí mismo no tienen prejuicios por que los aspectos considerados no se recogen en forma valorativa, no se hace un diagnóstico para valorar situaciones sino para dejarlas de manifiesto, sin embargo, este sucede habitualmente. A modo de ejemplo, un buen***

diagnóstico diría; “existe en la comunidad una organización que persigue como objetivo tal y cual, nace como una respuesta a las propias necesidades....”, un mal diagnóstico diría; “existe en la comunidad una organización que no es reconocida por sus miembros, no es democrática ni participativa, que persigue como objetivo tal y cual los cuales parecen estar mal orientados, nace como una respuesta a las propias necesidades....”.

c) Globalidad: al hablar de globalidad la referencia que tenemos es que de cuenta de todo lo que acontece, sin duda, este es el sueños del diagnóstico. La globalidad no es dar cuenta de todos los elementos y aspectos de la vida, sino que sea posible vincular lo que se diagnóstica con otros aspectos, en este sentido la información levantada no debe ser tautológica, es decir, responderse a si misma con ella misma. La globalidad dice que el diagnóstico deja más puertas abiertas de las que logra cerrar, mientras más aristas se descubran van a existir más puntos que considerar para realizar la intervención y llevar a cabo las acciones.

d) Nunca esta orientado: esta afirmación sin duda parece estar de más, sin embargo, existen una serie de diagnósticos que se realizan para justificar unas acciones, unos presupuestos, unos trabajos, una intervención. Este punto se analizará en profundidad más adelante, pero se puede decir, que un diagnóstico no busca justificar nada, por ello no existen los diagnósticos dirigidos en sentido operativo. No se realiza un diagnóstico para justificar, se hace para orientar.

El buen diagnóstico debe considerar los aspectos relevantes y profundizar en ellos de manera de dejar de manifiesto la realidad. Por ello existen aspectos que deben considerarse a la hora de realizar un diagnóstico porque forman parte de la vida de las personas y las comunidades, estos aspectos no siempre son considerados y algunos casos pueden llevar a fracasar las acciones que se quieren llevar a cabo.

Estos aspectos son relativos en todo caso, es decir, no son absolutos pero si son necesarios.

- a) Ubicación: determinar la ubicación con respecto no solo su geografía, sino distribución interna de los equipamientos, distancia de los centros de trabajo, de los centros de toma de decisiones, como se reconoce la ubicación no es solo por calles o sectores, sino sobre todo por reconocimiento de las personas. La ubicación no es decir, calle tanto o población tanto, es determinar donde se ubica dentro de un plano geográfico y conceptual, como se identifican ellos y como los identifican los otros.**

- b) Descripción General: la descripción general de un diagnóstico es un elemento importante, no es solo decir cuanta población, que problemas se aprecian, etc. Es sobre todo reconstruir procesos de asentamiento, de relaciones sociales, de organización, la descripción general debe ser al mismo tiempo una descripción pertinente, es decir, debe dar cuenta de forma “general”, amplia, de la realidad pasada y presente. Al tiempo presentar todos los aspectos que se tocaran en apartados posteriores sin llegar a agotarlos. La descripción general debe contener todo dato que parece relevante y que debe considerarse posteriormente en un apartado especial.**

- c) Datos de Población: aquí es donde se incorporan los datos respecto al número de personas, familias, grupos étnicos, nivel educacional, distribución por sexo, numero de viviendas, actividad económica predominante, y otros datos interesantes tales como etnicidad, religión...**

- d) Equipamiento: aquí se hace una breve reseña del equipamiento con que cuenta el espacio y la población diagnosticada, esta reseña se basa en reconocer la existencia, la importancia para las personas, así como las necesidades que se cubren con este equipamiento. No solo es enumerar sino considerar el acceso a los servicios que prestan, a que sector esta orientado y como se incorpora dentro de la dinámica**

social. Importante también es reconocer el sentido de pertenencia que este equipamiento tiene en la población, el compromiso con su función.

- e) *Accesibilidad: cuando hablamos de accesibilidad, no solo se hace referencia a las vías de acceso al espacio diagnosticado que también, sino como es posible acceder a contactos. La accesibilidad debe ser entendida como la posibilidad de llegar a las fuentes de información, acceder a las organizaciones, es la forma en que se es recibido e integrado o no dentro del espacio o colectivo. La vinculación lograda durante el diagnóstico es clave para el trabajo posterior.*

- f) *Aspectos Económicos: estos aspectos son relevantes dado que permiten establecer las actividades económicas en que se desempeña la población. Los aspectos económicos no solo hacen referencia al trabajo remunerado en sí, sino que además a las estrategias de subsistencia y la existencia de redes internas de redistribución, reciprocidad y mercado, entendidas estas categorías como elementos constituyentes de la vida económica de las personas. Estas categorías nos permiten entender la configuración interna de los grupos y colectivos, permite comprender la toma de decisiones en determinadas circunstancias.*

- g) *Aspectos Religiosos: este es uno de los aspectos menos considerados a la hora de realizar un diagnóstico, pero sin lugar a dudas es muy relevante. El trabajo en terreno, como experiencia práctica, nos enseña que este aspecto es importante dado que configura la vida de las personas de forma íntegra, la vivencia de la religiosidad de los colectivos y personas, determina o al menos dirige la toma de decisiones y las conductas de estas. La religión es un aspecto cultural que tiende a mantener las antiguas estructuras y funciones de la sociedad y la cultura, es uno de los aspectos que más se rehúsa a cambiar, pero al mismo tiempo, una vez que los cambios culturales son asumidos desde la religión es precisamente esta la que*

con mayor fuerza los impulsa y hasta en cierta forma los impone en las personas sobre las cuales tiene influencia. La religión y los aspectos religiosos influyen sobre, sino todos, casi todos los aspectos de la vida de las personas, educación, salud, trabajo, relaciones sociales, familiares...

h) Aspectos Culturales: como aspecto general la cultura determina las acciones y las pautas de conducta de las personas, sin embargo, hablar de aspectos culturales, supone acceder a un mundo simbólico que se hace patente en las acciones cotidianas, en las relaciones, en los aspectos económicos, etc. La cultura en sentido genérico podemos definirla como un conjunto ordenado (relativo) de aspectos y pautas sociales de convivencia que permiten a un individuo desempeñarse y adaptarse a un contexto, una historia y unas relaciones. Ahora bien aún cuando la cultura es un espectro muy amplio, para el diagnóstico que no ejercen ningún cargo asociado a la organización. Este concepto desde mi perspectiva se encuentra equivocado, ningún liderazgo es informal, dado que su influencia se encuentra siempre presente. La organización estructurada y reconocida legalmente no necesariamente debe ser el foco de interés de un diagnóstico, debe dar cuenta de ella, pero lo central será descubrir cuáles son los procesos de tomas de decisiones y los círculos de influencia dentro del espacio diagnosticado, esto permitirá conocer el conjunto de las orgánicas y no solo su cara visible que muchas veces responde a orgánicas ocultas pero no por ello menos formales.

j) Aspectos del Entorno: la construcción del entorno por parte de las personas tiene como componentes, el entorno simbólico, conceptual, relacional, social, entre otros. Ahora bien en un diagnóstico debemos abocarnos a verificar cada uno de estos sub-aspectos del entorno, pareciera irrelevante pero no lo es. El entorno es construido y como tal está constituido por lo que cada grupo hace de él, los elementos simbólico son relevantes en la medida que la "idea" de una futura

intervención puede abordar este aspecto, lo simbólico se manifiesta y es por ello por lo cual debemos abocarnos a ello. Los sentidos de pertenencia, de identidad y de uso tienen elementos simbólicos, una sede comunitaria, un sector, una actividad está cargado de ellos. El entorno conceptual, no hace referencia no solo a como se habla, sino sobre todo a como se entienden y que se entiende por los conceptos comunes de uso, que quieren decir cuando no dicen enfermedad, amor, violencia... no necesariamente y casi seguramente no entienden lo mismo y cada uno los conceptualiza de forma diferente. Así con cada elemento constituyente del entorno no permite acercarnos a la realidad global y dar cuenta de ella.

Investigación y Metodología Diagnóstica.

La investigación diagnóstica, como toda investigación sigue unos pasos lógicos. Para realizar un diagnóstico, que en sí mismo es una investigación, es necesario tener en cuenta los puntos anteriores y además seguir el camino de la investigación.

Lo primero es reconocer que surge una inquietud, es decir, algo que no nos deja tranquilos, el diagnóstico como se dijo no debe estar focalizado ni orientado, pero esto no significa que no exista un interés en especial. Que no esté focalizado esta en relación con que no se orienta a una intervención determinada, pero si surge a partir de un problema o supuesto problema que nos interesaría en primer lugar conocer para luego intervenir.

Un punto previo a toda investigación diagnóstica es la determinación para el equipo del problema que se quisiera abordar, dado que finalmente el diagnóstico dirá si existe o no dicho problema. Una vez que el problema está claro, podemos establecer una línea lógica de trabajo, este será el centro de atención pero no el exclusivo, recordemos que el diagnóstico busca la globalidad. Sobre este tema volveremos más adelante.

Luego lo primero es acotar el espacio del diagnóstico tanto a nivel poblacional como geográfico, la pregunta es ¿dónde se realiza el diagnóstico?. A partir de esta pregunta se establece la cantidad de tiempo aproximada para realizar el diagnóstico, la cantidad de personas necesarias para realizarlo, la capacidad de replicar en otros espacios, etc. La segunda pregunta es ¿cómo realizar el diagnóstico?, es decir, buscar la mejor forma de acceder al espacio de estudio, buscar contactos (porteros), relaciones creadas previamente, buscar una metodología apropiada y unas técnicas adecuadas para lograr el objetivo.

Tercero, nutrirse de un buen ánimo para enfrentar las largas jornadas sin tener nada claro y levantando datos sueltos. La investigación diagnóstica no tiene un orden lógico en el levantamiento de los datos pero sí una organización posterior de ellos, es necesario levantar la mayor cantidad de datos posibles todos son necesarios y nunca están de más. Debemos recordar que el diagnóstico da cuenta de la realidad en su conjunto por lo tanto mientras más realidad tengamos a mano, mejor será el análisis de los datos que se pueda hacer.

Ahora bien la metodología diagnóstica, parece como algo muy complejo, que sin duda lo es, pero a manera de simplificar las cosas, cuando hablamos de metodología hacemos, de forma gruesa, una referencia a “que se va hacer para conseguir lo que buscamos”. No se deben confundir con las técnicas de recolección de información, las técnicas nos ayudan pero no son la metodología, es decir, utilizar entrevistas o encuestas son técnicas de recolección de datos, definir a quienes se encuestará y como se elegirán es parte de la metodología.

Si bien al metodología esta previo a las técnicas, estas están estrechamente ligadas. La metodología, puede ser entre otras, el estudio de caso, la investigación participativa, la investigación acción, la investigación acción-participativa, la etnografía, el levantamiento poblacional, la historia local, la historia de vida.... Todas nos llevaran a levantar los datos necesarios. Pero sin duda unas son más eficaces que

otras. Para el caso de los programas y proyectos sociales, ya sean a niveles de educación, desarrollo comunitario, salud, desarrollo productivo, etc. Se suele utilizar aunque no es muy conocida la investigación acción-participativa, por lo cual nos centraremos en ella, para luego pasar a las técnicas de recolección de información.

La Investigación Acción-Participativa.

Esta metodología de investigación aplicada al diagnóstico se fundamenta en la existencia de un vínculo entre el investigador y el espacio diagnosticado, desde la realidad de los proyectos y programas sociales habitualmente donde se diagnostica es porque en un futuro cercano se piensa intervenir. Por ello existe un vínculo, y por ello también es necesario conocer esta metodología.

La Acción-Participativa, supone en primer lugar que el diagnóstico se realiza de forma conjunta a algunas actividades o acciones que son propias de la intervención si serla propiamente tal. La participación esta dada por que el investigador se hace parte de la comunidad o espacio y por tanto interactúa con ellos en la realización del diagnóstico, de esta forma se crea relaciones sociales y se establecen alianzas.

Este tipo de investigación diagnóstica persigue cuatro objetivos fundamentales:

- 1) Levantar el Diagnóstico: establecer la configuración de la realidad de acuerdo a las premisas y aspectos que antes se mencionaron.*
- 2) Priorizar los Problemas: a partir del diagnóstico que se va construyendo se van identificando problemáticas que se pueden abordar de forma inmediata y se pueden solucionar en conjunto con la comunidad. Esta priorización no está dirigida sino que se basa en la información levantada y se realiza en diálogo con las personas involucradas.*

- 3) ***Realización de Acciones: las acciones van en concordancia con la priorización de los problemas encontrados y son acciones si se quiere menores donde lo importante es no incorporar un número muy grande de agentes externos a los que ya realizan el diagnóstico. De preferencia estas acciones están orientadas a una problemática global, donde lo importante es no incorporar el trabajo total de una futura intervención. A modo de ejemplo, si el problema priorizado como número 1 es la necesidad de contar con una olla común, la base sería hacer de puente entre los afectados y otros actores, o abordarlo de forma de dar juego al propio colectivo, siendo canalizador y no gestor, aún cuando se esta involucrado.***

- 4) ***Participar activamente con la Comunidad: al realizar el diagnóstico se participa de actividades propias de la comunidad, por lo tanto no solo se reconoce que el hecho que estando en un lugar se modifica sino que además se busca esta participación. Esto permitirá dentro del diagnóstico incorporar receptividad y accesibilidad a la participación de terceros en actividades que le son propias.***

Como toda metodología, esta también tiene sus limitantes, en este caso está de por medio la objetividad ya que se quiera o no al participar y actuar con otros grupos humanos se establecen relaciones afectivas que pueden entorpecer la visión objetiva. Sin embargo lo importante para conservar la objetividad es la claridad, es decir, reconocer estas relaciones afectivas y manejarlas de manera que interfieran en la visión diagnóstica. Esto se hace exclusivamente a partir de una claridad de lo que se puede y no se puede hacer en el trabajo en terreno, se pueden establecer todas las relaciones sociales posibles pero ninguna de ellas puede ser dependiente, ni desde el investigador, ni desde la población diagnosticada, este elemento se debe considerar también en la intervención.

Técnicas de Recolección de Información.

Para este punto solo se hará una breve reseña de distintas técnicas de recolección de información, tanto primaria como secundaria. Esta breve reseña esta enfocada a conocer las técnicas y sus usos mas apropiados de acuerdo a los escenarios en los que se desarrolle. Todas las técnicas son aplicables a la hora de realizar un diagnóstico, cada una entregara algunos aspectos y dejara de lado otras, además cada técnica es apropiada para recolectar algún tipo de información.

- 1) Observación: como técnica de recolección de información es bastante útil, permite construirse una idea global de las relaciones y conductas frente a determinadas circunstancias, sin embargo, por si solo no es suficiente. Dentro de esta técnica tenemos la Observación participante y la no participante, aún cuando existe una discusión teórica sobre el tema, ya que al estar presente se esta participando de todas formas aún cuando no se adopte ninguna postura. La observación participante puede tiene tres connotaciones, la primera de ellas es donde ninguno de los actores sabe cuál es el objetivo final de la presencia del investigador. La segunda donde solo algunos saben el objetivo y finalmente una tercera donde todos saben cuál es el objetivo de la presencia del investigador. Esta técnica suele asociarse a otras para la realización de un diagnóstico. La observación debe realizarse en más de un espacio, tanto cerrado como abierto, debe considerar las circunstancias del entorno, y la presencia de todos los elementos que constituyen la globalidad del momento observado.***

- 2) Entrevista: esta técnica tiene también varias formas de ser aplicada, depende de cómo se organice la recolección de la información. Para la realización de entrevistas del tipo que sean se deben considerar algunos aspectos: nunca inducir las respuestas, dejar espacio al diálogo, nunca hacer preguntas cerradas, centrar la atención en los detalles, fechas, nombres, acontecimientos***

relevantes, conceptos usados, no explicar lo que el otro dijo, utilizar el ¿cómo?, nunca pedir explicaciones sino aclaraciones. Ahora bien las entrevistas de forma operativa las podemos dividir en Entrevistas estructuradas, semi estructuradas, en profundidad. Cada una de estas entrevistas teniendo un origen común se organiza de forma diferente. Las entrevistas estructuradas, son similares a una encuesta realizada por medio de preguntas abiertas sobre un tema determinado pero con la ventaja que no se establecen criterios tan cerrados de respuesta, el investigador posee una pauta de preguntas enfocada a determinados temas de interés, esta por tanto focalizada y se encasilla en los temas de interés dejando lo demás de lado. La Entrevista Semi-Estructurada no posee preguntas predeterminadas, sino que temas generales de interés esta es guiada por el investigador para llevar al entrevistado a los temas centrales por medio de preguntas que no son cerradas. Finalmente la Entrevista en Profundidad, podemos asemejarla a una conversación larga donde no existen preguntas predefinidas ni temas de especial interés sino que se deja a la libertad del entrevistado los temas a tratar, la idea es profundizar en la vida y visión del entrevistado desde todos los aspectos de su vida personal y social.

- 3) *Focus Group (entrevista grupal): esta técnica de recolección de información, es bastante utilizada en el trabajo comunitario y con grupos dado que es muy fácil de usar, al menos aparentemente, esta técnica requiere preparación tanto del grupo como del guía del focus group. Desde la perspectiva de la aplicación me parece pertinente reconocer que no todas las personas son adecuadas para guiar un focus group dado que requiere destrezas en el manejo de grupos y por otra parte creo que en muchos casos se aplica mal dado que se le da poca importancia a los momentos muertos o del Coffee Break, siendo estos muy significativos. De esta manera la aplicación del focus group debe considerar tiempos específicos para el tratamiento de los temas, consideremos que un*

tiempo prudente es de 1 hora y después un receso de al menos 10 minutos y así sucesivamente, se recomienda no hacerlos después de almuerzo, ni muy temprano en la mañana. Deben considerarse las condicionantes socioculturales, a modo de ejemplo si se realiza un focus group con mujeres y se ha detectado VIF, no es recomendable realizarlo en momentos donde el hombre asuma el cuidado de los niños, ni que suponga que las mujeres llegan demasiado tarde, a veces es convenientes realizarlos en espacios distintos a los habituales. Hay que cuidar los tiempos de intervención de cada uno, nunca mirar fijamente a ninguno de los participantes a la hora de realizar preguntas, hacer siempre los comentarios y preguntas mirando al grupo, controlar la participación de todos, es evidente que algunos de los participantes tomaran la palabra en cada uno de los momentos por lo tanto habrá otros que no participarán. Durante los momentos de receso donde es recomendable, dependiendo de la hora, tener café y galletas o algo similar de manera de mejorar el espacio de receso, en estos momentos es importante la participación de los huyas del focus group, en estos espacios habitualmente la gente que no habla da su opinión, discrepan entre sí, es el espacio donde las expresiones son más auténticas.

- 4) *Encuesta: la aplicación de una encuesta no es un tema difícil de realizar, lo complicado es diseñarla y definir la población de estudio, de manera de que sea significativa. La encuesta levanta gran cantidad de información y es muy útil para datos poblacionales, pero hay que recordar que el diseño es fundamental, de cierta forma se parece mucho a las entrevistas.*
- 5) *Recolección de Datos Secundarios: como técnica se reconocen todos las revisiones bibliográficas, datos levantados por otros investigadores, otras investigaciones realizadas en otros espacios, entrevistas a personas que conocen el espacio de estudio, etc.*

El término diagnóstico proviene del griego *diagnostikós* formado por el prefijo *dia* =“a través” y *gnosis* = “conocimiento”, “apto para conocer”; por lo tanto, se trata de un “conocer a través” o un “conocer por medio de..”, esta primera aproximación al término nos permite precisar el concepto al que se quiere llegar.

Es así como la palabra diagnóstico es utilizada en diferentes momentos o contextos, para hacer referencia a la caracterización de una situación, mediante el análisis de algunos eventos.

“Conocer para actuar” es uno de los principios fundamentales del diagnóstico que no debe terminar en el “conocer por conocer” para saber qué pasa con un grupo o una comunidad porque finalmente no se termina priorizando lo que se debe priorizar. La necesidad de realizar un diagnóstico está basada en el hecho de que es necesario conocer para actuar con eficacia. En este sentido, todo diagnóstico social se convierte en uno de los primeros pasos para un proceso de planeación o proyecto en la medida que a través de él se puede tener un conocimiento real y concreto de una situación sobre la que se va a intervenir, teniendo en cuenta que las acciones de un programa o proyecto buscan resolver una situación-problema; en palabras de Kurt Lewin, el diagnóstico debe servir para *“esclarecer el quehacer profesional en el manejo de los problemas sociales específicos”*

¿PARA QUÉ Y POR QUÉ SON IMPORTANTES LOS DIAGNÓSTICOS?

- Para tener una información básica que sirva para programar acciones concretas, llámense programas, proyectos o actividades.
- Para tener un cuadro de la situación, que sirva para las estrategias de actuación.

En otras palabras, el diagnóstico es el punto de partida para diseñar operaciones y acciones que permiten enfrentar los problemas y necesidades detectadas en el mismo.

El diagnóstico debe ser el fundamento de las estrategias que han de servir en la práctica de acuerdo a las necesidades y aspiraciones de la comunidad y a la influencia de los diferentes factores que inciden en el logro de los objetivos propuestos. Un diagnóstico actualizado permite tomar decisiones en los proyectos con el fin de mantener o corregir el conjunto de actividades en la dirección de la situación objetivo.

CARACTERÍSTICAS DE UN DIAGNÓSTICO SOCIAL

- El diagnóstico es una fase o momento imprescindible de un programa o proyecto



- Que puede influir en las diferentes etapas del mismo, sea como punto de partida o, posteriormente, como punto de referencia
- El diagnóstico como forma de utilizar resultados de una investigación aplicada de cara a la acción, en la medida que el objetivo del diagnóstico es tener conocimientos para producir cambios planeados, para resolver

problemas, satisfacer necesidades, desarrollar potencialidades o para desarrollar acciones en una comunidad.

- El diagnóstico como unidad de análisis y síntesis de una situación-problema: el diagnóstico debe hacer una descripción de los elementos y aspectos integrantes de la realidad, pero a la vez debe establecer la interconexión e interdependencia de los mismos.
- El diagnóstico no tiene final, es un instrumento abierto en constante retroalimentación: un diagnóstico debe estar abierto a incorporar nuevos datos e información y nuevos ajustes establecidos a partir de nuevos datos que se vayan obteniendo.

Un diagnóstico adquiere un real significado cuando se hace una adecuada contextualización de la situación-problema diagnosticada. Su principal característica es permitir una comunicación directa con las fuentes de información. Existen entrevistas estructuradas y semiestructuradas y se caracterizan por:

ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA	ENTREVISTA ESTRUCTURADA
<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza un lenguaje cercano a las características de las fuentes de información (edad, sexo, nivel escolar) • Trabaja con cuestionarios abiertos, utilizando una guía con temas claves • Adapta flexiblemente el procedimiento y los temas de la entrevista a las necesidades del interlocutor 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza con frecuencia las preguntas cerradas y exactas • Los temas están predeterminados



Entre las opciones para realizar entrevistas se encuentran:

- **Entrevistas de la comunidad:** Se invita a todos los habitantes de una zona específica para reunir información e ideas acerca de decisiones que los afectan.
- **Entrevistas con grupos temáticos:** Son enfocadas en un tema concreto, por lo general con grupos homogéneos.
- **Entrevistas con informantes claves:** Se hacen con determinadas personas que son representativas para obtener la información necesaria sobre temas concretos.

ALGUNAS TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN



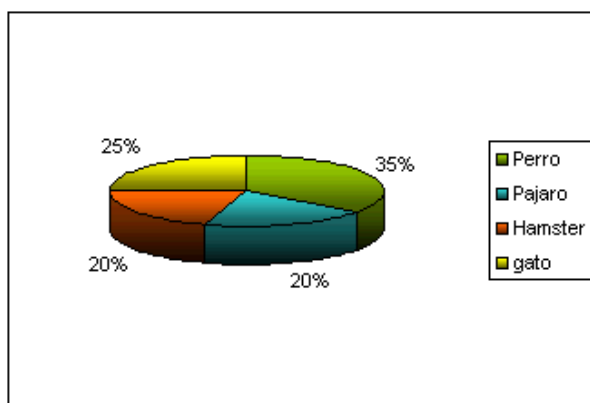
La observación es una técnica que se caracteriza por:

- Ser explorativa
- Tomar en cuenta la cotidianidad y la vida diaria de las personas
- Fomentar el entendimiento del contexto

A su vez, la observación permite:

- Identificar nuevos temas a tener en cuenta
- Levantar información cualitativa adicional
- Controlar y corregir datos que han sido levantados a través de otras técnicas.

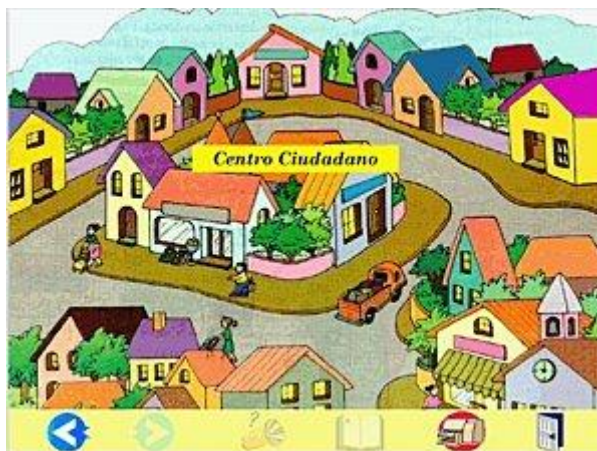
DIAGRAMAS Y MAPAS



Estas técnicas se caracterizan por:

- Favorecer el intercambio participativo
- Transmitir información importante en forma de imágenes o símbolos
- Describen contenidos y procesos complejos
- No son excluyentes con personas de escaso o ningún grado de alfabetización
- Producen resultados palpables y crean en el grupo identidad con los resultados conjuntos
- Pueden ser aplicados a diversos casos y adaptados flexiblemente

TRABAJO COMUNITARIO



- El origen de las comunidades es tan antiguo como el hombre mismo, e incluso más, si tenemos en cuenta las comunidades de animales,

algunas tan organizadas y que funcionan a la perfección, como la de las abejas, y otras más cercanas a nuestros antepasados, como las manadas de monos.

-
- El hombre surge precisamente, gracias a esa vida en común, que facilita el desarrollo de la actividad conjunta para la satisfacción de las necesidades, en la cual se crean las condiciones para que aparezcan las primeras formas de trabajo y de comunicación humana, que como señalara Engels fueron las que le dieron origen al hombre.

- **¿Qué entendemos por comunidad?**

- Al hablar de comunidad nos referimos a: Un grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, preexistente a la presencia de los investigadores o de los interventores sociales, que comparte intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un espacio y un tiempo determinados y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines. (Montero, Maritza)

- El término de comunidad encierra el sentido de responsabilidad y de acción independiente que caracterizan a esta forma organizacional y que al mismo tiempo puede funcionar dentro de las fronteras de otras formas de organización. La misma se refiere a una comunicación sostenida con un grupo pequeño, pero con similitudes fuertes más localizadas en pequeños espacios territoriales. Estos grupos humanos no están exentos de tensiones y fricciones. Es difícil imaginar una comunidad donde no exista una tensión como resultado de la división del trabajo, por ejemplo dando como resultado la formación de un tipo ideal de burocracia.

¿Qué es trabajo comunitario?



El trabajo comunitario no es solo trabajo para la comunidad, ni en la comunidad; es un proceso de transformación desde la comunidad: soñado, planificado, conducido y evaluado por la propia comunidad. Sus objetivos son potenciar las fuerzas y la acción de la comunidad para lograr una mejor calidad de vida para su población y conquistar nuevas metas dentro del proceso social elegido por los pobladores; desempeñando, por tanto, un papel relevante la participación en el mismo de todos sus miembros.

El grupo desde una perspectiva comunitaria:

Asumiendo una postura respecto a la Psicología de grupos, consideramos que hay que partir de la necesidad de examinar al grupo no simplemente como "multitud", sino como la célula real de la sociedad incluida en el amplio contexto de la actividad social, centrando su análisis en la característica de contenido de los grupos, en la distinción de la especificidad de la influencia que ejerce el grupo social concreto

sobre la persona y no sólo en el análisis del mecanismo de esta influencia; de ahí que los supuestos teóricos que sustentan este trabajo desde la perspectiva del grupo se correspondan a los plantados por la Psicología de Orientación Marxista.

En tal sentido comprendemos al grupo como un determinado número de personas que se unen para solucionar una tarea encomendada o escogida por ellos mismos, es decir, para llevar a cabo una actividad, o las que se unen, sobre la base de necesidades comunes a fin de satisfacer las conjuntamente. (Se sobreentiende que la comunidad de determinadas necesidades está vinculada con la condición actividad. Aún cuando la pertenencia de un número de personas a un grupo esté determinado por la fuerza externa mediante el planteamiento de tareas, puede considerarse que el grupo creado tiene carácter permanente solo cuando se desarrollen necesidades comunes o cuando en el seno del grupo puedan ser satisfechas a plenitud las necesidades individuales). (Bello, Z ; Casales, J. 2003, Pág.30).

EL MÉTODO DE HISTORIA DE VIDA

El método de Historia de Vida es un método cualitativo de fácil utilización en las ciencias sociales, siendo una herramienta importantísima en Trabajo Social en la recopilación de información del sujeto-objeto de estudio dentro de una investigación brindando un potencial para acceder a la interpretación de cómo los individuos crean y reflejan el mundo social que les rodea.

Para poder comprender este proceso es necesario iniciar por la definición para lo cual retomaremos las palabras de Langnes (1965, p-4-5), para quien la historia de vida hace referencia a un extenso registro de la vida de una persona, como es presentada tanto por las personas mismas como por otra o por ambos, ya sea escrita por el protagonista u obtenida por entrevistas o por ambos medios.

Este método también es denominado el método de la historia oral o método biográfico ya que se sienta sobre una serie de procedimientos, en los cuales se destacan, fundamentalmente, la información bibliográfica y documental, y la entrevista que permiten recoger la expresión y la tradición oral de los individuos y grupos sociales. En tal sentido, constituyen un importante instrumento de rescate y salvaguarda de la identidad cultural en etapas específicas. Permitiendo de esta manera obtener conocimiento científico no solo de la cultura sino también del sujeto en sí y en base a sus problemáticas plantear alternativas de solución.

Hay que tomar en cuenta que el método de historia de vida, propone conformar, organizadamente, el punto de vista de uno o varios individuos acerca de un fenómeno social determinado, es decir se recoge la información de los distintos actores que han influido directa o indirectamente en la vida del investigado.

En base al método de historia de vida, se han establecido algunos criterios que enmarcan su proceso estos son⁵:

1. La persona historiada debe ser considerada como miembro de una cultura. La historia de vida describe e interpreta el relato del actor en su desarrollo dentro de este mundo de sentido común y el modo como adquiere su bagaje cultural.
2. Determinar el papel de otros actores significativos que contribuyen en la captación del mundo social y su tipificación de contenidos.
3. Hay que especificar la acción social misma y las bases de la realidad social, es decir Los valores centrales, los códigos de conducta, los mitos, los ritos con toda la racionalidad subyacentes que se les atribuye.
4. Reclama la significación de unos hechos para el comportamiento posterior y las expectativas u objetivos de futuro como hitos marcadores de la conducta a lo largo de la vida.
5. reclama la recreación continua y simultánea de los contextos sociales asociados con la persona y su acción social.

Es importante resaltar que será el carácter del investigador como enmarcará la vida del sujeto sea esta en episodios o etapas, La historia de vida reelabora codificando y separando los datos de acuerdo con aquellas etapas, cada período se convierte en un capítulo o sección. Idea muy acertada.

De la misma manera es importante la relación que debe establecerse sea profunda y comprometida entre el investigador y el sujeto donde este pueda expresar con libertad, confianza, interés, perseverancia, simpatía y buen humor.

Por otra parte Taylor también hace referencia a las reglas que debe tener una historia de vida: debe resultar legible, sin que se hayan atribuido al protagonista cosas que no dijo o cambiado el significado de las palabras repetitivas, pero

⁵ El método de historia de vida: alcances y potencialidades. Autor: Lcda. Katia Susana Hernández Moreno. Otros conceptos de economía

responde reflejar las pautas expresivas características, construcciones gramaticales y la mala pronunciación.

Otra idea de Taylor que se considera de gran valor es cuando hace referencia a que el investigador tiene también la responsabilidad de establecer controles cruzados sobre la historia de los informantes pues para controlar las afirmaciones del informante se apelan a diferentes fuentes de datos posibles.

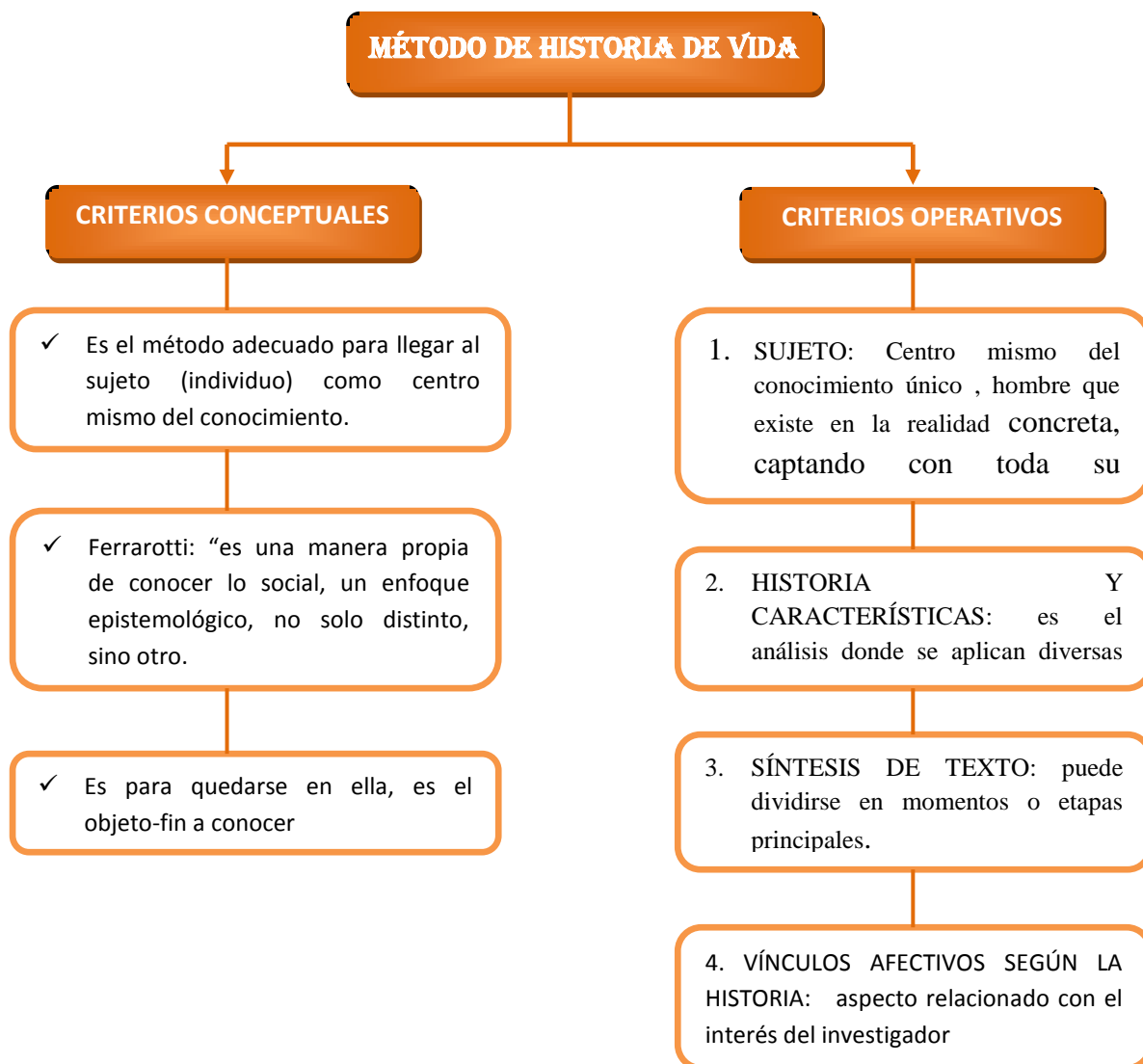
“El método de historia de vida se debe a elementos que permiten su construcción tales como la narración y el relato que constituyen su núcleo central. En efecto, es necesario distinguir la narración (que es del orden de la enunciación o expresión), del relato (que es del orden de lo enunciado o expresado)”.⁶

El sujeto

Si tal es el núcleo del método, se toma la función central del narrador como sujeto enunciante, por una parte, y como objeto de conocimiento, por otra. Eso que llamamos anteriormente individuo, objeto-buscado del enfoque clínico, en el contexto del enfoque autobiográfico toma una dimensión que vale la pena tomar en cuenta.

Es un sujeto en tanto que es de él del cual parte y hacia el cual vuelve el mismo mensaje que él emite. Desde el momento en que un sujeto habla, se dirige a un Otro y espera de parte del Otro que le retorne algo de su propio mensaje. ¿Con qué fin? Con el fin, completamente elemental, de ponerse en la existencia como sujeto de la palabra; dicho de otra manera, de existir como sujeto de la palabra. Este círculo tan simple de la comunicación tiene un efecto de subjetivación. El acento está puesto, entonces, sobre el hecho de que toda toma de la palabra es constitutiva del advenimiento del sujeto en él mismo. La sola condición requerida para que se produzca este advenimiento, es que haya una dirección del mensaje emitido por el sujeto.

⁶ La historia de vida como método clínico* Guy de Villers Grand-Champs. Profesor de la Facultad de Psicología y Ciencias de la Educación Universidad Católica de Lovaina



Ejemplo:



INSTITUTO ESPECIAL FISCAL PARA CIEGOS
“BYRON EGUIGUREN”
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
HISTORIA DE VIDA

1. El Sujeto

Josué es un niño de 5 años de edad, es estudiante del 1º Año de Educación Básica, su docente es la Lcda. Graciela Montalván, quién está encargada de su educación inicial, ya que desde el punto de vista los niños en esta etapa es donde logran descubrir las semejanzas y similitudes que tienen las cosas que le rodean y que conforman su mundo. Josué tiene una discapacidad visual denominada comúnmente catarata congénita, lo cual solo le permite ver con su ojo izquierdo en cierto grado. En este momento vive con su padre José quién junto a su conviviente se encargan de su educación tanto secular como humana, Josué dentro del aula es un niño inquieto que requiere de la atención en todo tiempo de su profesora para que pueda cumplir sus actividades, para sus compañeritos es un niño lento para hacer las tareas impuestas; cuando se encuentra en un lugar con muchas personas su comportamiento cambia radicalmente del niño inquieto a un niño violento hiperactivo que molesta a todos. En la actividad realizada por la Trabajadora Social manifiesta que le gusta pintar, le gusta Dios, los árboles y la música; algo que le disgusta es que siempre sus compañeritos Bryan y Santiago pelean con él y le gustaría que no sean peleones.

2. Elaboración de la Historia y sus características

Para la indagación de información referente a este seguimiento de caso, donde se trata de conocer las causas de su cambio gradual en el comportamiento de Josué, como también la predisposición genética que tiene de adquirir la enfermedad de su madre como lo es la esquizofrenia, para la recopilación de la información se realizó en diferentes fechas, en

primer lugar el dialogo con la Trabajadora Social del establecimiento quién en tres diálogos a partir del mes de abril hasta la semana anterior de mayo, ha expresado la situación en la que fue concebido el menor como también la situación actual por la que atraviesa él como su madre ya que ella fue alumna de la institución, además tenemos la participación de su docente la Lcda. Graciela Montalván quién a breves rasgos supo manifestar ciertos comportamientos dentro del aula del niño, a esta se suma la observación y el dialogo que se tuvo con el menor; por último tenemos la percepción del investigador ante su comportamiento dentro del aula, en el receso y en el salón de actos donde se realizó la dinámica denominada la madeja de lana o la telaraña, momentos en los que se pudo recabar información importantísima. Hay que tomar en cuenta que esta es una aproximación a la realidad del menor, donde aún sus padres no han contado sus testimonios y su punto de vista en la elaboración de la historia de vida de Josué, a continuación se darán a conocer algunos ítems importantísimos que se destacan en la vida del pequeño:

- El tener dos mamás, tema que no tiene muy claro.
- Fue quitado del seno de su madre por la enfermedad que la atormenta, puesto que cuando entra en crisis es peligrosa.
- Reconoce que su mamá Virginia lo lleva en su pancita y que su mamá Lourdes es quién lo cuida y le da todo lo que necesita.
- Su padre es ciego pero es profesional, aunque muy enérgico.
- Su grupo de amistades cercanas a la casa no son el apropiado, ya que son niños que pasan mucho tiempo en la calle y son mayores.
- En su grupo de compañeros tiene buenas relaciones, aunque hay momentos en que compañeros de otros grados lo maltratan.
- Sabe que su mamá Virginia vive en otra ciudad, pero que por el momento no puede vivir con él.
- No cuenta con hermanos menores o mayores a él, así que cuando se enteró que su mamá Virginia está embarazada se puso feliz.
- Piensa que su mamá no puede vivir con el porqué pasa trabajando.
- En este momento vive con su padre y su mamá Lourdes, así que es el mimado.

- Las relaciones con su medio escolar.
- La presencia del padre como cabeza de hogar, impone autoridad.
- Su padre es el proveedor de los recursos, el trabaja

A pesar de que son situaciones que marcarán su vida ya sea en forma positiva o negativa en su futuro, en este momento hay algo que le está afectando y que puede ser que en el proceso del caso se podrá entender.

3. Síntesis del Texto

La historia de Josué la podemos dividir en dos etapas, las cuales son enmarcadas desde antes de su nacimiento, para lo que necesitamos remontarnos a las tristes experiencias que tuvo que pasar su madre.

Primera etapa, prenatal hasta los 2 años de edad.- antes de su concepción se requiere conocer un poco sobre la triste historia de su madre, ya que desde niña esta se enmarcó en tristes momentos como en la falta de afectividad que tuvo de su único ser querido que pudiera brindárselo.

Virginia es una mujer de no más de 30 años que llegó a la Institución muy pequeña, huérfana de madre y con un padre que poco a poco se desentendió de ella, a pesar de que le pidió a la trabajadora social que le escriba una carta a tinta puesto que por su discapacidad visual aprendió el braille, carta que nunca recibió respuesta, así fue creciendo hasta que terminó sus estudios primarios al no contar con el apoyo de su padre buscó trabajo en casas hasta que el municipio brindó la oportunidad a las personas con discapacidad visual para que obtengan un kiosco en las esquinas de la ciudad de Loja para que puedan sobrevivir, el problema que presentaba esta adquisición era el no contar con un capital fijo que era de 100,00usd, a lo que recurrió a la Trabajador Social quien le prestó ese dinero, así estuvo trabajando durante un tiempo, hasta que se le presentó la oportunidad de ir a España en la espera de obtener una mejor calidad de vida, se ve engañada y enrumbada a un país del que poco conocía, en donde las condiciones económicas no fueron las que ella esperaba sino más bien empeoró llevándola a andar durmiendo en las iglesias y en la mendicidad, ante todas estas adversidades de la vida se desarrolla la esquizofrenia en ella, lo que la metió en muchos problemas, detenciones por

parte de la policía ya que en busca de alimento a veces se metía en las casas y pensaban que era una ladrona; ante esto la Trabajadora Social Lcda. Jenny Samaniego, solicita a una autoridad de migración la repatriación de Virginia manifestando que es una persona indigente que estaba atravesando por una enfermedad mental y que requería volver a su país de origen, de esta manera es deportada y traída a Loja, donde se le busca atención psiquiátrica debido a la gravedad de su situación; ya en tratamiento ella reinicia su vida e inicia nuevamente vendiendo lotería y haciendo trabajos en los que podía desenvolverse, así se reencuentra con José Jaramillo, ex compañero quien la enamora, embaraza y abandona a los pocos meses, lo que afecta aún más a su condición emocional, desarrollándose continuas crisis y huyendo por varias provincias del país donde cada vez era traída, aquí es necesario detenerse para tomar en cuenta aspectos como la influencia que tiene la salud de la madre en el bebé que crece dentro de su vientre y los efectos que puede producir al recibir toda estas reacciones. Continuando llega el término de su gestación y se presenta la preocupación de la trabajadora social y del padre de Josué en que en esta situación en la que Virginia se encuentra no puede tener más hijos por lo que solicitan al médico que la atiende para que la ligue, a lo que firma como responsable, llegándose a enterar ella luego, siendo uno de los motivos por el cual acusa a la Lcda. Jenny en sus crisis.

Así con el apoyo de la trabajadora social sale del hospital, y nuevamente se ve sola ya que el progenitor nuevamente se pierde y la deja en una situación económica precaria ya que no tenía siquiera donde vivir pero aún así, criaba a su hijo con mucho cariño, en esos momentos ella iba diariamente a la casa de la Lcda. Jenny para que le ayuda con la alimentación y pañales del bebé, como también sus medicinas, así conoce a una benefactora esta mujer contribuye al bienestar de la madre e hijo hasta buscándole un lugar donde vivir, así se desaparece un tiempo; de pronto le nace el deseo a José Jaramillo de tener al bebé bajo su poder ya que Virginia al dejar de tomar sus medicinas recaía en sus crisis por lo que vio como recomendable a su parecer quitárselo, lo cual hizo más difícil su situación al sentir que le arrancaban parte de sí, continuando con su vida con este terrible dolor llegó a conocer a su nueva pareja con quién

hoy se ha desligado para procrear lo cual es un peligro sino toma sus medicinas.

Segunda etapa, de los 2 años 1 mes hasta el momento.- Josué tal vez ya no recuerda cómo sucedieron las cosas pero siente el cariño de su madre biológica y también el cariño que le prodiga su progenitor y su madrastra a quién llamaremos Lourdes, una mujer que salió de su hogar para unirse con José para criar al pequeño Josué, a quién le ha tomado cariño y trata como a su propio hijo se puede decir que ella sobreprotege al menor y es quien lo representa en la escuela, se ocupa de los menores cuidados y de su presentación es decir de su higiene personal; su padre tiene un trabajo fijo y es quien impone las reglas en la casa, lo cual manifiesta el menor que su padre es bravo y que le grita para que obedezca, en estos momentos mamita Virginia está embarazada y pronto va a tener un hermano manifiesta, lo cual le alegra. Al parecer él nunca ha visto a su madre en las crisis de su enfermedad por lo que no sabe sobre su estado mental.

Ahora Josué cumple sus tareas, trabaja en clase con mucha persistencia y atención de su maestra quien manifiesta que su trabajo es eminentemente con niños especiales no con los niños de visión normal que le quitan el tiempo que debe emplear con los niños ciegos. En una actividad que se realizó en la escuela, Josué tomó una mala actitud en frente de sus compañeros, agresivo cerrando sus puños para pegar a las personas que se le atravesaban y amenazando, saltando, pateando y gritando.

4. Los vínculos afectivos según la historia

Josué siente el cariño de su madre biológica como de su madre de crianza, tal vez no logra explicarse cómo puede tener dos mamás a la vez pero sabe que le prodigan el cariño que el necesita, hasta parece excesivo ya que cuando habla se expresa como un bebé en sus primeras palabras; como de su padre al imponer las reglas en el hogar manifiesta que es bravo y que grita cuando el no obedece amenazándolo de castigarlo. En la escuela juega se divierte con sus compañeros y en el aula a pesar de que no se mantiene quieto en su puesto, que debe repetírsele muchas veces una actividad para que la realice, lo que

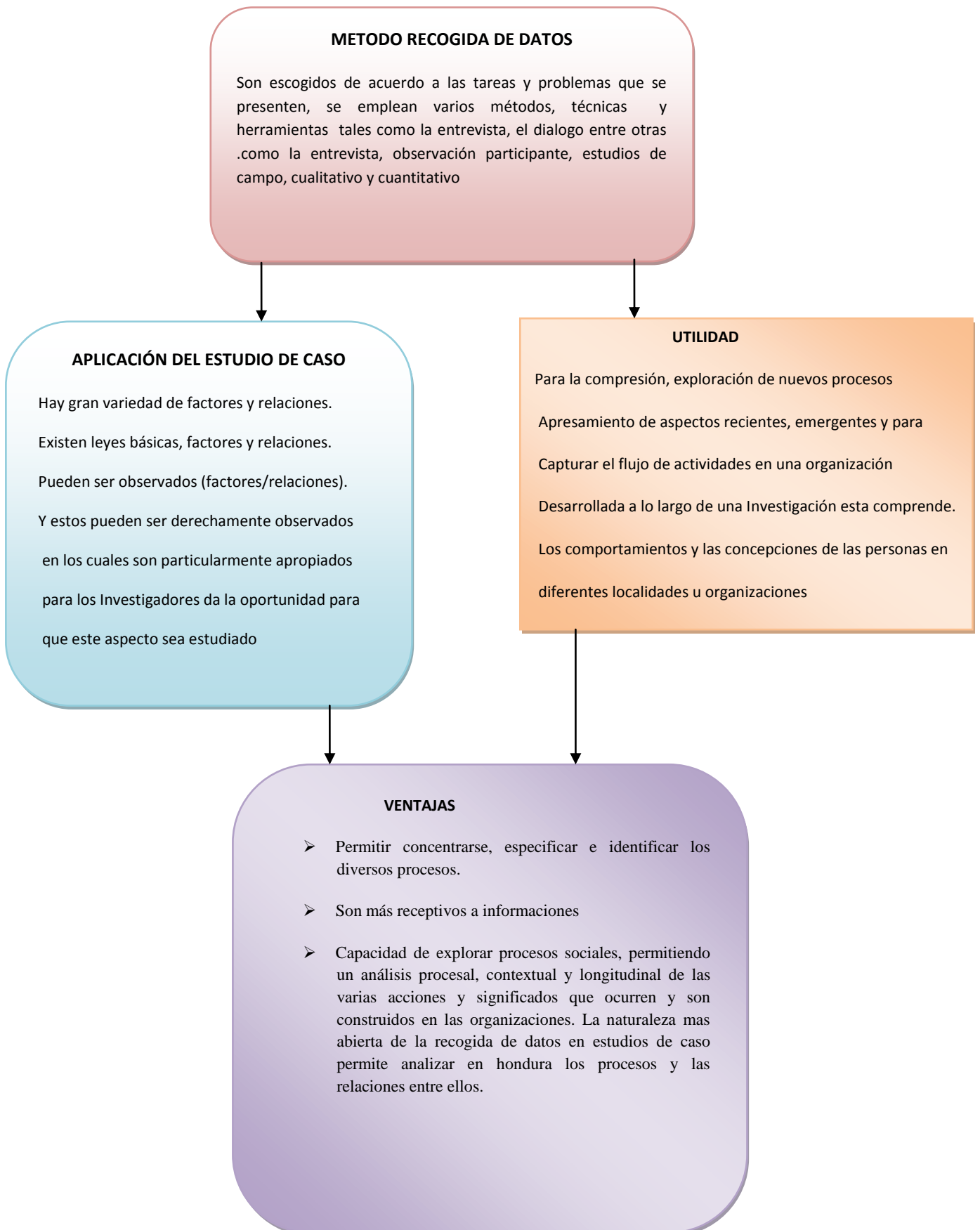
muchas de las veces hace perder los estribos a su maestra y ella levanta la voz.

En orientación y movilidad disfruta de los ejercicios, como también en manualidades también se siente bien ya que le gusta pintar.

Al parecer la sobreprotección que recibe de su madrastra le ha permitido desarrollar un mal comportamiento y falta de respeto hacia los demás, lo que es imprescindible atender antes de que el problema se convierta en algo más grave y difícil de tratar.

Jessica Cevallos J.
Estudiante en Práctica
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL





Método de Recogida de Datos

El método del caso es la descripción de una situación concreta con finalidades pedagógicas para aprender o perfeccionarse en algún campo determinado son escogidos de acuerdo a las tareas, y se emplean varios métodos, y técnicas y herramientas que se emplearan dentro del estudio, los cuales persiguen una finalidad y dar respuesta al problema. El caso se lo puede realizar a un grupo-clase para que individualmente y colectivamente lo sometan al análisis y a la toma de decisiones en la cual hay una gran variedad de factores relacionados existentes, que pueden ser observadas. Al utilizar el método del caso se pretende que los alumnos estudien la situación, definan los problemas, que lleguen a sus propias conclusiones sobre las acciones que habría que emprender, y contrasten ideas, para la comprensión, exploración de nuevos procesos y conocimientos los mismos que se enriquecerán en el transcurso de la Investigación del caso estos se deben defender y elaborar con nuevas aportaciones y conclusiones que vayan en beneficio de los sujetos.

Aplicación del Estudio de Caso

“El estudio de casos es un tipo de investigación social que se caracteriza por la indagación empírica de los problemas de estudio en sus propios contextos naturales, los que son abordados simultáneamente a través de múltiples procedimientos metodológicos,” es el estudio de una particularidad, no la generalización, y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias. El caso es algo específico, algo complejo en funcionamiento, y atención a la exhaustividad de la observación, reconstrucción y análisis de los casos investigados, e incorpora el punto de vista de los actores involucrados

Tipos Básicos de Casos de Estudio

- Definir la/s pregunta/s de investigación
- Posibles construcciones o conceptos a priori.
- Ni teoría ni hipótesis de partida.

- Dirigir los esfuerzos.
- Permitir medir mejor los conceptos, y tener una cierta flexibilidad teórica

Selección de los casos

- Especificar la población.
- Muestreo teórico, no aleatorio.
- Limitar las variaciones extrañas y refuerza la validez externa.

Concentrar los esfuerzos en la aplicación de casos útiles desde el punto de vista teórico e empírico los que replican o extienden la teoría al completar categorías conceptuales

Estudio de Casos

Un protocolo de investigación es un plan de acción que guía la investigación desde las preguntas hasta las conclusiones, e incluye procedimientos para recolectar, analizar e interpretar evidencia de acuerdo a las premisas establecidas.

Si un estudio de caso fuera un protocolo de investigación sería capaz de proveer a los investigadores con un plan o guía prescriptiva.-

Dado que el estudio de caso no ofrece esto, varios autores descartan que el estudio de caso sea considerado protocolo de investigación.

La siguiente opción es considerar al estudio de caso una metodología.

En este caso partimos del problema de que muchas personas confunden un método con una metodología.

“El estudio de caso no es una elección metodológica, sino una elección de lo que debe ser estudiado”⁷

Como podemos ver en esta definición, existe confusión entre metodología y estudio de caso.

Finalmente podemos decir que el estudio de caso no es ni un método, ni un protocolo de investigación ni tampoco una metodología.

Utilidad

“Para la comprensión y exploración de nuevos procesos de apresamiento de aspectos recientes que se presentan con el modelo teórico, y la organización para el desarrollo a lo largo de una Investigación identificar las particularidades del caso, proponer estrategias de solución, aplicar y evaluar los resultados de los sujetos.

Es útil para crear contextos de aprendizaje que faciliten la construcción social del conocimiento y favorezcan la verbalización, explicitación, el contraste y la reelaboración de las ideas y de los conocimientos.

En la exploración de comportamientos organizaciones informales, no usuales, secretos o hasta mismos ilícitos, dada la confianza, desarrollada a lo largo de la Investigación, entre investigadores y miembros de la localidad.

Cuando la intención del investigador es explorar casos atípicos o extremos para mejor comprender los procesos típicos.”⁸

Ventajas

- La comprensión de los problemas divergentes y la adopción de soluciones mediante la reflexión y el consenso.

-
1. ⁷ AUTOR DEFINICIÓN HARTLEY (1994
 2.)ROBERT Y

⁸ El estudio de casos como método de enseñanza. Selma Wassermann. Amorrortu editores. 1994 El método del caso y la formación en gestión. Guía práctica. John I. Reynolds. IMPIVA 1990.

- La retención de la información y el conocimiento adquirido al discutir y practicar acerca de los conceptos utilizados
- El aprendizaje significativo, ya que el alumno usa conocimientos previos para el análisis del problema y la propuesta de soluciones facilitando la generación de los conceptos usados.
- Desarrollar habilidades comunicativas: capacidad de explicar, interrogar y de responder; uso de un lenguaje especializado, socializarse, atender y comprender a los otros, interacción con otros estudiantes son una buena preparación para los aspectos humanos de la gestión.
- Desarrollar habilidades específicas (comprensión lectora, valoración de la información, uso de informaciones y de conocimientos de expertos, roles, toma y argumentación de decisiones, previsión de consecuencias, expresión escrita y oral

CONCLUSIONES:

- Formar futuros profesionales capaces de encontrar para cada problema y dar soluciones que vayan adaptadas al contexto social, humano generando hipótesis y construir teorías mediante las técnicas y herramientas mas usadas dentro del seguimiento del caso.
- Trabajar desde un enfoque profesional los problemas de un dominio determinado. El enfoque profesional parte de un problema o necesidades reales que vive el individuo y comparar la situación concreta presentada, identificar las causas del caso, proponer estrategias o alternativas de acciones que vayan construidas a la solución del caso.

“Aumentar la motivación del alumnado por el tema de estudio al confrontarle con situaciones relativas del problema a estudiar. Las situaciones de aula son más motivadores y dinámicas ya que faciliten una mejor asimilación de los conocimientos (ambiente de intercambio, diálogo, más responsabilidades)”

Ejemplo:

ESTUDIO DE CASO

DATOS DE IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS:	YOSELYN IDANIA MINGA ARMIJOS
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	Loja, 20 de Mayo de 1.997
EDAD:	14 años
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	Vilma xx
DOMICILIO:	Diego Vaca de Vega 0423 y Pedro de Cianca
FECHA:	21 de Abril del 2011
CASO QUE PRESENTA:	Comportamiento agresivo
CASO REPORTADO POR:	Dra. Rosario Pardo instructora del taller de aprestamiento laboral.
CASO REFERIDO A:	Manuel Seraquive Estudiante en prácticas de Trabajo Social

ANTECEDENTES:

Joselyn XX, es una adolescente de catorce años, vive en la ciudad de Loja con su Madre y dos hermanos, proviene de un hogar desorganizado con la ausencia de la figura paterna, siendo muy tierna de edad quedo bajo el cuidado de su abuela, ya que su madre por motivos económicos y de índole personal tuvo que emigrar a España. Se desenvuelve diariamente en un ambiente familiar difícil, siempre por el comportamiento de rebeldía y hostilidad que demuestra la señorita tanto para con su Madre como con sus hermanos, el mismo comportamiento lo demuestra en el Centro, donde si bien no presenta conductas agresivas, su comportamiento deja mucho que desear.

SITUACIÓN ACTUAL:

Joselyn se encuentra asistiendo al Centro desde el mes de septiembre del año 2009, al mismo que ingreso por iniciativa de su madre, quien comunica que

tuvo que retirarla del jardín y luego de la Escuela Municipal por problemas conductuales.

En lo personal es una señorita desarrollada para la edad que tiene, de carácter recio, le gusta llamar mucho la atención sobre todo del sexo opuesto. La Sra. Madre comunica, que es muy difícil convivir con Joselyn por su carácter, pelea mucho especialmente con su hermana llegando inclusive a alzarle la mano, es muy desordenada, no le gusta ayudar en nada en el hogar e inclusive para alimentarse es problemática ya que tiene el complejo que va a engordar. En lo referente a su salud siempre tiene dolores fuertes de cabeza, mareos, su periodo menstrual actualmente es irregular que lo tiene dos veces por mes, el Médico le ha comunicado que es de carácter hormonal.

SÍNTESIS DE CASO:

- ✓ Hogar desorganizado
- ✓ Falta de comunicación
- ✓ Nivel recursos económicos bueno.
- ✓ Agresividad con las compañeras, vecinos y hermanas
- ✓ Tendencia a la tristeza
- ✓ No obedece a su mamá.

PLAN DE TRATAMIENTO:

- Que a la señorita se le dé apoyo psicológico permanente para mejorar su comportamiento especialmente en el hogar.
- Que tanto en la Institución como en la casa se la trate con mayor calidez y ternura y hacerle ver que todo ser humano merece respeto y consideración.
- Se debe brindar Terapias de familia, para conseguir un ambiente familiar atractivo.

- Que el Padre y la Madre tengan una actitud más coherente ante los inconvenientes de su hija.
- La Familia debe apoyar y reforzar las actividades y conocimientos impartidos en la Institución.
- Se debe continuar con los seguimientos por parte del Departamento de Trabajo Social.

Manuel Seraquive
ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS

Ejemplo:



**INSTITUTO ESPECIAL FISCAL PARA CIEGOS
“BYRON EGUIGUREN”
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
SEGUIMIENTO DE CASO**

1. DATOS INFORMATIVOS

Alumno: Josué XX

Edad: 5 años

Año de Básica: 1º

Tipo de Alumno: Externo

Nombre del Padre: José XX

Nombre de la Madre: María XX

Tipo de discapacidad: deficiencia visual, catarata congénita.

Diagnóstico Médico: Nistagmus ambos ojos, OD: Seudoafaquia y O.I.: Afaquia.

Caso Referido por: (Trabajadora Social del Instituto)

Transferido a: Jessica Cevallos, Estudiante en práctica de Trabajo Social.

2. PROCESO DEL CASO

Josué es un niño de 5 años, estudiante del 1º año de Educación Básica del Instituto Especial Fiscal para Ciegos “Byron Eguiguren”, nació en la ciudad de Loja en estos momentos es un alumno que recibe sus primeros conocimientos, como también los beneficios que presta el centro para niños/as ciegos y de baja visión. Josué es hijo único dentro de la relación que formaron Virginia y José, actualmente su familia está conformada por papá, madrastra, sobrina y él. En lo que se refiere a su padre es un profesional ciego que labora en la biblioteca braille del Consejo Provincial de Loja, no presenta relaciones estables al contar con cuatro hijos en mujeres diferentes, en los últimos meses

convive con la Sra. Leonor, mujer que abandonó a su esposo e hijos para unir su vida al Sr. José, a pesar de no ser Josué su hijo ella le brinda toda la atención y cuidados al niño ya que por motivos de salud mental de su madre biológica no puede tener su tutela. Al parecer la dura vida que llevó desde pequeña al sufrir la muerte de su madre, el desinterés y abandono de su padre a lo que se suma, el haber migrado a España al vivir en situaciones paupérrimas fueron motivos suficientes para que la Sra. Virginia adquiera como enfermedad la esquizofrenia que es un trastorno mental que obliga a la persona a perder toda relación social y afectiva, corriendo peligro el menor. En estos meses Josué disfruta de la compañía de su sobrina por parte de su padre, la cual ha sido quitada de su madre por la condición de vida que lleva, al dedicarse a la prostitución.

Respecto a la información recolectada por la Lcda. Jenny donde manifiesta la preocupación de las autoridades, la docente, por la situación que está atravesando su madre y por el temor de que la enfermedad que ha adquirido sea hereditaria, se solicita al equipo de investigación dar seguimiento al caso del menor y buscar la información pertinente para determinar si el comportamiento del niño está dentro de los parámetros normales. En el aula Josué es un niño inquieto que requiere la atención de su maestra para realizar las actividades dentro del aula, a pesar de su limitación visual el realiza la mayoría de sus trabajos en tinta ya que la iniciación educativa se fundamenta en comparar, conocer e identificar cosas que se encuentran en el contorno del niño.

En su relación con sus compañeritos es un niño que se desenvuelve normalmente, juega, no le gusta pelear con sus amiguitos sino llevarse bien con los niños y niñas de su edad. Algunos de sus compañeritos manifiestan que Josué dentro del aula es lento para hacer las tareas impuestas por la docente.

En el dialogo ejecutado con el estudiante, se le pregunta cómo se siente en la escuela, y con su voz muy bajita contesta que le encanta estar en la escuela, en sus expresiones se demuestra su inocencia y carisma al expresarse a pesar de tener dificultad al hablar ya que existen palabras que aún no puede

pronunciar lo que parece ser por el exceso de cariño que le prodigan en el seno familiar, ya que al referirse a su casa manifiesta con agrado que tiene dos mamás una que se llama Virginia que en este momento no puede vivir con él porque pasa trabajando pero que lo va a visitar seguido, también habla de su mamá Leonor de quien manifiesta que es cariñosa y es quien se ocupa de ayudarlo con sus deberes y de los cuidados que precisa. De su padre cuenta que se enoja con facilidad y que se pone de muy mal humor cuando el no obedece o no acata alguna norma de la casa.

Existe una gran dificultad para dialogar con su familia, ya que la Sra. Leonor es poco accesible y reservada respecto a la situación del niño dentro del hogar, como también de la situación de la madre del menor y de su enfermedad.

3. SÍNTESIS DEL CASO

DIFICULTADES QUE PRESENTA:

- Alumno con discapacidad visual
- Es lento al momento de realizar tareas dentro del aula.
- Desea tener toda la atención por parte de su maestra

CONDUCTAS:

- Inquieto, retraído
- Necesita un poco de presión por parte de la docente para realizar tareas
- Mantiene buenas relaciones dentro del aula

EMOCIONES:

- Tímido
- Habla poco al momento del diálogo
- Siempre esta sonriente
- Le gusta mucho jugar y divertirse
- Le agrada ser la atención principal dentro del aula.

PERSONALIDAD:

- Sencillo
- Sonriente
- Juguetón
- Trabajadora Social desea que se busque la información referente a la enfermedad de su madre para poder contrarrestar cualquier efecto que tenga la esquizofrenia si ese es el caso.

4. SOLUCIÓN DEL CASO

- Compromiso por parte de las autoridades y docente para que el niño pueda tener la ayuda necesaria para no desarrollar esquizofrenia
- Evaluación constante del menor para identificar cualquier anomalía.
- Continuos diálogos

Jessica Cevallos J.

Estudiante en Práctica

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL



SEGUIMIENTO DE CASO

UNIDAD OPERATIVA: Trabajo Social

AÑO LECTIVO: 2011

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

- **NOMBRE DEL ALUMNO:** Gabriela xxxx.
- **EDAD:** 15 años
- **NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:** Instituto Superior Tecnológico “Beatriz Cueva de Ayora”
- **DIRECCION DOMICILIARIA:** Barrio “Carigan”
- **NOMBRE DEL PADRE:** Sr. Rolando
- **NOMBRE DE LA MADRE:** Sra. Elsa
- **CASO QUE PRESENTA:** Problemas Psicológicos y de Aprendizaje
- **CASO REFERIDO POR:** Trabajadora Social del I.S.T “B.C.A”
- **CASO TRANSFERIDO A :** Estudiante en prácticas

PROCESO DEL CASO:

Gabriela es una adolescente de 15 años de edad, actualmente se encuentra en Primer año de Bachillerato, en la especialidad de Filosófico Sociales, mediante un conversatorio con la alumna se pudo se pudo conocer la situación de la joven y de su entorno familiar.

En cuanto a la alumna se puede decir que presenta problemas psicológicos debido a que vive en un ambiente conflictivo en donde sus padres y hermanos no llevan una buena relación familiar lo que afecta en su aspecto educativo y por ende emocional.

En la actualidad convive con sus padres; la Sra. Elsa de 38 años de edad, la misma que labora en el Hotel “Metropolitano” y el Sr. Rolando a que trabaja como Sastre, sus hermanas Ximena Quezada de 19 años de edad que realiza

los quehaceres domésticos y Andrea Quezada de 10 años de edad que se encuentra cursando el sexto año de básica.

CON EL ORIENTADOR

En la entrevista con el Orientador el día miércoles 27 de abril, Manifestó que la alumna es indisciplinada, no trae los suficientes materiales de estudio, recibe quejas por parte de los profesores debido a que se encuentra mal en algunas materias y a pesar de haber conversado por teléfono con la madre de la señorita ella no hace ningún esfuerzo por superar en sus calificaciones.

CON LA TRABAJADORA SOCIAL

En la entrevista con la Trabajadora Social lel día miércoles 27 de abril, quién me sugiere el estudio de este caso, debido a que la señorita es becada y le llamo la atención ver que se encuentra mal en siete materias, también por la complejidad del problema Psicológico y de Aprendizaje que la alumna presenta, por lo cual considera importante su investigación.

CON LA ALUMNA

En la entrevista realizada con la señorita el día lunes 16 de mayo manifiesta que se encuentra mal en calificaciones debido a que la metodología de trabajo por parte de los docentes es inadecuada y que no les entiende, recalcando también que no se siente motivada por su madre ya que la misma hace seis años atrás los abandonó dejando en ella y en sus hermanas un gran vacío, actualmente su madre es agresiva insulta a ella y a sus hermanas sin ningún motivo, incluso señalo que su hermana menor evidenció cuando su madre apuñaló con un cuchillo a su padre en la frente lo que dejó en ellas un gran trauma psicológico.

Comentó que con su hermana mayor y con su padre tiene una buena relación ya que ellos son los únicos que le brindan su apoyo incondicional, para que siga continuando con sus estudios.

EN LA FAMILIA

En la entrevista realizada al Sr. Rolando el día martes 17 de mayo del 2011, comentó que los problemas que presenta su hija Gabriela en el Colegio es debido a que no cuenta con el apoyo de su madre, indicando que a su ex esposa hace algún tiempo atrás debido a su comportamiento agresivo la llevo donde un psicólogo el mismo que le diagnostico que tiene “lagunas mentales” y le receto medicamentos los mismos que no son ingeridos por la señora.

El Sr. Rolando es un hombre muy trabajador su horario de trabajo es desde las 09h00 Hasta las 22h30 por lo que comenta que no tiene suficiente tiempo para dialogar con sus hijas.

Manifestó que el día miércoles 18 de mayo va a acudir a la Institución para conversar con los profesores.

SÍNTESIS DEL CASO:

PERSONAL

- Alumna que presenta Problemas Psicológicos y de Aprendizaje
- Ocasionalmente es indisciplinada
- Demuestra ansiedad e inestabilidad emocional,

FAMILIAR

- Miembros de la familia poco numerosos y sus ingresos económicos son medios.
- Su madre es agresiva.
- El padre y sus hermanas no están preparadas para afrontar la situación de la madre, creando desarmonía familiar.
- Su padre es quién les brinda su apoyo y afronta su situación.

INSTITUCIONAL

- Alumna que presenta problemas Psicológicos y de Aprendizaje.
- Tiene bajas calificaciones en algunas materias
- Algunas veces falta llega atrasada a la Institución.

PLAN DE TRATAMIENTO

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Entrevista realizada a Docentes de la Institución, con el objeto de conocer cómo fue su desenvolvimiento dentro de la Institución.
- Entrevista realizada la alumno para determinar su estado actual.
- Visita domiciliaria y diálogo con la madre y el padre de familia con la intención de conocer como es el ambiente familiar.
- Motivación personalizada para elevar su autoestima.

Estefanía Ochoa

(Estudiante en prácticas)

MATRICES E INSTRUMENTOS

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

MATRIZ DE ABORDAJE

ÁMBITO:

CENTRO DE PRÁCTICAS:

FECHA	HORA	OBJETIVO	TAREA REAL	RESULTADO REAL

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

FICHA DE OBSERVACIÓN

AMBITO: BIENESTAR

CENTRO:

LUGAR:

SECTOR:

ÁREA:

CÓDIGO:

OBSERVACIONES:

**ELABORADO
POR:**

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

RESUMEN EJECUTIVO

CASOS ESPECIALES

AÑO LECTIVO:

RESPONSABLE:

Nº	GRADO PARALELO	NOMINA	PROBLEMAS	REFERIDO POR	TRANSFERIDO A

Atentamente,

Trabajadora Social

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

REGISTRO DE ENTREVISTAS

AÑO LECTIVO:

RESPONSABLE:

Del _____ al _____

Nº	GRADO PARALELO	NOMINA	MOTIVO DE LA ENTREVISTA	REFERIDO POR	TRANSFERIDO A

Trabajadora Social

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

REGISTRO DE ENTREVISTA

CASOS ESPECIALES

Datos de Referencia:

Nombre del Estudiante: _____

Edad: _____

Nombre del Padre: _____

Nombre de la Madre: _____

Nombre del Representante: _____

Ocupación: Padre: _____

Madre: _____

Vives con: _____

Dirección: _____

Caso Referido: _____

Motivo de la Entrevista: _____

Síntesis de la entrevista: _____

Trabajadora Social

Docente o Profesional

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

MONITOREO Y EVALUACIÓN AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES EJECUTADAS	MES								RESPONSABLES		RECURSOS	FUENTES DE VERIFICACIÓN
	MARZO		ABRIL						QUIÉN	CON QUIÉN		
	SEMANA		SEMANA									

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ALUMNOS						
FECHA Y HORA	GRADO Y PARALELO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	DURACION	RECURSOS	OBJETIVOS
					-	
					-	
					-	
PADRES DE FAMILIA						
						-